

**EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO TRIBUTARIO
EXTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE ADUANAS DE
BUENAVENTURA ENTRE 2000 - 2006**

PAOLA MARITZA JARAMILLO OBANDO

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SANTIAGO DE CALI
2008**

**EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO TRIBUTARIO
EXTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE ADUANAS DE
BUENAVENTURA ENTRE 2000 - 2006**

PAOLA MARITZA JARAMILLO OBANDO

Pasantía o para optar el título de Economista

**Director
MARGOT CAJIGAS ROMERO
Magíster en Ciencias de la Organización**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SANTIAGO DE CALI
2008**

Nota de aceptación:

Aprobado por el comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Autónoma de Occidente para optar el título de Economista.

MARGOT CAJIGAS ROMERO
Director

AVELINO MARTINEZ SANDOVAL
Jurado

MIRIAM RUTH MONTEALEGRE
Jurado

Santiago de Cali, 22 de Febrero de 2008

Quiero dedicarle este nuevo logro en mi vida a Dios quien me ha llenado de bendiciones, ya que he contado con buena salud, sabiduría y dedicación, lo cual me ha permitido culminar con cada uno de mis propósitos, y a mi familia quienes me han acompañado a desarrollar cada uno de mis sueños y metas, gracias a la enseñanza que me han dado y a su constante supervisión; logrando que no solo logre desarrollarme como persona sino como profesional.

Además debo dedicárselo a aquellas personas que fueron mi soporte incondicional en esta gran etapa de mi vida la Universidad, entre los cuales se encuentran antes que nada mi gran grupo de compañeras y amigas incondicional Angela Bedoya, Natalia Cordoba, Juliana Ramírez, Olga Liscano y Sandra Riascos, al resto de mis compañeros de clases que por algún motivo fuimos en su mayoría los que terminamos clases juntos, aquellos profesores que se preocuparon por el bienestar de nosotros, a mi directora del proyecto Margot y a mi director de programa Avelino Sandoval que siempre estuvo allí para brindarnos su apoyo.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer antes que nada a Dios quien ha sido el que me ha guiado por el buen camino, y ha permitido que pese a los obstáculos que diariamente encontramos en la vida, salga adelante con la ayuda de mi familia.

Mi familia se merece el mayor reconocimiento puesto que gracias a ellos hoy en día soy el reflejo de todos los valores que me inculcaron, ya que siempre vieron en mí el orgullo de la familia, por mi dedicación y mi positivismo para realizar mis actividades diarias. Gracias a Helmer Jaramillo mi padre por esforzarse por darme un estudio profesional, y a quien debo reconocer que de no ser por su responsabilidad no habría logrado terminar mis estudios universitarios; a mi madre Maritza Obando quien todos los años de mi vida se preocupó por darme la mejor educación que un ser humano puede tener que prima en la formación de valores, además de asegurarse que siempre tuviera un buen rendimiento en mis estudios; a mi hermano Luigi, que con el hecho de ser el mayor siempre estuvo pendiente de mí para felicitarme o reprenderme dependiendo de lo que la ocasión ameritara.

No puedo dejar de lado a mis compañeros, que siempre estuvieron presentes para darme la mano cuando lo necesite, o para hacer la vida universitaria más entretenida al compartir día a día en nuestra aula de clase.

Y por último doy gracias a mi directora de proyecto la profesora Margot quien me colaboró en el momento más indicado a resolver las dudas por medio de sus asesorías, para terminar con el proyecto.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	16
INTRODUCCION	17
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.1 ANTECEDENTES	18
1.2 FORMULARIO DEL PROBLEMA	18
1.3 SISTEMATIZACIÓN	19
1.4 OBJETIVOS	19
1.4.1 Objetivos Generales	19
1.4.2 Objetivos Específicos	19
1.5 JUSTIFICACION	19
1.6 METODOLOGIA	20
1.6.1 Fuentes de Obtención de la Información	20
2 MARCO DE REFERENCIA	22
2.1 ANTECEDENTES	22
2.2 MARCO TEÓRICO	25
2.2.1 Exportaciones e importaciones en el modelo keynesiano simple	25
2.2.2 El Modelo Mundell – Fleming	27
2.2.3 Argumentos ortodoxos a favor de la protección	29
2.2.4 El enfoque cepalino	32

	Pág.
2.2.5 Protección	34
2.3 MARCO CONCEPTUAL	36
2.4 MARCO ANTROPOLOGICO	40
3 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES EN COLOMBIA	42
4. EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO TRIBUTARIO EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE ADUANAS DE BUENAVENTURA DESDE 2000 – 2006.	46
4.1 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2000	62
4.1.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	64
4.1.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	65
4.1.3 Recaudo de Tributos Externos	67
4.2 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2001	70
4.2.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	72
4.2.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	74
4.2.3 Recaudo de Tributos Externos	75
4.3 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2002	78
4.3.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	80
4.3.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	82
4.3.3 Recaudo de Tributos Externos	84

	Pág.
4.4 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2003	87
4.4.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	88
4.4.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	90
4.4.3 Recaudo de Tributos Externos	92
4.5 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2004	95
4.5.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	96
4.5.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	98
4.5.3 Recaudo de Tributos Externos	100
4.6 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2005	103
4.6.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	105
4.6.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	107
4.6.3 Recaudo de Tributos Externos	109
4.7 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2006	112
4.7.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas	114
4.7.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)	115
4.7.3 Recaudo de Tributos Externos	117

	Pág.
5 MEDIDAS LEGALES TRIBUTARIAS QUE HAN GENERADO EFECTOS EN LAS IMPORTACIONES Y EL RECAUDO TRIBUTARIO EXTERNO ENTRE 2000 – 2006	120
5.1 Efectos de las Medidas Legales Tributarias	125
6 CONCLUSIONES	128
7 RECOMENDACIONES	130
BIBLIOGRAFIA	132

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Variación anual de las Importaciones de la de la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006.	46
Tabla 2. Participación de las Importaciones por capitulo de la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006 (Precios Constantes).	48
Tabla 3. Variación anual del Recaudo en la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006.	56
Tabla 4. Participación por Capitulo en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006 (Precios Constantes).	57
Tabla 5. Importaciones valor CIF US\$ 2000 – 2001.	71
Tabla 6. Importaciones valor CIF US\$ 2001 – 2002.	80
Tabla 7. Importaciones valor CIF US\$ 2002 – 2003.	88
Tabla 8. Importaciones valor CIF US\$ 2003 – 2004.	96
Tabla 9. Importaciones valor CIF US\$ 2004 – 2005.	104
Tabla 10. Importaciones valor CIF US\$ 2005 – 2006.	113

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Evolución de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000 -2006 (Precios Constantes).	47
Figura 2. Participación del Recaudo de las Importaciones en el Recaudo Total de la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006.	55
Figura 3. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000 (Precio Constante).	62
Figura 4. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2000.	63
Figura 5. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2000.	64
Figura 6. Importaciones según clasificación CUODE 2000.	65
Figura 7. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2000.	66
Figura 8. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2000 (precios constantes).	67
Figura 9. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de buenaventura en el 2000.	68
Figura 10. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de buenaventura en el 2000 (precios constantes).	69
Figura 11. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2001 (precio constante).	70
Figura 12. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2001.	72
Figura 13. Participación por capítulos del valor CIF de las Importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2001.	72

	Pág.
Figura 14. Importaciones según clasificación CUODE 2001.	74
Figura 15. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2001.	74
Figura 16. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2001 (precios constantes).	76
Figura 17. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de buenaventura en el 2001.	77
Figura 18. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2001 (precios constantes).	78
Figura 19. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2002 (precio constante).	79
Figura 20. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2002.	80
Figura 21. Participación por capítulos del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2002.	81
Figura 22. Importaciones según clasificación CUODE 2002.	82
Figura 23. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2002.	83
Figura 24. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2002 (precios constantes).	84
Figura 25. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de Buenaventura en el 2002.	85
Figura 26. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2002 (precios constantes).	86
Figura 27. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2003 (precio constante).	87

	Pág.
Figura 28. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2003.	88
Figura 29. Participación por capítulos del valor CIF de las importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2003.	89
Figura 30. Importaciones según clasificación CUODE 2003.	90
Figura 31. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2003.	91
Figura 32. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2003 (precios constantes).	92
Figura 33. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de Buenaventura en el 2003.	93
Figura 34. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2003 (precios constantes).	94
Figura 35. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2004 (precio constante).	95
Figura 36. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2004.	96
Figura 37. Participación por capítulos del valor CIF de las importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2004.	97
Figura 38. Importaciones según clasificación CUODE 2004.	98
Figura 39. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2004.	99
Figura 40. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2004 (precios constantes).	100
Figura 41. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de Buenaventura en el 2004.	101

	Pág.
Figura 42. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2004 (precios constantes).	102
Figura 43. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2005 (precio constante).	104
Figura 44. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2005.	105
Figura 45. Participación por capítulos del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2005.	105
Figura 46. Importaciones según clasificación CUODE 2005.	107
Figura 47. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2005.	108
Figura 48. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2005 (precios constantes).	109
Figura 49. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de Buenaventura en el 2005.	110
Figura 50. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2005 (precios constantes).	111
Figura 51. Importaciones de la aduana de Buenaventura 2006 (precio constante).	112
Figura 52. Participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2006.	113
Figura 53. Participación por capítulos del valor CIF de las importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2006.	114
Figura 54. Importaciones según clasificación CUODE 2006.	115
Figura 55. Participación según clasificación CUODE de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2006.	116

	Pág.
Figura 56. Recaudo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2006 (precios constantes).	117
Figura 57. Participación del recaudo de las Importaciones en la aduana de Buenaventura en el 2006.	118
Figura 58. Participación por capítulos en el Recaudo de la aduana de Buenaventura en el 2006 (precios constantes).	119

RESUMEN

Los diferentes estudios que se han realizado sobre la política comercial y la estructura arancelaria en Colombia tuvieron como propósito analizar la concordancia entre las medidas comerciales logradas por la apertura y la evolución de las tarifas arancelarias en relación a que si cumple o no los principios de política económica.

Entre los instrumentos fundamentales de política comercial, el arancel debe constituir una pieza central para la armonización de los avances de la apertura, y es por esto, que se hace énfasis en describir algunas características fundamentales de la estructura arancelaria, con la intención de servir de información primaria de los aspectos relevantes que ha ocasionado el desmonte arancelario, en beneficio de los empresarios e inversionistas de la región, permitiendo evaluar la incidencia de la apertura económica en las operaciones del comercio exterior en Colombia y en el Valle del Cauca.

En síntesis se encontró que el auge de las importaciones especialmente de materias primas e insumos y bienes de capital, se ha dado con mayor fuerza en los últimos años. Estas se han atribuido fundamentalmente a factores como la revaluación del peso, las reducciones arancelarias y los procesos de integración. Además se comprobó que para algunos productos existen todavía protecciones altas, dadas por el arancel nominal; en especial para los bienes de consumo no duradero (Productos alimenticios, Bebidas, Productos farmacéuticos, entre otros).

El departamento de Valle del Cauca ha mantenido una balanza comercial deficitaria en los últimos años especialmente desde la década de los 90's, aunque se observa una reducción de este déficit a partir de 1997, debido a la estructura de sus importaciones; apreciándose componente del sector industrial, lo cual conlleva a una mayor inversión en nuevas unidades de producción, materias primas para la industria, tales como textiles, papel, acero, y reposición de maquinaria.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, esta basado en la importancia que tiene evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo en la administración especial de aduanas de Buenaventura entre 2000 – 2006 en la economía, dadas sus implicaciones no solo desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista social y cultural, los cuales afectan directamente el desarrollo de la sociedad.

En el proceso de apertura económica, durante el gobierno de Gaviria periodo (1990 – 1994) se hicieron modificaciones al régimen arancelario, con el objeto fundamental de sentar las bases sobre las cuales operaría la política del manejo de las importaciones y dar certidumbre al sector productivo para facilitar el ajuste y la toma de decisiones que están atadas a la política comercial. Desde entonces el arancel debe ser un instrumento que otorgue el nivel de protección requerido a la industria nacional, sin influir artificialmente en las decisiones de producción y consumo del sector privado, sin introducir distorsiones que desestimen la inversión privada, la innovación tecnológica y la actividad exportadora.

Es importante resaltar dentro de la economía Colombiana la evolución de la importaciones y del recaudo tributario en el puerto de Buenaventura, puesto que es el principal Terminal Marítimo del país; y por ende registra un alto nivel de movilización de carga de comercio exterior, atribuible al flujo de carga importada la más alta observada en los últimos catorce años, desde que fue otorgado el puerto en concesión a la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura en 1994. Y por el contrario, se viene presentando desde el 2005 una disminución en la carga exportada por el puerto, aspecto explicado por las actuales limitaciones del puerto en cuanto al canal de acceso, los altos niveles de ocupación de su capacidad instalada y los derrumbes presentados por el invierno en algunos tramos de la carretera que lo conecta con el interior del país. En consecuencia, los exportadores vienen tomando la opción de moverse sin contratiempo pero a mayores costos por los puertos del Atlántico.

Por esta razón en los siguientes capítulos se analizará la estructura y la evolución de las importaciones y del recaudo tributario en Buenaventura durante los últimos siete años, y para ello se tendrá en cuenta los valores mes a mes de las importaciones CIF, del recaudo y del volumen (peso); la participación de los diferentes sectores, los productos más importados, los factores que inciden en la evolución, y las reformas arancelarias en Colombia. Lo cual en conjunto, genera un impacto sobre las importaciones y cumplen un papel decisivo en el proceso de inserción a la dinámica de la economía mundial.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 ANTECEDENTES

Hoy en día, el recaudo tributario externo es uno de los factores que pueden lograr que la situación fiscal de Colombia mejore, puesto que en los últimos años esta ha venido en detrimento; debido a la ineficiencia con la cual se han adoptado medidas tales como, las modificaciones al régimen impositivo, mas claramente, las efectuadas con la reforma tributaria de 1998, que conduce a incrementar el recaudo tributario.

Colombia cruza actualmente, por problemas de diseño del régimen impositivo; puesto que la estructura tributaria del país, cuenta con diferentes tratamientos especiales, tales como: exenciones, descuentos, deducciones y tarifas diferenciales. Estos tratamientos distorsionan y vuelven más complejo el sistema tributario.

La Administración Especial de Aduanas de Buenaventura, ha aportado en promedio entre el 20% y el 22% de los ingresos externos por año; lo cual se le atribuye al recaudo que se ha logrado, teniendo en cuenta que el puerto de Buenaventura, es el principal Terminal Marítimo del país; por lo que la economía del país se puede ver afectada o beneficiada, debido a los factores externos que se pueden presentar. Por esto es preocupante que el nivel de recaudo, del puerto de Buenaventura sea inferior al de otras aduanas; es importante aclarar que aunque Buenaventura maneje un alto flujo de carga importada (volumen) su nivel de participación en el valor CIF lo ubican entre las tres aduanas que más importan y recaudan.

Es así como surge el siguiente interrogante base de la investigación:

1.2 FORMULACIÓN

¿Cómo han evolucionado las importaciones y el recaudo tributario externo en la administración especial de aduanas de Buenaventura entre 2000 – 2006?

Para poder responder el interrogante central es necesario resolver los siguientes interrogantes:

1.3 SISTEMATIZACIÓN

✚ ¿Cuál es el rubro de productos de acuerdo a la Clasificación CUODE, que ha tenido mayor participación en las importaciones y el recaudo tributario externo de Buenaventura entre 2000 - 2006?

✚ ¿Qué factores inciden en la evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo?

✚ ¿Que leyes, normas, decretos, reformas o acuerdos han generado efecto en las importaciones y el recaudo tributario externo entre 2000 – 2006?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general. Analizar la evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo en la administración especial de aduanas de Buenaventura entre 2000 – 2006.

.

1.4.2 Objetivos específicos.

✚ Determinar cual es el rubro de productos de acuerdo a la Clasificación CUODE, que tiene mayor influencia o participación en las importaciones y el recaudo tributario externo de Buenaventura entre 2000 - 2006.

✚ Identificar los diferentes factores que influyeron en la evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo.

✚ Establecer que leyes, normas, decretos, reformas o acuerdos han generado efectos en las importaciones y el recaudo tributario externo entre 2000 – 2006.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Se considera de gran importancia llevar a cabo la investigación acerca de la evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo de los últimos siete años, por diversas razones entre las cuales se pueden mencionar:

✚ Permitirá establecer la dinámica de las importaciones y del recaudo con respecto a las reformas arancelarias, las cuales determinan con mayor precisión las ventajas y desventajas que se obtendrán en el futuro.

✚ Analizar y resaltar la importancia que tiene el puerto de Buenaventura en la dinamización de la economía regional, puesto que, presenta ventajas en la ubicación hacia el Océano Pacífico y su riqueza tanto agrícola como pesquera, generando de esta manera ventajas competitivas que incentivan la inversión extranjera y la innovación en múltiples empresas de la región Vallecaucana.

✚ Es importante, como estudiante de economía llevar a cabo esta investigación; puesto que con este análisis se podrá corroborar si el puerto de Buenaventura realmente es el principal Terminal Marítimo del país en cuanto a las importaciones, además se podrá examinar si el nivel de ingreso percibido por el recaudo de estas supera los valores estimados.

✚ Se podrá demostrar la importancia que tiene el comercio internacional en la economía de Buenaventura y en la dinámica regional del Valle del Cauca. Además de sensibilizar a los colombianos que los principales afectados de la evasión de impuestos sería la misma sociedad; puesto que con el recaudo de estos, el Estado lleva a cabo sus funciones sociales, por lo tanto hay que rehusarse al contrabando.

1.6 METODOLOGÍA

El presente estudio es de clasificación descriptivo, ya que se caracteriza por describir la evolución de las importaciones y del recaudo tributario externo de Buenaventura, en los últimos siete años; también se utiliza una metodología cuantitativa, ya que se basa a partir de la recolección de datos, en donde se analiza la intervención que hacen los diferentes sectores en este mercado, a la economía regional y en su efecto a la nacional.

1.6.1 Fuentes de obtención de la información. Para el desarrollo de la investigación se recurrió a la revisión de documentos e investigaciones al respecto, y a la Oficina de Estudios Económicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Cali. También se manipulo información de entidades tales como el DANE, el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda, la biblioteca de la Universidad Autónoma de Occidente, de las demás universidades de la ciudad y la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero.

Adicionalmente, se hizo uso del Internet y de los periódicos, revistas y libros especializados con enfoque económico, que permitieron ampliar la información; para de esta manera realizar un análisis más profundo que abarcó tanto el desarrollo de los sectores, las reformas arancelarias, acuerdos, entre otros; como la dinámica de las importaciones realizadas por el principal puerto de Colombia.

Para realizar dicho análisis se procedió a tomar la información a precios constantes con el fin de evitar distorsiones en los datos producto del efecto de la variación de precios, para ello, se deflato utilizando el índice de precios al consumidor IPC de 1998, con el fin de realizar un análisis más real de la tendencia de las diferentes variables.

2. MARCO DE REFERENCIA.

2.1 ANTECEDENTES

Desde principios del siglo veinte se comenzaba a vislumbrar la posibilidad de integración entre algunos países del mundo. Sin embargo tanto con la primera como con la segunda guerra cada país cerró sus puertas ante cualquier posibilidad de integración. El comercio internacional desde mediados de siglo presentaba diversas dificultades tales como aranceles altos, estrictas cuotas de importaciones y exportaciones, salvaguardias y demás barreras comerciales, así como severos controles sobre el flujo de capitales. Sin embargo, con el propósito de mejorar las condiciones de libre comercio se conformaron algunos bloques regionales, en donde el primer paso lo dio Europa mediante la conformación del Mercado Común Europeo, en el año 1957 mediante el tratado de Roma. Luego de este se conformarían otros mercados tales como el Mercado Común Centroamericano en 1959 y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC en 1960. Además de estos se pueden mencionar otras áreas de libre comercio tales como el EFTA, NAFTA, Pacto Andino, MERCOSUR, CARICOM.

Tras realizarse una serie de negociaciones comenzaron a disminuir los aranceles dando paso a una nueva estructura económica que tiende al desarrollo del libre comercio, permitiendo incrementar los niveles de producción, de flujos de capital y de comercio en general.

Según Garay¹, en lo concerniente a Colombia, se denota la presencia de tendencias proteccionistas a partir de la Gran Depresión, época en la cual se reafirmaron dichas políticas con la Ley 62 de 1931, la cual fue inicialmente rechazada por considerarse demasiado proteccionista, siendo finalmente reafirmada en medio de la emergencia que acompañó la crisis para restringir aun más las importaciones, además de proteger la industria nacional y las reservas metálicas del país. Cabe mencionar la importancia que representan los gravámenes en los ingresos fiscales y el arancel como mecanismo para resolver la crisis de pagos internacionales, los cuales se incrementaban a medida que se imponían mayores trabas arancelarias.

¹ GARAY, Luis Jorge. Apertura y Protección: Evaluación de la política de importaciones. Bogota D.C.: Tercer mundo Editores, 1991. p. 61

Según Martínez², La siguiente reforma que se dio fue en 1950 cuando se sancionó el nuevo arancel de aduanas, el cual presentaba una mezcla de gravámenes advalorem y específicos; aparte de la ineludible necesidad de ajustar el gravamen específico ante el deterioro sufrido a causa de la inflación. La reforma se dio principalmente con el propósito de dar más protección a la industria nacional y adecuar las características de las tarifas a los nuevos requisitos de uso internacional.

En 1964, se sancionó la reforma cuyos propósitos fueron modificar la nomenclatura de acuerdo a las exigencias del proyecto de integración latinoamericana, adecuar el arancel a las orientaciones del plan decenal de desarrollo, revisar el sistema de exenciones y otorgar protección a la producción de bienes de capital.

Luego en 1972, se expidió un decreto que modificaba un número considerable de las posiciones arancelarias en el cual se tuvo en cuenta principalmente la reducción de algunas de ellas debido al contrabando, sin embargo la implementación de estas políticas no siempre fue perfecta. La necesidad de solucionar simultáneamente problemas de orden monetario y cambiario y de brindar adecuadas señales para orientar la actividad económica no pudo ser siempre satisfecha sin traumatismos.

De este modo se observa que en términos generales se mantuvo una política de economía cerrada hasta cuando el presidente Barco en los años ochenta mediante diversas privatizaciones como la del Banco Ganadero además de otros factores dio los primeros pasos hacia la estructura neoliberal de apertura económica.

Es entonces, cuando a principios de los años noventa son reforzadas durante el mandato del presidente Gaviria las políticas neoliberales que se hacen latentes con la introducción de la apertura económica. De esta forma, se comienza a considerar la posibilidad y viabilidad de un proceso de integración de bloques que permitiera incrementar los niveles de importaciones y exportaciones, es decir, intensificar el comercio internacional mediante la eliminación de trabas arancelarias, y de esta forma llegar a generar estructuras de mercado de libre comercio tales como las que se han presentado desde mediados del siglo XX en países desarrollados.

La tendencia a nivel global es a la desaparición de estructuras proteccionistas. Dadas las condiciones globales, los países están tendiendo a la conformación de bloques con el único propósito de generar fortalezas frente a los demás bloques

² MARTINEZ, Astrid. Estructura Arancelaria y las estrategias de industrialización en Colombia 1950 – 1982. Bogotá D.C.: Empresa Editorial, 1986. p. 72.

regionales, además de buscar una posición óptima en cuanto a los niveles de comercio internacional.

Entre 1990 y 2003 se llevaron a cabo once reformas tributarias cuyo propósito fue el de obtener mayores recursos para financiar el gasto del gobierno. Ello ha implicado una reforma cada catorce meses, con el agravante de que con el actual proyecto de ley se completarían cuatro reformas en los dos últimos años, o una reforma cada seis meses para este último período. Si el resultado acumulado de estas reformas se hubiera orientado a construir una estructura tributaria progresiva, neutral, eficiente y equitativa, este activismo tributario estaría justificado. Por ejemplo, la reforma de 2002 redujo el monto de algunas exenciones en el impuesto de renta pero incorporó diez beneficios adicionales en este impuesto y tres tipos de exclusiones por destinación en IVA³.

El Gobierno Nacional a través de la expedición de la ley 1ra de enero 10 de 1991, redefinió la política portuaria como un mecanismo para modernizar la economía colombiana al adecuar la infraestructura de los terminales marítimos del país a las nuevas necesidades del comercio internacional.

El Comité Empresarial Permanente del Valle del Cauca, el 19 de mayo de 1992, creó la Promotora Portuaria del Pacífico S.A. con el fin de que aspirara a recibir la concesión para la Administración del Terminal Marítimo de Buenaventura durante los siguientes 20 años.

El 21 de diciembre de 1993, adjudicada la concesión a la propuesta auspiciada por la Promotora Portuaria del Pacífico S.A. se constituyó la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. entidad que tiene la responsabilidad de administrar el principal Terminal Marítimo de Colombia. La estructura accionaria de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. está conformada en un 70% por capital privado y en un 30% por capital público.⁴

Desde que la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. recibió la administración del Terminal Marítimo de Buenaventura, se han logrado

³ Evaluación del proyecto de Ley de Reforma Tributaria [en línea]: Proyecto de Ley 166 – Cámara 2004. Bogotá D.C.: Contraloría General de la Nación, 2004. [consultado 07 de Mayo de 2007]. Disponible por Internet: http://www.contraloriagen.gov.vo:8081/internet/central_doc/Archivos/163/Reforma%20Trubutaria.pmd.pdf

⁴ MARTINEZ, Angela Patricia; ROMERO, Luís Fernando. Evolución y perspectivas del puerto de Buenaventura en el proceso de integración económica de Colombia con la cuenca del Pacífico. Santiago de Cali, 1999. p. 89. Trabajo de grado (Economista). Universidad San Buenaventura. Facultad de Economía.

incrementos promedio de eficiencia del 52% en la operación portuaria y una reducción cercana al 73% del costo por movilización de un contenedor.

Uno de los principales objetivos del Puerto de Buenaventura es el de mejorar el ambiente de competitividad que Colombia requiere para enfrentar una verdadera inserción en los mercados internacionales y así dar los primeros pasos para comenzar negocios en forma con la Cuenca del Pacífico, es fundamental para el crecimiento económico del país.

El escaso crecimiento en el movimiento de los años 80 coincidió con las dificultades de Colpuertos para mejorar la pesada carga laboral y las carencias en la renovación al mantenimiento de la infraestructura portuaria; mientras que 1986 registró en promedio 2.295 millones de toneladas. En la década de los 90 este promedio fue de 4.981 millones de toneladas, esto quiere decir, que a partir de los 90 con la apertura económica, se hace significativo el incremento en el movimiento de carga de comercio exterior a través del Puerto de Buenaventura⁵.

2.2 MARCO TEÓRICO

El libre comercio se origina a partir de la teoría del liberalismo económico promulgada por Adam Smith en el siglo XVIII, el cual proponía un comercio libre de trabas entre los países del mundo, como la mejor alternativa para generar una mayor riqueza y por consiguiente mejores índices de bienestar para la población en general. Sin embargo, es solo hasta la crisis de los años treinta del siglo XX que surgen las ideas neoliberales de apertura de mercados, eliminación de trabas aduaneras y conformación de bloques regionales.

2.2.1 Exportaciones e importaciones en el modelo keynesiano simple.

La economía keynesiana se desarrolló en medio de la Depresión mundial de los años 30, época en la cual la disminución de la actividad económica no tuvo precedentes. Es entonces cuando surge Jhon Maynard Keynes, economista británico. Su libro "The General Theory of Employment, Interest and Money" es el pilar sobre el cual se fundamenta el sistema keynesiano⁶.

En términos generales, la teoría keynesiana defiende el uso de políticas monetarias y fiscales con el propósito de regular el nivel de la demanda agregada.

⁵ *Ibíd.*, p. 103.

⁶ KRUGMAN, Paúl; OBSTFELD, Maurice. *Economía internacional: Teoría y Política*. 5 ed. Madrid: Addison Wesley, 2001. p. 285.

El modelo keynesiano simple plantea que para que un nivel de producción sea un nivel de equilibrio es necesario que la producción (Y) sea igual a la demanda agregada (E):

$$Y = E$$

La demanda agregada no es más que la suma del consumo (C), el nivel de inversión (I) y la demanda del sector público de bienes y servicios (G). Por tanto, en equilibrio tenemos:

$$Y = E = C + I + G$$

Si se introduce ahora las exportaciones (X) y las importaciones (M). Las exportaciones netas estarán dadas entonces por ($X - M$). La ecuación estará dada por:

$$Y = E = C + I + G + X - M$$

Para encontrar una expresión que represente la situación de equilibrio para la producción se toma la inversión y el gasto público como componentes autónomos del gasto (exógenos), mientras la función de consumo estará dada por $C = a + bY$ (componente autónomo y componente dependiente del ingreso).

Por otra parte, y con el propósito de simplificar el análisis, se supone que las importaciones consisten únicamente en bienes de consumo, de esta forma la ecuación estará dada por $M = u + vY$ (componente autónomo y componente dependiente del ingreso).

En las dos ecuaciones anteriores se tiene que tanto a como u son componentes autónomos del consumo y de las importaciones respectivamente; mientras que b y v representan propensiones marginales a consumir y a importar respectivamente, por consiguiente, serán valores entre cero y uno.

Remplazando en la ecuación anterior y despejando el producto objeto de análisis se tiene que:

$$Y = [1 / (1 - b + v)] (a + I + G + X - u)$$

Por lo que entonces se tiene que el ingreso de equilibrio estará dado por el producto entre el multiplicador del gasto autónomo y el nivel de gastos autónomos. Si se compara el multiplicador antes mencionado $[1 / (1 - b + v)]$ con el mismo en economía cerrada (mas alta sea v) menor será el gasto autónomo, por consiguiente, menor será la respuesta del ingreso a los impactos de la demanda agregada. Lo que se pretende demostrar con esto es que cuanto mayor sea la propensión marginal a importar, mayor será la preferencia por el consumo de

bienes extranjeros, perdiendo importancia de esta forma el consumo de bienes nacionales.

Por otra parte, se considera el segundo término de la ecuación, el cual está constituido por los gastos autónomos de la economía, es decir, los que no están determinados directamente por el ingreso. Partiendo de la ecuación antes mencionada se podrá calcular los efectos del multiplicador de los cambios en los niveles de exportación (X) y de importaciones que no dependan directamente del ingreso (u). Teniendo así la siguiente ecuación:

$$(dY / dX) = [1 / (1 - b + v)]$$

De la observación de esta primera ecuación se puede concluir que un aumento en la demanda del nivel de exportaciones es un aumento en la demanda agregada de producción nacional y por consiguiente representará un incremento en el ingreso de equilibrio al igual que lo haría un aumento en el gasto público o un incremento autónomo en la inversión.

Por otra parte, se tiene la segunda ecuación:

$$(dY / du) = [1 / (1 - b + v)]$$

Con esta ecuación se puede concluir que un incremento autónomo en la demanda de importaciones (u) provocará un descenso en el ingreso de equilibrio, puesto que representa una desviación de la demanda de bienes nacionales a la de bienes extranjeros o importados.

En resumen, un incremento en la demanda del nivel de exportaciones tiene un efecto expansionista en el ingreso de equilibrio, mientras que un incremento autónomo en el nivel de importaciones tiene un efecto contractivo en el mismo. Esto explica porque generalmente los países estimulan la economía mediante subsidios a la exportaciones y restringiendo los niveles de importaciones.

2.2.2 El Modelo Mundell – Fleming.

Recibe su nombre de sus creadores, Robert Mundell y Marcus Fleming con sus respectivos escritos “Capital Mobility and Stabilization Policy under Flexible Exchange Rates” (Movilidad del capital y políticas de estabilización bajo tipos de cambio fijos y flexibles) y “Domestic Financial Policies under Fixed and under Floating Exchange Rates” (Políticas de financiación doméstica bajo tipo de cambio fijo y bajo tipo de cambio flotante)⁷.

⁷ Ibíd., p. 121.

El modelo parte de las siguientes ecuaciones:

$$M = L (Y, r)$$
$$S (Y) + T = I (r) + G$$

Donde la primera ecuación representa el equilibrio del mercado monetario o función LM y la segunda ecuación representa el equilibrio del mercado de bienes o función IS. El modelo determina simultáneamente la tasa de interés nominal (r) y el nivel de ingreso real (Y). El nivel de precios se mantiene constante. Al introducir las variables involucradas en una economía abierta no es necesario modificar la función LM. Dicha ecuación afirma que la oferta de dinero – la cual se supone es controlada por el banco central – debe estar en equilibrio con la demanda real de dinero. Lo que el banco central controla es la oferta de dinero nominal, pero bajo el supuesto de precios constantes los cambios en la oferta monetaria nominal son iguales a los cambios en la oferta de dinero real.

La función IS se deriva de la condición de equilibrio del mercado de bienes, la cual afirma que el nivel de ahorro sumado al recaudo de impuestos de una nación será equivalente al nivel de inversión sumado al gasto público de la misma. Es decir,

$$C + S + T \approx Y = C + I + G$$
$$S + T = I + G$$

Por consiguiente, una vez agregamos las importaciones (M) y las exportaciones (X) al modelo, la ecuación estará dada por:

$$C + S + T \approx Y = C + I + G + X - M$$

Restando el consumo tendremos:

$$S + T = I + G + X - M$$

Llevando las importaciones al lado izquierdo de la ecuación e indicando las variables de las cuales depende cada elemento de la ecuación, podremos expresar la misma como:

$$S (Y) + T + M (Y, \pi) = I (r) + G + X (Y^X, \pi)$$

El ahorro (S) depende del ingreso (Y) en forma directa, las importaciones (M) dependen igualmente del ingreso además de depender en forma inversa de la tasa de cambio (π) – el cual se define como el precio de la moneda extranjera -. La inversión (I) depende en forma inversa de la tasa de interés (r). Finalmente, el nivel de exportaciones depende en forma directa del ingreso externo (Y^X) y el tipo de cambio. Tanto estas dos últimas como los niveles de impuestos (T) y el

gasto público (G) son considerados constantes puesto que estas son las variables que desplazan la función ya sea en forma expansiva o contractiva. Además de las funciones IS y LM, este modelo incluye la función de equilibrio de la balanza de pagos BP, la cual traza las combinaciones de tasa de interés e ingreso con un tipo de cambio determinado. La ecuación de la BP se puede escribir como:

$$X (Y^X , \pi) - M (Y , \pi) + F (r - r^X) = 0$$

Donde los dos primeros términos representan las exportaciones netas. El tercer concepto (F) es la entrada neta de capital o el déficit en la cuenta de capital en la balanza de pagos, y depende positivamente de la tasa de interés nacional menos la tasa de interés extranjera.

Tanto el modelo keynesiano simple visto anteriormente como el modelo Mundell – Fleming sirven de marco teórico para el desarrollo de la investigación, puesto que, explican el funcionamiento de las variables macroeconómicas en economías abiertas, es decir que involucran variables como tasa de cambio, exportaciones, importaciones, tasas de interés y niveles de ingreso tanto nacionales como externos.

La teoría de la protección. El libre comercio es la política derivada de las teorías clásica y neoclásica en cuanto a comercio internacional se refiere. Desde el periodo mercantilista el comercio mundial se ha dado mediante la aplicación de regulaciones y restricciones, es decir, bajo políticas de protección arancelaria. Sin embargo, el libre comercio ha sido considerado como una alternativa valedera ante la teoría de la protección. Existen entonces, los argumentos ortodoxos a favor de la protección, esto es, aportes teóricos que han tratado de justificar dicha política, claro esta, sin abandonar el marco básico de análisis del enfoque tradicional del comercio⁸.

2.2.3 Argumentos ortodoxos a favor de la protección. Se parte de la teoría conocida como el “arancel óptimo”, la cual se basa en el enunciado de que un arancel adecuado traerá beneficios al país que lo impone siempre y cuando el país cuente con poderes monopolísticos en el mercado internacional. En este caso el país debe imponer derechos a la importación o a la exportación a fin de llegar a una posición óptima.

Solo en el caso mencionado anteriormente la protección conducirá al máximo bienestar según el enfoque ortodoxo. Cualquier otro argumento tanto económico o de otra índole puede ser descartado, dado que la protección al intentar corregir las distorsiones puede conllevar a un nivel de bienestar inferior que podría ser

⁸Ibíd., p. 5-7.

alcanzable con otra combinación de libre comercio y otros mecanismos específicos.

En el caso de perturbaciones internas, la aplicación de un impuesto puede ser considerada como una política óptima y no la protección. Algunos argumentos económicos distintos del arancel óptimo son:

✚ La inmovilidad de factores y rigidez de precios. Los efectos de la inmovilidad de factores varían según exista flexibilidad o rigidez de los precios de los mismos. La inmovilidad por sí sola no impide el cumplimiento de las condiciones marginales de Pareto; es decir, si los precios de los factores son flexibles la protección solo estaría añadiendo otra distorsión al sistema. La rigidez de precios de los factores conlleva al incumplimiento del óptimo de Pareto, dado que en cualquier combinación con inmovilidad de factores hace que la producción se sitúe dentro de la frontera de posibilidades de producción.

✚ Distorsiones en el mercado de bienes. La existencia de monopolios u oligopolios y la presencia de economías o deseconomías externas en el mercado doméstico conducen a un aumento del precio de los bienes en los cuales el país posee ventaja comparativa por encima de su costo de oportunidad alternativo.

✚ Distorsiones en el mercado de factores. Cuando el precio del factor utilizado intensivamente en la producción del bien en el cual el país goza de ventaja comparativa supera el valor de la productividad marginal del factor aplicado en otras producciones, el costo privado de producción de ese bien se sitúa por encima de su costo de oportunidad. La protección corregirá esta distorsión evitando desviaciones en la especialización.

✚ Existen dos razones para que esto ocurra, las cuales están relacionadas con el mercado de trabajo y a favor de la protección de la industria. Como primera medida, los salarios agrícolas superan su costo de oportunidad y en segundo lugar, que la diferencia entre ingresos del trabajo en el sector industrial y agrícola es mayor que la que existe entre los costos de vida urbana y rural.

✚ Pero nada permite asegurar que una política proteccionista conduzca a un mayor nivel de bienestar. Así la política óptima consistirá en un subsidio directo a la aplicación del factor en el sector en el cual se produce la distorsión o un impuesto al uso del factor en el resto de la economía.

✚ El argumento de la industria naciente. En este caso la escuela ortodoxa admite la intervención del gobierno siempre y cuando sea selectiva, temporal y se cumplan ciertos supuestos relacionados con la comparación entre las

tasas de rentabilidad social y privada de las inversiones que se desean proteger⁹.

Aunque el argumento ha sido planteado en ocasiones por oponentes al libre comercio, sus principales defensores no son necesariamente contrarios a la doctrina de los costos comparativos ni a los preceptos ortodoxos del libre cambio.

Se trata de que una industria con ventaja potencial pero no actual debe ser protegida temporalmente mientras descuenta los altos costos de las etapas iniciales de proyecto y está en capacidad de enfrentar la competencia internacional. Pero la intervención estatal en este caso se admite únicamente si se demuestra que la tasa social e retorno excede a la privada, la posición competitiva de la industria protegida mejorará con el tiempo y el costo social presente de la inversión no excede el valor presente de las ganancias sociales futuras.

Además, se plantea que la protección arancelaria no es necesariamente la mejor forma de intervención ya que la industria naciente requiere afectar la producción y no el consumo.

✚ Distribución del ingreso domestico. Stolper y Samuelson probaron que mediante protección arancelaria puede mejorar la distribución del ingreso domestico. Esto sucedería bajo los estrictos supuestos de 2 bienes, 2 países, 2 factores, perfecta competencia irreversible en el uso de factores, funciones de producciones idénticas, perfecta movilidad interna de factores pero no internacional y ausencia de costos de transporte. Si se cumplen estos supuestos, un arancel aumenta el ingreso absoluto del factor escaso en el país que los impone. Sin embargo, el objetivo de distribución puede lograrse mediante un sistema ideal de transferencia entre perceptores de ingreso¹⁰.

Por otra parte, Luis Jorge Garay retoma el estudio de Stolper – Samuelson afirmando que la protección arancelaria puede aumentar no solo el ingreso real relativo de un factor en términos de ganancias en la participación del producto total – sino también el ingreso absoluto – con relación al libre comercio (Garay Luis Jorge. 1979).

✚ Pleno empleo y balanza de pagos. Este apartado hace referencia a los argumentos keynesianos de los años treinta. La idea es que el arancel produce un desplazamiento de la demanda domestica de importaciones a demanda de producción nacional con importantes efectos sobre el empleo. Pero ignora que el efecto global sobre el empleo puede variar al afectarse la

⁹ CHACHOLIADES, Militiades. Economía internacional. 2 ed. Bogota D.C.: McGraw - Hill, 1992. p. 262

¹⁰ GARAY, Op. cit., p. 105

demanda extranjera por las exportaciones del país que impones el arancel. Adicionalmente, se sale de los postulados ortodoxos ya que en este contexto, un descenso en importaciones irá seguido de una reducción idéntica en las exportaciones¹¹.

La solución ortodoxa al problema del desempleo general y a los problemas de balance de pagos es la combinación adecuada de instrumentos monetarios y fiscales seguidos de una devaluación.

El mismo Keynes al promover el proteccionismo en estos casos sabía que esta política era inferior a la mencionada arriba y lo hacía por la dificultad existente para implementar políticas “óptimas”.

✚ Otros argumentos. Las elaboraciones ortodoxas se dirigen a probar que excepto cuando se incumple el supuesto de “país pequeño” la protección arancelaria no es la mejor forma de eliminar las distorsiones que estén impidiendo la maximización del bienestar bajo el libre comercio.

Igualmente, la protección arancelaria no será la mejor opción cuando se requiera generar modificaciones en la estructura de consumo, aumentar el ingreso gubernamental, acelerar la tasa de crecimiento de la economía y atraer la inversión extranjera.

Para todos los casos el arancel estaría introduciendo una distorsión adicional – generalmente sobre el consumo – y las políticas directas y selectivas de impuestos o subsidios en un régimen de libre cambio serían las óptimas.

En síntesis, si se supone que la intervención gubernamental tiene costo cero, que no existirán dificultades para la administración de subsidios o para el recaudo de impuestos, el enfoque ortodoxo descarta todos los argumentos a favor de la protección, con excepción del arancel “óptimo”.

En la práctica, la protección arancelaria ha sido ampliamente impulsada, en parte porque otras políticas no han sido físicamente posibles y en parte por la tradición fiscal.

Pero también cabe pensar que los enunciados ortodoxos no son aplicables a las economías subdesarrolladas y que se requiere una teoría alternativa.

2.2.3 El enfoque cepalino.

Diversos autores, desde distintas perspectivas teóricas, han planteado interrogantes fundamentales a la teoría ortodoxa del comercio internacional y

¹¹ Chacholiades, Op. Cit., p. 325

a los postulados de la política comercial y del desarrollo que de ella se deriva, y han manifestado un rotundo rechazo a su aplicabilidad a los países subdesarrollados¹².

De todos ellos el enfoque cepalino es el que parece haber tenido mayor influencia en los países latinoamericanos. Sus enunciados además han caracterizado el patrón de industrialización adoptado en América Latina.

La defensa cepalina de la protección aduanera se deriva de su interpretación de la industrialización periférica.

La sustitución de importaciones surge según la CEPAL (Comisión Económica de la ONU para América Latina), de una forma espontánea a raíz del cambio de centro de acumulación en la economía mundial. Al sustituir los Estados Unidos a Inglaterra como centro del sistema capitalista, se impone un cambio en el comercio internacional. En Inglaterra siguió una política de apertura a finales del siglo XIX, que impulsó en gran medida las exportaciones de productos primarios. Los países periféricos crecieron en este periodo siguiendo el empuje del desarrollo hacia fuera. Mientras tanto, los Estados Unidos acudían a medidas fuertemente proteccionistas en pro de un desarrollo hacia adentro y se benefician del dinámico crecimiento del comercio mundial.

Tras la crisis de los años treinta y los dos conflictos bélicos mundiales se afianzó un nuevo sistema de relaciones internacionales y el nuevo centro – caracterizado por un bajo y descendente coeficiente de importaciones – impuso al resto del mundo una reducción de su propio coeficiente de importaciones y un movimiento espontáneo hacia la industrialización.

Paralelamente, la CEPAL desarrolla otro análisis que consiste en demostrar que la industrialización periférica debe hacerse necesariamente por medio de la sustitución de importaciones y de un cambio en la composición de las mismas. Este argumento supone dada una determinada estructura de especialización, según la cual las exportaciones de los países periféricos son fundamentalmente bienes primarios y las del centro manufacturas que los países periféricos enfrentan una decreciente demanda de sus exportaciones, mientras sus necesidades de importaciones crecen exponencialmente, cuando crece el ingreso.

Para crecer sin disturbios externos es obligatoria la industrialización, la producción interna de las manufacturas cuya demanda crece con el ingreso y cuya satisfacción no es posible por medio de las exportaciones. Pero como este mayor ritmo de crecimiento conduce a un incremento en la demanda de importaciones no cubierto por las exportaciones, es necesaria la restricción selectiva de las

¹² KRUGMAN, Op. cit., p. 133.

importaciones, esto es, adoptar un modelo de industrialización por medio de la sustitución de importaciones y de un cambio en la composición de las mismas.

Ahora bien, nada asegura que estos cambios en la composición de las importaciones y en la estructura de la producción interna se den de tal forma que garanticen el correcto funcionamiento entre necesidades y capacidad de importación. Si a este fenómeno se suma el de carácter oscilante del valor de las exportaciones, se tendrá un panorama de persistencia del desequilibrio externo cuyo tratamiento exige medidas especiales de política económica.

La protección aduanera se encuentra plenamente justificada en el análisis anterior. Al tener un carácter básicamente discriminatorio, permite cumplir el doble objetivo de la sustitución y el cambio en la estructura de las importaciones.

Desde luego, el uso del instrumento estará regido por los principios de la asignación eficiente de los recursos. La protección debe ser selectiva – sólo a las ramas cuya instalación o expansión conviene estimular – y apenas la necesaria para cubrir las diferencias de productividad entre centro y periferia, que constituyen su máxima justificación.

La protección en los países periféricos es la condición de su equilibrio externo, sin ir en contra el comercio mundial. En cambio las medidas proteccionistas del centro afectan negativamente el volumen del comercio pues introducen un factor adicional en contra de las exportaciones de los países en desarrollo.

A diferencia del argumento clásico de la industria naciente la defensa cepalina de la protección aduanera no considera que el solo transcurso del tiempo elimine las diferencias en productividad. Es un comportamiento nocivo del sistema que impide la difusión del progreso técnico el que justifica la protección; su eliminación queda entonces sujeta a la de aquel.

2.2.4 Protección.

El término se asocia a la imposición de aranceles cuyo efecto es elevar el precio doméstico por encima del precio internacional y por ende el ingreso de los productores nacionales en esos bienes. Como este efecto puede lograrse también a través de restricciones cuantitativas, régimen de importaciones y manejo de tipo de cambio, ocasionalmente no se hace referencia a la protección en los referentes únicamente al arancel¹³.

El aumento del precio interno a productores puede lograrse a través de aranceles o a través de subsidios o impuestos. En el primer caso la diferencia entre precios domésticos e internacionales afecta a productores y consumidores, en el segundo

¹³ Chacholiades, Op. Cit., p. 219.

únicamente a productores; los consumidores seguirán teniendo opción de comprar a precios internacionales.

La protección puede ser identificada de las dos siguientes formas:

✚ Protección nominal: La protección nominal se define como un impuesto a la importación de bienes cuyo monto y características se sistematizan en una tarifa arancelaria.

✚ Protección efectiva: Este concepto se aplica no solo a los efectos del arancel sobre los bienes finales sino a todo el proceso productivo ya que en presencia de insumos comerciales la protección nominal no captura la protección total.

El índice de la protección efectiva permite ordenar las actividades de tal forma que se puede predecir en que dirección se movilizaran los recursos, en el supuesto de que a mayor protección mayor atracción de recursos. Puede predecir cambios en el valor agregado pero muy poco en el producto, como sería deseable.

Existen diversos medios para proteger la producción interna de un país tales como aranceles, cuotas, regímenes de importación, salvaguardias, etc. La aplicación de cada uno de ellos tiene efectos diferentes sobre la distribución del ingreso doméstico y distintos grados de eficiencia según la meta que se persiga.

Es necesario entonces estudiar tales diferencias a fin de establecer criterios de evacuación y adopción del mecanismo más adecuado en cada caso particular.

✚ Arancel: Un arancel aumenta el precio doméstico del bien importado sujeto a este impuesto. Puede ser específico, fijado sobre la cantidad de bien importado y Ad – valorem, un porcentaje sobre el valor de la importación. Conocido el precio internacional puede hallarse el equivalente Ad – valorem del arancel específico dado que el arancel tiene efecto sobre el consumo, la distribución del ingreso doméstico y la asignación de recursos, el diseño de la política arancelaria debe tomar en cuenta los beneficios y los costos en que se puede incurrir y actuar según el resultado neto de ese análisis. A manera de ilustración, deben considerarse los beneficios derivados de un aumento en el ingreso, el ahorro o la inversión frente al costo de la concentración del ingreso o las distorsiones en consumo.

✚ Mecanismos arancelarios: Los mecanismos para arancelarios son todos aquellos instrumentos – diferentes del arancel – que alteran directamente a la estructura y a la magnitud del comercio internacional.

✓ Los mecanismos que actúan vía costo de importaciones: depósitos previos, impuestos, sobre tasas y tasas de cambio múltiple pueden asimilarse al arancel Ad – valorem. No elimina el sistema de precios, se les puede hallar un

equivalente Ad – valorem y tiene el mismo tipo de efectos macroeconómicos. De otro lado, significan los mismos costos de recolección por parte del estado.

✓ Los efectos de los mecanismos de regulación cuantitativa no dependen de los costos relativos de los países que comercian, estos instrumentos abolen por lo tanto el sistema de precios. Actúan sobre los precios pero indirectamente, a través de la limitación de ofertas. Las prohibiciones y las cuotas son las más conocidas de este tipo de mecanismo.

✓ Los mecanismos de control administrativo no pretenden encarecer los bienes importados ni restringir su cantidad, su aplicación percibe fines distintos tales como, mejoras en la administración, sistematización de estadísticas, controla las prácticas ilegales, etc. Ejemplo de estos instrumentos sería la obligación de presentar solicitudes de importación, de obtener visto bueno en distintas entidades y controles sobre las remesas de divisas.

✓ Los otros mecanismos aunque no se proponen restringir cuantitativamente las importaciones pueden convertirse en prácticas proteccionistas. Las normas de calidad mínimas son un ejemplo de ello. Otras serían control al tráfico de armas y defensas del patrimonio artístico.

✓ La evaluación de la política de importaciones se dificulta por el hecho de que sus modificaciones responden a diversos aspectos dada su capacidad para servir distintos fines de la política económica. Las restricciones a las importaciones pueden deberse a problemas de desequilibrio externo, a motivaciones del desarrollo y la industrialización, a necesidades fiscales o a consideraciones de estabilización de precios y control monetario.

No siempre es viable aplicar los principios ortodoxos que establecen la protección como una política adecuada; sin embargo en muchas ocasiones puede ser el único medio disponible. Lo que no quiere decir que el análisis presentado no sea de alguna utilidad depende de los diversos gobiernos encontrar la mejor combinación de políticas que permiten alcanzar una posición óptima.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Importaciones: Dícese de los bienes y servicios introducidos a un país mediante el comercio internacional. Una parte significativa de la oferta total de mercancías proviene, en la actualidad, de las importaciones. Al igual que las exportaciones las importaciones pueden ser *visibles* o *invisibles*. Las primeras están constituidas por bienes físicos en tanto que las segundas se refieren a transferencias que se realizan al exterior por pagos de fletes, seguros, gastos de los nacionales en el extranjero, pagos de préstamos e intereses, legados y

donaciones. Históricamente las importaciones han estado sujetas a diversas clases de controles, afectando los volúmenes del comercio internacional y evitando que se concretasen los efectos beneficiosos del mismo. Las diversas restricciones existentes pueden clasificarse en barreras *arancelarias* y *barreras no arancelarias*¹⁴.

Exportaciones: En economía, una exportación es cualquier bien o servicio enviado a otro país, provincia, pueblo u otra parte del mundo, generalmente para su intercambio, venta o incrementar los servicios locales. Los productos o servicios de exportación son suministrados a consumidores extranjeros por productores nacionales. Salida de cualquier mercadería de un territorio aduanero. Vender artículos a otro país¹⁵.

Impuesto: Carga obligatoria que los individuos y empresas entregan al Estado para contribuir a sus ingresos. Sin los impuestos, que históricamente han tomado muy diversas formas, no podría concebirse la existencia del Estado pues éste, como entidad jurídicamente independiente de las personas privadas, no tendría recursos para realizar sus funciones: defensa, prestación de servicios, pago de funcionarios, etc. Los impuestos constituyen por ello el grueso de los ingresos públicos y la principal base para sus gastos.

En las sociedades modernas los impuestos se clasifican en dos grandes categorías: *impuestos directos* e *impuestos indirectos*. Los primeros recaen directamente sobre el contribuyente, en tanto persona natural o jurídica, e incluyen los impuestos *sobre la renta*, los que se cobran a las sucesiones y herencias, los impuestos al *enriquecimiento*, y también las cantidades que se pagan al fisco por la realización de diversos trámites personales, como la obtención de documentos de identidad, licencias, pago de derechos, etc. Los impuestos indirectos son los que se cargan sobre las mercancías o las transacciones que se realizan con ellas: así sucede en el caso de los impuestos *a las ventas*, *al valor agregado (IVA)* o añadido, cuando se pagan aranceles para importar bienes, etc.¹⁶.

Aduana: Oficina pública establecida en las fronteras de un Estado para registrar las mercancías que pasan por ella -ya sean exportadas o importadas- y cobrar los derechos y aranceles correspondientes. Las aduanas son instituciones que expresan la soberanía de un Estado y que aportan una cierta proporción de sus ingresos fiscales; desde otro punto de vista son también elementos que permiten el control técnico y sanitario de las mercancías en tránsito pero que, por lo mismo, pueden constituirse en trabas para un fluido

¹⁴ Diccionario Económico DICES [en línea]. Caracas: Ed. Panapo, 1991. [consultado 20 de Noviembre de 2007]. Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/l.htm#importaciones>

¹⁵ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm#exportaciones>

¹⁶ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/l.htm#impuesto>

comercio internacional. En ciertos regímenes de tipo federal existen también aduanas interiores que realizan las funciones de control y registro mencionadas, pero que no cobran derechos de importación o exportación¹⁷.

Aranceles: Impuestos que pagan los bienes que son importados a un país. Los aranceles son derechos de aduana que pueden ser *específicos* o *ad valorem*: los primeros obligan al pago de una cantidad determinada por cada unidad del bien importado, por cada unidad de peso o por cada unidad de volumen; los segundos se calculan como un porcentaje del valor de los bienes y son los que más se utilizan en la actualidad. Los aranceles aumentan el precio de los bienes importados.

Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. El primero de esos usos ha tendido a decaer en las economías modernas, prefiriéndose otras fuentes de ingreso. Los aranceles que se establecen para proteger industrias incipientes o para "defender el empleo" constituyen la base de las políticas proteccionistas que estuvieron tan difundidas en América Latina hasta la década de los ochenta. Pero la teoría económica ha mostrado insostenible esta práctica, pues encarece indebidamente los bienes en el mercado local y -de hecho- hace más difícil que la industria local se actualice tecnológicamente. Solo en el caso de *dumping** por parte de competidores externos se justifica tal protección. Los aranceles han mostrado una tendencia a bajar internacionalmente, gracias la acción del GATT y a la emergencia de mercados comunes en diversas regiones del mundo¹⁸.

Ventajas Comparativas: nombre que se le da a la teoría, formulada por primera vez por David Ricardo a comienzos del siglo XIX, que explica los beneficios que obtienen todos quienes participan en el comercio internacional. También se la denomina teoría del coste comparativo. La misma afirma que, en unas condiciones técnicas dadas, el producto total que se obtiene de la especialización y el cambio, en lugar de la autarquía y el aislamiento económico, se maximizará si cada país o región se especializa en la producción de aquellos bienes o servicios en los que su *coste comparativo* sea relativamente menor. Aunque Ricardo formuló tal principio sólo para el comercio internacional destacó también que el mismo es claramente aplicable

¹⁷ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/A.htm#aduana>

* Es un término comercial que describe una de las prácticas del comercio internacional la cual consiste en vender un bien a precios artificialmente bajos para desplazar a la competencia y ampliar el control del mercado. Lo cual se puede lograr exportando productos a un precio inferior al que poseen en el mercado doméstico.

¹⁸ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/A.htm#aranceles>

a todas las formas de especialización o división del trabajo e intercambio, ya sea entre personas, empresas o naciones¹⁹.

GATT: Siglas en inglés del "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio". Acuerdo multilateral sobre comercio internacional firmado en 1947, al cual ya se han adherido más de cien naciones. El GATT fija un conjunto de reglas de conducta para las relaciones comerciales y es además un foro para las negociaciones multilaterales sobre problemas de comercio internacional. Su propósito más general es la gradual eliminación de los aranceles y de otras barreras al libre intercambio de bienes y servicios. Bajo los auspicios del GATT se han conducido amplias negociaciones colectivas que llevan el nombre de "ruedas" o "rondas": "Kennedy Round", "Ronda Uruguay", etc. El GATT ha logrado facilitar los intercambios internacionales, reduciendo los aranceles y otras barreras al comercio mundial²⁰.

Balanza comercial: Es la parte de la cuenta corriente de la balanza de pagos que refleja la diferencia entre las exportaciones y las importaciones. La balanza comercial es favorable o activa cuando las exportaciones, en un período dado, superan a las importaciones; del mismo modo, cuando existen saldos negativos, se habla de una balanza comercial desfavorable o pasiva²¹.

Barreras no arancelarias: es cualquier método, excluyendo los aranceles, que utilicen los gobiernos para limitar las importaciones. El propósito de tales barreras puede ser equilibrar la balanza de pagos o proteger a la industria nacional. Para ello se establecen, según los casos: a) prohibiciones, que impiden por completo las importaciones de ciertos bienes; b) cuotas o contingentes, que fijan límites a la cantidad de bienes que es posible importar; c) otros controles. Las prohibiciones y cuotas son llamadas *restricciones cuantitativas*, las cuales comprenden también las *licencias previas*, autorizaciones específicas que dan los gobiernos para importar. Los controles se aplican por lo general a la calidad técnica o sanitaria de los bienes; aunque tienen, por lo tanto, otros propósitos no ligados a la restricción de las importaciones, actúan de hecho muchas veces como efectivas barreras para la penetración de los mercados nacionales. Las barreras no arancelarias reducen la oferta de los bienes importados, forzando a la demanda a trasladarse hacia los bienes de producción nacional. Ello induce, por lo general, un aumento en los precios.

Las barreras no arancelarias, por otra parte, se prestan a prácticas discriminatorias y casuísticas, incrementando la discrecionalidad de los

¹⁹ *Ibíd.*, Disponible por Internet:

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/V.htm#ventajas%20comparativas>

²⁰ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/G.htm#GATT>

²¹ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/B.htm#balanza%20comercial>

funcionarios gubernamentales y quitando transparencia al comercio internacional. Por ello han recibido la creciente atención del GATT y de otros organismos internacionales²².

Proteccionismo: Política comercial que descansa en la imposición de aranceles u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al libre comercio internacional.

El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la *seguridad alimentaria*, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la presión política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores²³.

2.4 MARCO ANTROPOLOGICO

Es importante, llevar acabo esta investigación; puesto que con el análisis se pudo averiguar la evolución de las importaciones y la dinámica que esta presenta en la economía regional. Logrando que de esta manera, los empresarios se conscienticen acerca del adecuado manejo que estas deben tener, puesto que puede ser reemplazada por los bienes importados, que normalmente son más competitivos en cuanto a precio se refiere; por eso es de suma importancia que las instituciones aduaneras controlen el nivel de importaciones por medio de los aranceles, con el fin de evadir el contrabando.

También es importante, que los empresarios entiendan que para poder ser más competitivos en el mercado internacional; se debe importar principalmente materia prima y tecnología, lo cual conseguirá que los costos de las empresas disminuyan y que aumente la productividad. Además que al aumentar el recaudo tributario, se puede lograr que el Estado incentive el sector industrial por medio de subsidios,

²² *Ibíd.*, Disponible por Internet:

<http://www.eumed.net/cursecon/dic/B.htm#barreras%20no%20arancelarias>

²³ *Ibíd.*, Disponible por Internet: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/P17.htm>

que alcance el nivel de productividad esperado con el fin de estimular la actividad exportadora.

3. ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES EN COLOMBIA

A finales de la década de los 80's y ante los pobres resultados en materia de crecimiento, industrialización, productividad y modernización de la economía comenzó a sentirse la presión ejercida por el entorno internacional para abrirse a las nuevas corrientes financieras, comerciales y de transferencia tecnológica que han caracterizado el proceso de globalización económica. Esto, sumado a la creciente corrupción e ineficiencia administrativa del Estado, y a la proliferación de mercados y agentes operando por fuera de la ley, llevo a muchos analistas a concluir que se necesitaba un cambio estructural tanto en la orientación del modelo de desarrollo como en la forma de intervención del Estado en la economía.

Así, desde finales de la década de los ochenta comenzó a perfilarse lo que sería una de las reformas económicas más importantes de este siglo en Colombia, y que desde 1990 ha dado lugar a un vuelco total en el marco legal e institucional que rige las transacciones externas del país. Este vuelco, que ha involucrado incluso una profunda reforma constitucional, se ha caracterizado por la reducción de la intervención del Estado en el funcionamiento de los mercados y de una apertura al resto del mundo. En efecto, la internacionalización de la economía se ha convertido en el pilar estratégico del nuevo modelo de desarrollo, del cual se han desprendido reformas tendientes a la liberalización en los campos financiero, laboral, cambiario, comercial y de inversión extranjera, la mayoría efectuada a través de leyes aprobadas por el Congreso a finales de 1990.

La Constitución también modificó el rol de la banca central, otorgándole plena autonomía en el control monetario, crediticio y cambiario de la economía. Así mismo, una serie de reformas institucionales han reestructurado los organismos del poder ejecutivo encargados de la política de comercio exterior. Este acelerado proceso de reforma coincidió con un auge externo que se reflejó tanto en la cuenta corriente como en la de capitales.

El manejo macroeconómico en esta coyuntura fue difícil no sólo por la inestabilidad legal e incertidumbre que acompañaron las reformas mientras estas se asimilaban y perfeccionaban, sino porque intervinieron una serie de factores exógenos que acentuaron aun más los desequilibrios existentes, como es el caso de la bonanza petrolera.

Con relación a los controles directos o paraarancelarios, estos operaron durante el período 1967 – 1990, fundamentalmente mediante el establecimiento de listas de bienes para cuya importación se requería una licencia aprobada por el Incomex.

La Junta de Importaciones se acogía a una serie de criterios, no siempre explícitos, para asignar el presupuesto mensual de divisas correspondiente a las importaciones bajo licencia previa.

Usualmente la mayor prioridad la tenían las importaciones oficiales de primera necesidad, como las compras de alimentos por parte del Idema o el componente no nacional de los grandes proyectos estatales. Con el remanente, la Junta gozaba de un amplio margen de discrecionalidad, que generalmente se traducía en el otorgamiento de preferencias para los importadores de bienes intermedios y de capital, en ese orden de importancia. Dado el enorme poder de la Junta en la toma de estas decisiones, este organismo se convirtió en un foco de presiones por parte de diferentes intereses privados, creándose condiciones propicias para la corrupción administrativa.

Un segundo grupo de bienes eran aquellos para los cuales no se requería licencia o esta se otorgaba automáticamente; este régimen se denominaba de “libre importación”. Existía un tercer grupo de posiciones del arancel que se clasificaba dentro del régimen de “prohibida importación”, compuesto por “bienes que ponen en peligro la salud o la seguridad de las personas, que son de carácter eminentemente suntuario y aquellos de los cuales el mercado está suficientemente abastecido por la producción nacional a precios razonables”. No obstante, en circunstancias excepcionales la Junta de Importaciones podía autorizar la importación de bienes incluidos en esta lista. Entre 1973 y 1982 ninguna posición del arancel fue clasificada en dicho régimen.

En 1974, el 70% de las posiciones se encontraba en la lista de licencia previa y representaba el 54% del valor total de las importaciones reembolsables*.

En 1979, esta última proporción no era muy diferente, pese a que se había trasladado el 24% de las posiciones de previa a libre. La liberación de importaciones cobró su verdadera dimensión en 1982 cuando las posiciones en el régimen libre llegaron a representar el 71% del arancel y el 62% del valor de las importaciones. El severo control introducido en 1983, y reforzado en 1984, prácticamente eliminó la figura de libre importación, a la vez prohibió la importación del 16.5% de las posiciones del arancel. Un año después, al relajarse los controles, se abolió la prohibición para un número considerable de posiciones y se restableció el carácter de libre importación para un conjunto de bienes (27% del arancel).

La liberación más significativa comenzó en febrero de 1990, momento en el cual aproximadamente el 60% de las posiciones arancelarias se encontraban bajo el régimen de licencia previa. Entre esta fecha y mediados de 1991 todas las

* Importaciones reembolsables son aquellas que involucran cambio de propiedad y que requieren un cambio de divisas como contraprestación.

restricciones cuantitativas quedaron virtualmente eliminadas, salvo en el caso de las importaciones de armamento, de algunos bienes usados y de ciertas drogas. En la actualidad, sólo queda la obligación de registrar las importaciones en el Incomex con propósitos puramente estadísticos; además, se han agilizado sustancialmente los trámites correspondientes a la nacionalización de las mercancías ante la Aduana. Igualmente, para la mayoría de los productos se han eliminado los vistos buenos y certificaciones de otras entidades oficiales como el Idema, Ica, Ministerio de Salud, etcétera.

Según Ocampo²⁴, en cuanto a los aranceles cabe destacar las reformas arancelarias realizadas durante las décadas de los 80's; así, entre 1982 y 1984, se decretaron varios recargos arancelarios y se revirtió en forma radical la política arancelaria de los años setenta. En contraste, durante 1985 se decretó una nueva reducción de los aranceles, aunque se limitaron considerablemente las múltiples exenciones existentes, y el nivel promedio del arancel nominal permaneció bastante alto debido a la existencia de sobretasas. Con la reforma tributaria de 1986, la sobretasa arancelaria se elevó nuevamente al 18%, con lo cual la tasa de cambio real tuvo un incremento espectacular en ese año si se tiene en cuenta la significativa devaluación de ese periodo.

Esta reforma radical en la política de control de importaciones ha tenido un impacto grande sobre el nivel y estructura de la protección efectiva ha sido mayor que la nominal y que el arancel colombiano tiende a proteger más los bienes de consumo que los intermedios y de capital. No obstante, se ve claramente como la dispersión de protección se ha reducido sustancialmente con las reformas, haciendo menos pronunciado el sesgo proteccionista a favor de bienes de consumo no duradero. Los niveles más bajos de protección efectiva son, por su parte, los que se conceden a las materias primas y bienes de capital para la agricultura y la industria.

En 1991 el gobierno nacional sustenta su política económica en la internacionalización, modernización modificación estructural con base en reformas fiscal, cambiaria, financiera, de inversión extranjera, de comercio exterior y expide la ley 01 de enero de 1991 para que por medio del nuevo estatuto de Puertos Marítimos se faculte a las entidades públicas y privadas para crear Sociedades Portuarias que se encargaran del manejo de todos los Puertos. Con esta directriz desapareció la Empresa Puertos de Colombia²⁵.

Las importaciones en Colombia han aumentado de manera significativa ya que en los últimos años, debido al libre comercio y a los productos tan competitivos que

²⁴ LORA, Eduardo; OCAMPO, José Antonio; STEINER, Roberto. Introducción a la macroeconomía Colombiana. 3 ed. Bogota D.C.: Tercer mundo Editores, 1994. p. 117

²⁵ Reseña histórica y geográfica [en línea]. Buenaventura: Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, 2005. [consultado 30 de Octubre de 2007]. Disponible por Internet: <http://www.sprbun.gov.co>

manejan países como Estados Unidos y la China, los cuales son nuestros principales proveedores; el mercado nacional se encuentra saturado de productos de no tan buena calidad, pero con precios demasiados bajos; los cuales se acomodan mejor a la demanda nacional; vale la pena aclarar que el mercado nacional se está viendo perjudicado en cuanto a la producción de textiles, calzados, puesto que debido a la competencia su demanda ha bajado a pesar de que la calidad es mejor. Países como la China y Estados Unidos tienen ventaja en cuanto a la tecnología puesto que su nivel de innovación es superior al de Colombia.

El que las importaciones se estén incrementando genera un aspecto tanto positivo como negativo para Colombia, puesto que entre más mercancía extranjera entra al país mayor será nuestro recaudo por impuestos, lo cual genera mayores ingresos para el país y se espera que haya una mayor cobertura de las necesidades básicas de la población generada por una mejor redistribución; pero por otro lado está el que estos productos pueden desplazar a los productos colombianos del mercado; debido que en las necesidades de los consumidores prima el ahorro en las compras, sin importar la calidad de estos, de esta manera disminuye el nivel de producción de muchas empresas o en el peor de los casos el cierre de estas, generando así en muchos sectores que aumente el desempleo.

4. EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO TRIBUTARIO EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE ADUANAS DE BUENAVENTURA DESDE 2000 – 2006.

El comercio Colombiano es manejado principalmente por las Aduanas, entre las cuales la Administración Especial de Aduanas de Buenaventura, es la que tiene mayor impacto en la economía, puesto que, por medio de ésta se maneja en promedio el 43% del comercio exterior colombiano. Es por esto, que se considera el principal puerto de Colombia y que a través de los años se han desarrollado diversos planes de inversión con el fin de mejorar la estructura de este y brindar un mejor servicio; debido que por medio de este se realizan la mayoría de las importaciones nacionales las cuales en su mayoría consisten en nuevas unidades de producción, materia prima o reposición de maquinarias; es por esto que el sector industrial es considerado como el sector que más importa.

Las importaciones presentadas por la Aduana de Buenaventura en el periodo de estudio presentaron un crecimiento no muy significativo en los cuatro primeros años, puesto que, en el 2001 obtuvo una variación del 1.32%, en el 2002 alcanzó tan solo el 0.68% en comparación al año anterior; lo cual fue una variación bastante baja en comparación al 2004, debido que este ha sido el año que a logrado un mayor crecimiento, ya que obtuvo el 20.66% de variación como se puede observar en la Tabla 1.

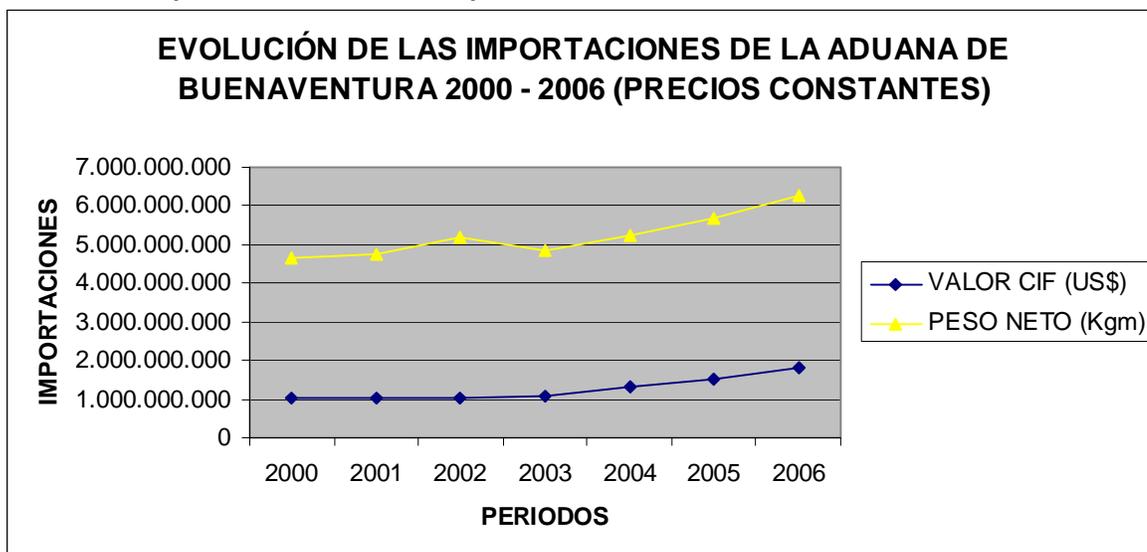
Tabla 1. Variación Anual de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000 – 2006

VARIACIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000 - 2006				
PERIODO	VALOR CIF (US\$)	PESO NETO (Kgm)	Δ % VALOR CIF	Δ % PESO NETO
2000	1.026.942.112	4.650.429.498		
2001	1.040.546.061	4.753.143.212	1,32	2,21
2002	1.047.624.418	5.165.465.190	0,68	8,67
2003	1.083.394.845	4.844.419.597	3,41	(6,22)
2004	1.307.215.979	5.248.609.824	20,66	8,34
2005	1.512.667.427	5.680.814.476	15,72	8,23
2006	1.799.915.197	6.276.260.357	18,99	10,48

En lo concerniente a la evolución de las importaciones (Figura 1) se puede ver que no existe una relación entre lo importado en valor CIF y Kgm; puesto que, a pesar de que estas han tenido la tendencia a aumentar, a excepción del 2003 en donde el peso importado tuvo una disminución del 6.22%, pero el valor CIF incrementó en 3.41%; la variación porcentual de año a año no es igual para ninguna de las dos variables, ni tampoco en ninguno de los años.

Cabe resaltar, que aunque a nivel porcentual las importaciones no variaron mucho; el incremento que estas han obtenido a nivel monetario; es más significativo puesto que, esta evolución se basa en millones de dólares.

Figura 1. Evolución de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000 -2006 (Precios constantes).



En cuanto a los productos se refiere, estos se clasifican por Partida Arancelaria la cual consta de 10 dígitos; en donde, los dos primeros hacen referencia al capítulo el cual clasifica de manera generalizada el tipo de producto que se importa. Debido a la importancia de este, a continuación se muestra en la Tabla 2, el valor CIF y el nivel de participación por capítulo de las importaciones; donde se puede ver que ni el capítulo 1 (Animales vivos), ni el 77 (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), ni el 99 (No clasificados) presentan participación en los siete años. Los productos que presentan mayor participación son: los Cereales (capítulo 10), Materias plásticas y manufacturas de estas materias (capítulo 39), Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (capítulo 84), Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres (capítulo 87).

Tabla 2. Participación de las Importaciones por Capitulo de la Aduana de Buenaventura 2000-2006 (Precios Constantes)

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%	VALOR CIF (US\$)	%
1	Animales vivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Carnes y despojos comestibles	3.761.562,30	0,37	4.209.019,62	0,41	4.242.513,41	0,41	2.086.028,09	0,19	2.400.420,35	0,19	2.580.257,98	0,17	2.992.607,49	0,17
3	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados	1.969.157,60	0,19	2.013.574,85	0,20	2.467.508,55	0,24	3.127.185,24	0,29	4.332.214,87	0,33	4.215.320,93	0,28	5.294.597,94	0,30
4	Leche y pdtos lácteos, huevos de ave, miel natural	5.606.473,17	0,55	11.260.909,73	1,10	4.683.371,48	0,45	368.286,64	0,03	337.569,59	0,03	366.874,59	0,02	321.844,69	0,02
5	Demás pdtos de origen animal no expresados en otras partidas	201.513,85	0,02	172.626,94	0,02	221.335,25	0,02	477.749,68	0,04	477.450,92	0,04	674.622,66	0,04	708.422,76	0,04
6	Plantas vivas y pdtos de floricultura	79.713,41	0,01	86.889,45	0,01	117.727,71	0,01	147.662,82	0,01	145.018,14	0,01	147.165,73	0,01	255.914,19	0,01
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	20.209.004,02	1,99	14.031.830,43	1,38	13.799.744,10	1,34	12.110.245,57	1,13	13.561.888,98	1,05	10.940.217,41	0,73	10.300.892,75	0,58
8	Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	26.107.983,36	2,57	23.514.014,13	2,31	23.696.850,22	2,29	20.786.558,58	1,94	23.176.318,25	1,79	25.180.092,49	1,68	27.383.466,78	1,53
9	Café, te, hierba mate y especias	3.143.039,13	0,31	2.980.190,46	0,29	2.689.748,32	0,26	2.359.144,94	0,22	2.333.261,25	0,18	2.891.456,41	0,19	2.871.419,08	0,16
10	Cereales	107.422.908,86	10,58	106.537.933,91	10,44	122.937.344,28	11,89	104.247.332,30	9,73	130.794.961,19	10,09	122.434.252,58	8,15	142.540.428,60	7,99
11	Productos de la molinería; malta; almidón; y fécula; inulina	1.133.633,33	0,11	1.161.459,17	0,11	466.264,52	0,05	519.446,74	0,05	1.202.446,99	0,09	1.232.712,00	0,08	1.926.276,40	0,11
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	23.276.744,68	2,29	28.056.041,16	2,75	38.095.316,92	3,69	26.203.027,18	2,44	34.618.211,01	2,67	26.454.680,65	1,76	25.078.003,05	1,41
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	1.720.330,93	0,17	1.724.687,76	0,17	1.941.726,28	0,19	1.019.453,09	0,10	1.019.586,57	0,08	1.037.205,13	0,07	1.331.318,43	0,07
14	Materias trenzables, demás pdtos de origen vegetal,	57.909,32	0,01	97.905,82	0,01	43.355,01	0,00	42.685,53	0,00	83.416,11	0,01	84.285,76	0,01	125.888,28	0,01

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
	no expresados en otras partidas														
15	Grasas y aceites animales o vegetales;	38.411.388,61	3,78	32.772.278,49	3,21	33.648.110,30	3,26	42.388.494,82	3,95	39.484.020,46	3,04	37.803.929,56	2,52	36.125.265,87	2,02
16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos,	11.431.598,87	1,13	9.614.547,33	0,94	11.126.968,46	1,08	9.741.109,57	0,91	8.027.448,10	0,62	14.638.881,69	0,98	12.879.950,26	0,72
17	Azúcares y artículos de confitería	2.128.856,39	0,21	2.207.409,49	0,22	2.476.007,35	0,24	4.629.852,82	0,43	2.969.262,78	0,23	3.053.856,89	0,20	3.715.011,99	0,21
18	Cacao y sus preparaciones	2.196.646,40	0,22	1.972.401,81	0,19	7.732.397,70	0,75	4.516.861,98	0,42	4.735.722,33	0,37	5.335.826,62	0,36	6.581.856,51	0,37
19	Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón,	7.711.988,76	0,76	12.110.857,95	1,19	11.354.033,61	1,10	9.993.889,82	0,93	10.204.434,06	0,79	9.285.002,45	0,62	10.549.957,97	0,59
20	Preparaciones de legumbres u hortalías, o de frutos	5.044.938,75	0,50	4.819.899,07	0,47	5.107.399,60	0,49	5.072.681,64	0,47	6.274.320,87	0,48	6.536.809,19	0,44	7.127.481,06	0,40
21	Preparaciones alimenticias diversas	5.040.856,11	0,50	5.568.772,11	0,55	6.721.180,27	0,65	7.166.350,56	0,67	7.345.774,00	0,57	7.171.797,65	0,48	6.352.410,94	0,36
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3.084.280,10	0,30	3.961.927,41	0,39	3.667.161,86	0,35	3.532.458,02	0,33	4.137.712,61	0,32	4.828.268,98	0,32	10.930.424,44	0,61
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias	43.693.693,66	4,30	38.920.554,26	3,82	28.275.344,37	2,74	29.581.941,43	2,76	38.400.732,00	2,96	39.463.605,39	2,63	45.500.546,20	2,55
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	216.602,98	0,02	208.176,15	0,02	115.702,46	0,01	88.071,80	0,01	53.304,96	0,00	185.697,33	0,01	329.611,47	0,02
25	Sal; Azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	5.955.230,37	0,59	5.612.793,26	0,55	4.683.812,76	0,45	5.051.386,43	0,47	4.916.014,54	0,38	5.570.341,70	0,37	5.223.614,41	0,29
26	Minerales, escorias y cenizas	785.524,73	0,08	615.856,85	0,06	797.318,53	0,08	786.492,49	0,07	1.031.458,58	0,08	730.790,26	0,05	1.134.869,52	0,06
27	Combustibles minerales, aceites minerales y pdtos de su destilación	4.213.961,06	0,41	4.252.815,64	0,42	16.988.806,22	1,64	17.137.199,67	1,60	8.776.947,79	0,68	6.497.576,85	0,43	13.033.170,08	0,73
28	Pdtos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u	24.560.148,09	2,42	25.061.173,04	2,46	23.762.111,82	2,30	25.185.826,60	2,35	24.239.844,03	1,87	31.410.131,16	2,09	30.367.750,87	1,70

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
	orgánicos														
29	Productos químicos orgánicos	30.009.325,81	2,95	34.481.239,74	3,38	38.841.613,95	3,76	48.616.713,19	4,54	42.798.966,89	3,30	55.648.475,23	3,71	66.624.389,11	3,73
30	Productos farmacéuticos	9.889.560,75	0,97	12.048.471,50	1,18	10.879.953,55	1,05	9.430.921,60	0,88	11.082.783,58	0,85	12.604.972,77	0,84	12.142.193,34	0,68
31	Abonos	30.474.635,25	3,00	29.554.147,54	2,90	24.174.055,99	2,34	33.034.607,77	3,08	45.271.182,85	3,49	57.088.851,29	3,80	51.722.391,19	2,90
32	Extractos curtientes o tintoreros; taninos y sus derivados	9.587.486,06	0,94	8.669.522,53	0,85	8.206.215,95	0,79	7.958.503,62	0,74	9.643.109,89	0,74	11.318.941,12	0,75	11.988.865,05	0,67
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería y cosméticos	11.158.101,75	1,10	14.662.657,22	1,44	15.118.038,93	1,46	13.246.592,08	1,24	16.802.187,08	1,30	19.425.814,13	1,29	20.640.917,53	1,16
34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, p	4.196.439,35	0,41	3.937.137,84	0,39	4.486.731,56	0,43	3.706.753,55	0,35	3.827.820,17	0,30	4.236.690,36	0,28	5.097.942,34	0,29
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificada	2.994.351,40	0,29	2.890.263,31	0,28	1.680.578,10	0,16	2.180.111,88	0,20	2.118.235,08	0,16	2.547.056,90	0,17	3.113.319,70	0,17
36	Pólvoras y explosivos	199.471,62	0,02	280.435,34	0,03	361.818,76	0,04	385.147,11	0,04	518.232,22	0,04	1.215.396,11	0,08	1.314.849,08	0,07
37	Productos fotográficos o cinematográfico	2.300.601,52	0,23	1.887.757,49	0,19	2.354.156,50	0,23	2.033.343,69	0,19	2.291.747,10	0,18	2.475.863,54	0,16	1.918.559,22	0,11
38	Productos diversos de las industrias químicas	12.942.960,05	1,27	13.281.381,05	1,30	14.583.561,08	1,41	17.871.088,24	1,67	19.920.516,32	1,54	28.694.839,94	1,91	27.441.581,47	1,54
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	51.112.198,10	5,03	54.302.826,17	5,32	50.384.223,64	4,87	78.555.534,67	7,33	73.435.222,90	5,66	115.205.032,96	7,67	122.617.188,91	6,87
40	Caucho y manufacturas de caucho	44.029.869,28	4,34	34.917.521,83	3,42	32.261.128,75	3,12	34.436.662,26	3,21	45.067.378,87	3,48	49.215.046,76	3,28	46.423.522,94	2,60
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	261.438,43	0,03	196.643,26	0,02	329.621,22	0,03	170.211,73	0,02	162.588,96	0,01	166.615,13	0,01	363.138,07	0,02
42	Manufacturas de cuero; artículos de guamicionería y de talabartería	2.078.404,79	0,20	2.417.030,32	0,24	2.842.687,39	0,28	1.976.258,48	0,18	3.644.234,58	0,28	3.668.109,47	0,24	4.750.036,73	0,27

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
43	Peletería y confecciones	0,00	0,00	424,80	0,00	13.208,06	0,00	111,01	0,00	229,69	0,00	7.062,59	0,00	106.916,67	0,01
44	Madera, carbón vegetal	2.006.963,62	0,20	2.218.747,97	0,22	1.872.521,01	0,18	3.083.509,55	0,29	3.785.091,36	0,29	6.254.026,15	0,42	7.337.329,59	0,41
45	Corcho y sus manufacturas	39.188,23	0,00	15.283,28	0,00	23.609,64	0,00	42.207,11	0,00	32.651,16	0,00	53.968,26	0,00	72.143,87	0,00
46	Manufacturas de espartería o de cestería	20.170,95	0,00	80.586,30	0,01	52.053,12	0,01	45.284,83	0,00	85.238,25	0,01	51.363,82	0,00	177.506,37	0,01
47	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas	31.086.788,10	3,06	21.861.447,76	2,14	19.720.409,19	1,91	20.492.149,33	1,91	22.134.596,25	1,71	22.419.579,30	1,49	23.903.868,96	1,34
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o de cartón	35.451.146,36	3,49	32.488.615,88	3,18	32.396.361,22	3,13	29.698.927,63	2,77	35.628.991,68	2,75	43.751.534,39	2,91	50.671.257,25	2,84
49	Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas	1.678.995,79	0,17	1.967.328,30	0,19	2.220.986,87	0,21	4.673.426,29	0,44	5.261.182,21	0,41	6.451.862,30	0,43	6.240.148,36	0,35
50	Seda	37.353,05	0,00	15.182,34	0,00	111,06	0,00	2.370,78	0,00	2.526,49	0,00	11.409,94	0,00	8.641,68	0,00
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos	4.997.942,68	0,49	3.945.360,07	0,39	3.502.442,04	0,34	5.255.281,31	0,49	3.635.948,40	0,28	3.853.813,91	0,26	2.517.091,42	0,14
52	Algodón	12.799.923,67	1,26	14.764.351,60	1,45	12.985.344,79	1,26	13.060.696,36	1,22	20.467.747,24	1,58	16.704.983,81	1,11	31.524.847,92	1,77
53	Las demás fibras textiles vegetales y hilados de papel	15.885,36	0,00	47.311,19	0,00	207.459,14	0,02	421.106,54	0,04	528.254,84	0,04	500.569,81	0,03	630.750,53	0,04
54	Filamentos sintéticos o artificiales	17.221.163,73	1,70	19.674.818,10	1,93	17.447.085,00	1,69	16.920.326,93	1,58	20.088.637,19	1,55	20.562.260,97	1,37	20.873.383,52	1,17
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	16.631.042,60	1,64	15.819.780,14	1,55	13.061.471,22	1,26	14.704.369,15	1,37	19.679.380,77	1,52	19.511.407,57	1,30	26.948.345,32	1,51
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales;	8.706.707,19	0,86	7.991.196,73	0,78	6.016.509,86	0,58	6.240.054,65	0,58	5.279.467,24	0,41	7.404.553,31	0,49	6.788.693,92	0,38
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles	122.784,08	0,01	125.899,86	0,01	194.566,53	0,02	182.550,18	0,02	294.104,52	0,02	327.501,96	0,02	387.505,31	0,02
58	Tejidos especiales; superficies textiles con pelo	713.411,19	0,07	696.919,73	0,07	659.115,32	0,06	878.484,21	0,08	1.769.486,07	0,14	1.359.527,15	0,09	1.836.165,81	0,10

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
	insertado; encajes.														
59	Tejidos impregnados; recubiertos, revestidos o estratificados	2.312.180,27	0,23	2.523.644,18	0,25	2.057.585,41	0,20	1.799.802,31	0,17	1.506.549,40	0,12	1.450.896,94	0,10	868.774,93	0,05
60	Tejidos de punto	434.467,04	0,04	2.056.218,46	0,20	1.241.054,01	0,12	1.795.497,79	0,17	6.331.245,53	0,49	4.483.228,70	0,30	7.865.672,15	0,44
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	1.073.348,57	0,11	2.423.162,77	0,24	2.149.991,13	0,21	3.424.730,02	0,32	2.732.898,15	0,21	2.277.425,23	0,15	2.020.676,70	0,11
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	728.827,13	0,07	2.150.392,77	0,21	2.664.075,84	0,26	2.057.721,26	0,19	3.180.177,29	0,25	2.759.562,30	0,18	2.069.729,37	0,12
63	Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos	1.346.381,75	0,13	2.119.206,57	0,21	2.241.839,87	0,22	3.841.364,95	0,36	4.448.877,08	0,34	4.098.060,69	0,27	3.206.912,40	0,18
64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos	4.676.005,12	0,46	6.153.505,51	0,60	7.858.566,78	0,76	10.488.818,73	0,98	12.840.034,79	0,99	11.476.736,16	0,76	10.359.434,95	0,58
65	Artículos de sombrería y sus partes	660.259,16	0,07	478.289,38	0,05	543.261,26	0,05	564.082,25	0,05	734.005,64	0,06	1.453.925,48	0,10	1.764.066,46	0,10
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles y látigos	299.942,41	0,03	233.493,66	0,02	254.945,31	0,02	230.077,88	0,02	318.964,33	0,02	488.746,80	0,03	583.397,18	0,03
67	Artículos de pluma o plumón; flores artificiales y manufactura de cabellos	138.795,14	0,01	168.343,79	0,02	215.612,52	0,02	209.568,79	0,02	227.077,88	0,02	274.022,26	0,02	408.396,60	0,02
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica	1.654.152,12	0,16	1.606.099,97	0,16	1.704.862,55	0,16	2.139.184,24	0,20	3.940.838,41	0,30	5.182.702,51	0,35	6.604.753,11	0,37
69	Productos cerámicas	1.916.761,59	0,19	1.900.428,31	0,19	2.034.938,56	0,20	3.575.587,68	0,33	5.941.076,39	0,46	10.780.605,07	0,72	18.164.282,82	1,02
70	Vidrio y manufacturas de vidrio	4.713.777,77	0,46	4.547.516,57	0,45	4.501.980,91	0,44	4.382.221,62	0,41	4.805.640,52	0,37	5.406.547,58	0,36	6.856.767,60	0,38
71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similar	185.833,26	0,02	199.473,82	0,02	176.672,44	0,02	308.909,96	0,03	618.583,27	0,05	887.102,84	0,06	1.080.088,67	0,06

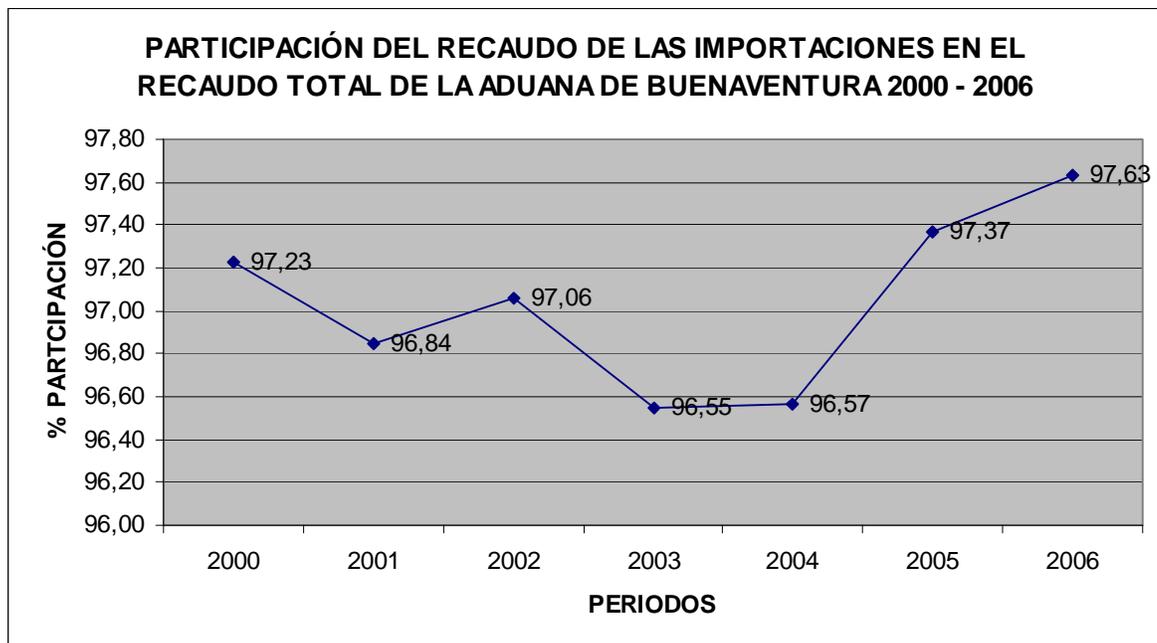
PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
72	Fundición, hierro y acero	53.496.642,29	5,27	40.986.153,07	4,02	39.269.858,96	3,80	41.760.022,67	3,90	75.202.528,22	5,80	86.936.522,06	5,79	93.286.073,71	5,23
73	Manufacturas de fundación, de hierro o de acero	12.896.266,57	1,27	13.264.073,81	1,30	12.932.964,40	1,25	12.677.861,13	1,18	13.642.120,13	1,05	21.533.742,67	1,43	28.042.790,93	1,57
74	Cobre y manufacturas de cobre	21.502.171,13	2,12	11.195.496,72	1,10	18.569.840,38	1,80	18.433.876,82	1,72	30.312.044,39	2,34	49.339.631,59	3,29	80.176.556,91	4,49
75	Níquel y manufacturas de níquel	341.781,24	0,03	150.933,87	0,01	42.813,65	0,00	164.537,41	0,02	413.460,64	0,03	1.110.430,64	0,07	352.191,65	0,02
76	Aluminio y manufacturas de aluminio	11.289.511,38	1,11	10.080.125,95	0,99	10.869.985,64	1,05	10.999.076,17	1,03	10.087.076,49	0,78	15.177.245,03	1,01	12.701.263,86	0,71
77	Reservado para una futura utilización en el sist. armonizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Plomo y manufacturas de plomo	1.408.367,77	0,14	1.431.424,06	0,14	1.479.168,53	0,14	1.670.488,29	0,16	3.310.238,27	0,26	2.017.877,87	0,13	6.018.958,56	0,34
79	Zinc y manufacturas de zinc	8.851.527,56	0,87	7.160.391,45	0,70	5.841.363,12	0,57	5.852.376,40	0,55	7.849.018,18	0,61	9.164.238,90	0,61	22.883.774,92	1,28
80	Estaño y manufacturas de estaño	490.229,00	0,05	838.873,04	0,08	674.095,69	0,07	886.587,20	0,08	1.582.635,31	0,12	1.317.372,81	0,09	1.632.200,30	0,09
81	Los demás metales comunes	134.750,89	0,01	87.879,05	0,01	472.233,86	0,05	265.918,42	0,02	355.689,54	0,03	438.908,81	0,03	313.384,73	0,02
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa	3.340.390,35	0,33	5.495.155,57	0,54	8.958.969,22	0,87	8.607.105,18	0,80	9.238.747,82	0,71	10.643.265,48	0,71	11.812.100,01	0,66
83	Manufacturas diversas de metales comunes	3.829.379,29	0,38	3.578.789,22	0,35	3.377.669,44	0,33	3.276.369,07	0,31	4.659.680,69	0,36	5.869.213,82	0,39	7.823.880,78	0,44
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	64.195.929,24	6,32	97.372.466,76	9,55	63.836.437,23	6,18	67.010.329,33	6,25	89.768.769,64	6,92	113.069.184,52	7,53	136.304.571,48	7,64
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	42.783.362,74	4,21	41.713.540,62	4,09	42.404.062,33	4,10	39.379.674,19	3,67	47.849.179,82	3,69	56.948.461,38	3,79	83.642.501,93	4,69
86	Vehículos y material para vías férreas o	37.908,86	0,00	92.244,70	0,01	27.765,30	0,00	11.470,55	0,00	166.176,13	0,01	40.784,06	0,00	174.245,11	0,01

PARTICIPACIÓN DE LAS IMPORTACIONES POR CAPITULO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		VALOR CIF (US\$)	%												
	similares y sus partes														
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	51.288.409,36	5,05	49.272.838,46	4,83	75.770.277,02	7,33	82.325.756,11	7,68	122.527.005,61	9,45	143.119.954,18	9,53	211.323.369,36	11,84
88	Navegación aérea o espacial	0,00	0,00	14.836,53	0,00	13.127,82	0,00	23.562,67	0,00	128.980,96	0,01	167.625,82	0,01	1.586,92	0,00
89	Navegación marítima o fluvial	268.626,02	0,03	80.190,02	0,01	96.052,95	0,01	255.670,09	0,02	133.711,50	0,01	88.384,88	0,01	2.088.400,83	0,12
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía	8.851.628,12	0,87	12.930.035,99	1,27	10.536.947,76	1,02	13.444.278,13	1,25	14.691.216,19	1,13	16.222.814,75	1,08	17.841.205,41	1,00
91	Relojería	1.085.113,81	0,11	848.053,28	0,08	726.537,31	0,07	955.495,65	0,09	1.455.234,49	0,11	1.259.299,66	0,08	1.434.627,10	0,08
92	Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos	318.698,69	0,03	408.924,39	0,04	472.544,66	0,05	587.243,45	0,05	412.061,32	0,03	688.225,18	0,05	618.548,82	0,03
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	46.811,87	0,00	55.653,22	0,01	0,00	0,00	344,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.533,20	0,00
94	Muebles; mobiliario médico - quirúrgico; artículos de cama y similares	4.631.599,32	0,46	3.095.504,02	0,30	2.412.997,76	0,23	3.234.969,98	0,30	5.494.057,86	0,42	7.828.776,80	0,52	9.599.653,02	0,54
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte	9.517.930,80	0,94	10.614.174,31	1,04	13.389.194,29	1,30	12.242.695,82	1,14	13.057.663,93	1,01	16.149.152,22	1,08	18.239.952,47	1,02
96	Manufacturas diversas	2.912.334,31	0,29	3.968.701,45	0,39	4.750.759,68	0,46	4.750.896,24	0,44	5.639.365,81	0,43	7.031.133,49	0,47	8.425.447,47	0,47
97	Objetos de arte, de colección o de antigüedad	8.801,54	0,00	7.597,31	0,00	8.113,68	0,00	4.130,29	0,00	10.511,06	0,00	22.213,39	0,00	28.450,23	0,00
98	Disposiciones de tratamiento especial	0,00	0,00	24.427,52	0,00	211.897,30	0,02	584.333,66	0,05	749.239,67	0,06	727.174,39	0,05	717.814,38	0,04
99	No clasificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.015.598.903	100	1.020.115.096	100	1.033.527.865	100	1.071.893.367	100	1.296.699.884	100	1.501.419.988	100	1.784.508.530	100

El recaudo nacional esta conformado por la actividad interna y externa, el primero esta conformado por los impuestos de renta, venta, retención, patrimonio y timbre; mientras que el impuesto externo, esta compuesto por aranceles e IVA a las importaciones.

En materia de recaudo Buenaventura es el municipio que tiene mayor participación en el Valle del Cauca; puesto que, el nivel de recaudo por impuesto a las importaciones representó para el periodo de estudio entre el 96.55% y el 97.63% del recaudo total (Ver Figura 2). Al analizar la evolución de los ingresos con más detalle en Buenaventura, se observa que los ingresos tributarios del impuesto a la importación alcanzaron el mayor nivel de recaudo en el año 2006 puesto que representa el 97.63%, lo cual explica que fue el rubro con mayor participación dentro del recaudo tributario.

Figura 2. Participación del Recaudo de las Importaciones en el Recaudo Total de la Aduana de Buenaventura 2000 - 2006



A pesar de que el recaudo de las importaciones tuvo un alto nivel de participación en el recaudo total; y de que en los últimos años presento un comportamiento positivo, se puede observar en la Tabla 3, que el incremento que este presento no fue muy variable de año a año, solo se puede apreciar un cambio significativo en el 2006 donde vario en un 29.33%.

Tabla 3. Variación Anual del Recaudo en la Aduana de Buenaventura 2000 - 2006

VARIACIÓN ANUAL DEL RECAUDO EN LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000 - 2006				
PERIODO	RECAUDO IMPORTACIONES	RECAUDO TOTAL	Δ % ANUAL R. IMPORTACIONES	Δ % ANUAL R. TOTAL
2000	459.203.142.888	472.302.887.977		
2001	501.624.139.597	517.969.021.387	9,24	9,67
2002	511.592.451.190	527.074.796.393	1,99	1,76
2003	604.090.996.577	625.672.103.133	18,08	18,71
2004	680.956.754.533	705.178.806.770	12,72	12,71
2005	760.052.874.263	780.587.314.305	11,62	10,69
2006	982.948.103.845	1.006.777.834.495	29,33	28,98

El crecimiento de los ingresos, que presenta Buenaventura se atribuye en parte a los mayores niveles de la actividad que el municipio realiza, como son la actividad portuaria de recibir y despachar mas del 70% de la mercancía.

En cuanto a los productos se refiere, se obtiene mayor recaudo por parte de los cereales (Capitulo1), productos químicos orgánicos (Capitulo 29), Materias plásticas y manufacturas de estas materias (Capitulo 39), Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos (Capitulo 84), Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes (Capitulo 85), Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres (Capitulo 87); los cuales conforman en promedio el 54% del valor recaudado por año. (Ver Tabla 4)

Cabe resaltar, que del grupo de productos mencionados anteriormente los que contribuyen más al recaudo tributario externo son el Capitulo 84 (promedio 13.54%), el 85 (promedio 11.26%) y el 87 (promedio 11.74%); aunque en el año 2003 se presentaron sus exenciones con el Capitulo 85 que solo representó el 0.026% de 604.091.000.039 pesos, lo cual corresponde a 155.908.337 pesos; y el Capitulo 87 que participó con 0.190% del valor recaudado en el año, correspondientes a 1.147.111.964 pesos.

Tabla 4. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura 2000-2006 (Precios Constantes)

PARTICIPACIÓN POR CAPITULOS EN EL RECAUDO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		RECAUDO	%												
1	Animales vivos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
2	Carnes y despojos comestibles	947.184.811	0,21	982.610.303	0,20	1.016.303.237	0,20	702.255.739	0,12	459.473.490	0,07	491.754.233	0,06	579.359.273	0,06
3	Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados	154.250.974	0,03	171.064.596	0,03	262.668.340	0,05	406.952.234	0,07	435.078.553	0,06	406.102.079	0,05	559.876.300	0,06
4	Leche y pdtos lácteos, huevos de ave, miel natural	2.379.323.625	0,52	2.677.326.097	0,53	1.571.341.782	0,31	509.537.773	0,08	491.277.453	0,07	521.130.995	0,07	649.622.923	0,07
5	Demás pdtos de origen animal no expresados en otras partidas	279.007.106	0,06	241.026.452	0,05	321.123.045	0,06	441.975.986	0,07	247.732.325	0,04	262.965.082	0,03	299.770.015	0,03
6	Plantas vivas y pdtos de floricultura	230.731.976	0,05	178.247.860	0,04	311.630.705	0,06	420.627.731	0,07	407.631.011	0,06	313.368.239	0,04	333.347.016	0,03
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	3.187.214.513	0,69	2.246.803.331	0,45	2.105.112.993	0,41	1.907.654.636	0,32	1.735.637.076	0,25	1.576.848.632	0,21	1.380.248.712	0,14
8	Frutos comestibles; cortezas de agríos o de melones	900.820.709	0,20	576.891.569	0,12	592.729.087	0,12	523.792.622	0,09	705.753.054	0,10	1.682.627.979	0,22	1.573.008.810	0,16
9	Café, te, hierba mate y especias	613.291.020	0,13	578.963.934	0,12	596.473.164	0,12	489.034.740	0,08	411.087.666	0,06	379.271.020	0,05	467.353.288	0,05
10	Cereales	32.116.771.729	6,99	28.904.994.599	5,76	17.824.260.315	3,48	21.033.193.479	3,48	15.111.366.918	2,22	23.147.875.950	3,05	20.863.652.645	2,12
11	Productos de la molinería; malta; almidón; y fécula; inulina	359.331.503	0,08	301.698.962	0,06	202.600.153	0,04	324.691.350	0,05	330.189.701	0,05	327.272.854	0,04	496.421.883	0,05
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	2.710.838.156	0,59	4.844.049.987	0,97	5.667.535.829	1,11	4.959.805.946	0,82	3.160.080.824	0,46	3.870.182.139	0,51	4.120.006.469	0,42
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	498.853.168	0,11	523.142.377	0,10	658.278.497	0,13	797.406.564	0,13	663.456.156	0,10	492.500.755	0,06	589.059.956	0,06
14	Materias trenzables, demás pdtos de origen vegetal, no expresados en otras partidas	29.042.614	0,01	35.427.709	0,01	37.891.135	0,01	65.500.571	0,01	70.305.322	0,01	73.367.549	0,01	55.789.640	0,01
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento	6.186.391.235	1,35	6.893.498.238	1,37	6.023.815.044	1,18	8.472.217.235	1,40	8.191.624.214	1,20	7.215.483.528	0,95	8.106.855.306	0,82
16	Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos	791.165.432	0,17	1.000.905.799	0,20	1.080.342.423	0,21	2.115.656.651	0,35	1.414.482.905	0,21	2.272.247.209	0,30	2.532.184.324	0,26
17	Azúcares y artículos de confitería	918.269.312	0,20	1.144.657.851	0,23	2.222.151.506	0,43	1.984.050.257	0,33	136.191.351	0,02	1.480.727.256	0,19	2.396.915.519	0,24
18	Cacao y sus preparaciones	650.407.475	0,14	646.609.653	0,13	655.102.913	0,13	647.076.170	0,11	625.306.580	0,09	676.985.912	0,09	995.128.753	0,10
19	Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, o de fécula	1.980.830.365	0,43	3.139.371.582	0,63	2.582.215.094	0,50	2.303.914.579	0,38	2.029.851.563	0,30	1.973.556.047	0,26	4.777.363.125	0,49
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, o de frutos	1.487.673.244	0,32	1.518.843.238	0,30	1.584.343.556	0,31	1.384.014.524	0,23	1.637.225.319	0,24	1.492.913.760	0,20	1.895.187.226	0,19
21	Preparaciones alimenticias diversas	3.623.630.530	0,79	4.399.305.353	0,88	5.300.985.634	1,04	5.342.535.659	0,88	4.731.221.892	0,69	4.444.992.261	0,58	5.530.324.315	0,56

PARTICIPACIÓN POR CAPITULOS EN EL RECAUDO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)

COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		RECAUDO	%												
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.527.369.967	0,55	3.077.622.579	0,61	3.793.397.128	0,74	2.887.374.575	0,48	3.323.548.401	0,49	3.579.436.058	0,47	4.759.711.396	0,48
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias	6.787.210.417	1,48	6.732.517.018	1,34	5.640.224.327	1,10	8.636.808.834	1,43	9.049.067.341	1,33	10.551.305.761	1,39	14.381.331.264	1,46
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	289.771.021	0,06	2.069.763.413	0,41	2.018.185.713	0,39	1.841.105.929	0,30	1.512.151.282	0,22	1.683.492.696	0,22	1.577.086.932	0,16
25	Sal; Azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	1.372.205.511	0,30	1.329.930.354	0,27	1.410.839.648	0,28	1.541.851.759	0,26	1.673.764.947	0,25	1.608.608.317	0,21	1.820.583.359	0,19
26	Minerales, escorias y cenizas	392.488.639	0,09	374.614.861	0,07	248.649.955	0,05	336.062.362	0,06	398.975.594	0,06	384.102.082	0,05	568.247.595	0,06
27	Combustibles minerales, aceites minerales y pdtos de su destilación	5.099.835.461	1,11	4.770.986.873	0,95	5.659.278.755	1,11	7.391.499.804	1,22	6.203.322.797	0,91	10.668.935.082	1,40	10.189.470.903	1,04
28	Pdtos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos	6.352.915.487	1,38	6.508.058.882	1,30	6.307.767.235	1,23	7.231.585.339	1,20	7.455.402.074	1,09	7.556.819.276	0,99	8.585.425.972	0,87
29	Productos químicos orgánicos	24.005.967.882	5,23	22.291.489.811	4,44	17.472.022.481	3,42	23.285.278.060	3,85	29.226.504.446	4,29	27.751.904.632	3,65	34.006.520.140	3,46
30	Productos farmacéuticos	7.673.359.836	1,67	8.311.357.416	1,66	9.803.916.277	1,92	7.728.456.836	1,28	7.807.914.085	1,15	6.788.946.444	0,89	8.812.924.213	0,90
31	Abonos	2.742.697.685	0,60	1.449.115.063	0,29	1.444.061.915	0,28	1.862.684.345	0,31	2.204.293.549	0,32	1.897.734.353	0,25	1.748.670.665	0,18
32	Extractos curtientes o tintoreros; taninos y sus derivados	7.191.323.763	1,57	7.477.357.136	1,49	7.780.313.714	1,52	8.896.111.631	1,47	9.485.067.539	1,39	8.521.531.424	1,12	9.977.255.470	1,02
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería y cosméticos	7.912.830.280	1,72	10.840.496.872	2,16	10.292.660.983	2,01	10.537.937.322	1,74	10.479.780.695	1,54	9.872.361.556	1,30	12.260.485.828	1,25
34	Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar	3.068.683.767	0,67	3.357.549.482	0,67	3.294.562.870	0,64	3.881.426.843	0,64	4.116.869.376	0,60	3.817.007.610	0,50	4.665.343.176	0,47
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificada	1.685.451.579	0,37	1.962.613.275	0,39	1.696.194.678	0,33	2.009.843.791	0,33	1.815.785.414	0,27	1.888.128.998	0,25	2.561.840.136	0,26
36	Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia y fósforos	209.367.502	0,05	225.668.343	0,04	343.133.382	0,07	377.800.829	0,06	420.912.294	0,06	493.394.632	0,06	617.053.018	0,06
37	Productos fotográficos o cinematográficos	3.607.698.220	0,79	3.440.546.182	0,69	3.520.467.504	0,69	3.751.942.017	0,62	3.670.744.769	0,54	2.726.296.043	0,36	3.065.737.284	0,31
38	Productos diversos de las industrias químicas	9.843.327.684	2,14	10.267.299.869	2,05	10.299.793.724	2,01	11.842.293.223	1,96	11.108.345.700	1,63	10.987.619.698	1,45	13.018.374.327	1,32
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias	26.080.628.312	5,68	27.945.442.203	5,57	29.932.900.440	5,85	36.515.539.419	6,04	38.793.016.235	5,70	42.173.301.391	5,55	53.505.761.363	5,44
40	Caucho y manufacturas de caucho	12.197.203.466	2,66	11.998.799.185	2,39	13.156.606.890	2,57	15.253.786.237	2,53	17.174.118.984	2,52	17.191.541.266	2,26	21.486.370.199	2,19
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	326.472.074	0,07	346.272.509	0,07	390.277.399	0,08	2.178.155.500	0,36	217.580.048	0,03	157.511.926	0,02	204.670.728	0,02
42	Manufacturas de cuero; artículos de guamicionería y de talabartería	1.596.854.521	0,35	1.920.244.878	0,38	2.031.144.088	0,40	2.556.497	0,00	2.353.927.618	0,35	2.810.527.709	0,37	3.841.180.278	0,39
43	Peletería y confecciones	0	0,00	3.312.018	0,00	7.808.019	0,00	1.809.366.415	0,30	2.389.971	0,00	10.798.421	0,00	22.668.949	0,00

PARTICIPACIÓN POR CAPITULOS EN EL RECAUDO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)

COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	805.381.875	0,18	1.026.495.587	0,20	1.679.485.162	0,33	29.085.898	0,00	2.056.880.963	0,30	2.396.052.376	0,32	3.268.589.145	0,33
45	Corcho y sus manufacturas	25.191.355	0,01	23.855.526	0,00	21.764.134	0,00	27.344.401	0,00	28.953.265	0,00	27.200.375	0,00	25.562.987	0,00
46	Manufacturas de espartería o de cestería	14.880.424	0,00	26.540.613	0,01	28.648.068	0,01	2.260.806.701	0,37	43.610.828	0,01	39.478.860	0,01	89.606.945	0,01
47	Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas	3.142.674.618	0,68	2.312.423.275	0,46	2.172.986.638	0,42	12.209.217.732	2,02	3.025.106.084	0,44	2.698.631.484	0,36	3.586.697.446	0,36
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o de cartón	9.208.726.746	2,01	9.667.386.757	1,93	10.771.947.906	2,11	1.315.838.151	0,22	12.711.188.079	1,87	12.286.400.201	1,62	15.080.377.893	1,53
49	Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas	901.349.949	0,20	991.292.698	0,20	914.816.657	0,18	26.999.855	0,00	1.229.323.905	0,18	1.122.610.385	0,15	1.252.421.343	0,13
50	Seda	18.646.353	0,00	19.902.156	0,00	14.987.289	0,00	606.005.734	0,10	48.953.146	0,01	37.278.699	0,00	26.110.916	0,00
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos	652.399.564	0,14	598.133.388	0,12	523.946.207	0,10	8.994.587.576	1,49	493.230.052	0,07	528.818.326	0,07	536.058.673	0,05
52	Algodón	7.310.243.368	1,59	7.704.743.466	1,54	8.075.524.914	1,58	398.697.155	0,07	10.616.909.626	1,56	7.233.031.775	0,95	12.183.032.730	1,24
53	Las demás fibras textiles vegetales y hilados de papel	56.210.164	0,01	60.210.335	0,01	197.629.569	0,04	8.255.563.046	1,37	520.942.996	0,08	367.360.639	0,05	337.006.914	0,03
54	Filamentos sintéticos o artificiales	9.517.354.762	2,07	9.393.666.965	1,87	7.724.361.757	1,51	4.363.328.712	0,72	8.697.821.553	1,28	7.601.486.093	1,00	7.854.337.371	0,80
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	4.815.025.056	1,05	4.494.531.747	0,90	3.894.729.761	0,76	1.594.596.472	0,26	4.991.274.461	0,73	4.556.534.302	0,60	6.543.971.642	0,67
56	Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles y cuerdas	1.837.636.349	0,40	1.929.670.164	0,38	1.762.314.452	0,34	538.173.593	0,09	1.773.986.652	0,26	1.814.727.731	0,24	1.935.642.058	0,20
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles	452.802.408	0,10	498.770.233	0,10	554.126.491	0,11	655.505.044	0,11	598.963.374	0,09	641.884.914	0,08	772.152.812	0,08
58	Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes	796.495.354	0,17	584.549.806	0,12	559.634.284	0,11	1.245.929.834	0,21	816.596.429	0,12	1.180.132.900	0,16	2.071.933.896	0,21
59	Tejidos impregnados; recubiertos, revestidos o estratificados	1.042.698.017	0,23	1.222.296.506	0,24	1.119.375.857	0,22	561.680.478	0,09	1.244.240.599	0,18	976.393.289	0,13	964.679.326	0,10
60	Tejidos de punto	910.650.809	0,20	767.982.508	0,15	610.013.408	0,12	1.864.476.566	0,31	680.607.880	0,10	597.935.801	0,08	897.688.174	0,09
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	1.290.865.767	0,28	1.568.132.761	0,31	1.691.861.513	0,33	2.338.692.044	0,39	2.360.912.516	0,35	2.505.790.449	0,33	3.726.031.445	0,38
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	1.818.671.508	0,40	2.209.501.838	0,44	2.447.755.403	0,48	1.710.569.103	0,28	3.015.060.021	0,44	3.742.118.725	0,49	4.915.366.927	0,50
63	Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos	1.013.430.576	0,22	1.377.515.898	0,27	1.580.481.344	0,31	7.254.253.173	1,20	2.074.332.227	0,30	2.462.358.610	0,32	2.647.407.352	0,27
64	Calzado, polainas, botines y artículos análogos	4.241.513.611	0,92	5.097.321.952	1,02	5.982.139.208	1,17	341.383.453	0,06	8.697.729.258	1,28	9.969.364.415	1,31	12.470.283.231	1,27
65	Artículos de sombrería y sus partes	244.112.599	0,05	274.610.729	0,05	291.748.495	0,06	97.078.367	0,02	412.719.843	0,06	585.017.836	0,08	837.973.162	0,09

PARTICIPACIÓN POR CAPITULOS EN EL RECAUDO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)

COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		RECAUDO	%	RECAUDO	%	RECAUDO	%								
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles y látigos	92.532.515	0,02	88.503.311	0,02	94.216.007	0,02	149.008.670	0,02	136.682.988	0,02	155.050.547	0,02	367.560.767	0,04
67	Plumas y plumón preparados y artículos de pluma o plumón; flores artificiales y manufactura de cabellos	162.990.912	0,04	178.835.522	0,04	196.298.191	0,04	1.692.869.274	0,28	162.138.424	0,02	155.599.475	0,02	238.255.394	0,02
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas	1.211.078.363	0,26	1.323.185.219	0,26	1.460.961.819	0,29	3.287.927.692	0,54	1.948.788.829	0,29	2.049.344.693	0,27	2.597.850.660	0,26
69	Productos cerámicas	1.794.001.516	0,39	2.525.413.046	0,50	2.665.721.901	0,52	3.311.020.527	0,55	3.553.487.914	0,52	4.422.550.289	0,58	6.783.007.738	0,69
70	Vidrio y manufacturas de vidrio	2.824.149.328	0,62	3.052.171.250	0,61	3.229.542.495	0,63	872.461.340	0,14	3.801.496.199	0,56	4.085.543.931	0,54	4.940.390.592	0,50
71	Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similar	567.566.281	0,12	729.759.288	0,15	753.924.287	0,15	18.234.376.206	3,02	1.062.757.500	0,16	1.115.469.921	0,15	1.500.900.089	0,15
72	Fundición, hierro y acero	13.551.682.515	2,95	13.402.378.347	2,67	13.296.923.732	2,60	8.626.832.186	1,43	26.875.998.865	3,95	25.002.190.604	3,29	34.472.648.575	3,51
73	Manufacturas de fundación, de hierro o de acero	5.609.589.651	1,22	7.379.924.823	1,47	6.780.206.566	1,33	2.910.394.424	0,48	11.188.193.674	1,64	13.741.124.866	1,81	19.036.036.128	1,94
74	Cobre y manufacturas de cobre	2.385.825.072	0,52	2.670.787.950	0,53	2.462.946.169	0,48	168.298.222	0,03	4.713.242.976	0,69	5.399.196.184	0,71	11.030.280.427	1,12
75	Níquel y manufacturas de níquel	154.528.115	0,03	153.496.863	0,03	157.110.013	0,03	6.378.796.841	1,06	309.283.399	0,05	264.731.156	0,03	259.871.545	0,03
76	Aluminio y manufacturas de aluminio	5.091.918.451	1,11	5.431.495.832	1,08	5.727.316.358	1,12	260.154.250	0,04	6.939.018.395	1,02	7.043.204.333	0,93	10.448.954.097	1,06
77	Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
78	Plomo y manufacturas de plomo	161.823.852	0,04	188.954.800	0,04	199.935.686	0,04	902.539.404	0,15	430.482.107	0,06	370.091.194	0,05	607.564.448	0,06
79	Zinc y manufacturas de zinc	1.022.957.536	0,22	840.782.090	0,17	735.529.800	0,14	99.202.396	0,02	1.121.001.016	0,16	1.141.129.224	0,15	2.762.130.598	0,28
80	Estaño y manufacturas de estaño	58.486.407	0,01	85.783.456	0,02	69.401.735	0,01	121.100.708	0,02	160.732.805	0,02	125.916.133	0,02	159.725.176	0,02
81	Los demás metales comunes; "cermets"	81.890.601	0,02	92.643.620	0,02	94.758.754	0,02	4.887.130.005	0,81	147.156.252	0,02	121.977.840	0,02	117.953.772	0,01
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa	2.937.553.321	0,64	3.625.408.197	0,72	3.996.853.681	0,78	3.250.441.766	0,54	4.774.512.741	0,70	4.716.360.915	0,62	6.300.697.346	0,64
83	Manufacturas diversas de metales comunes	2.667.922.086	0,58	2.808.399.978	0,56	3.021.402.182	0,59	79.770.866.597	13,21	3.433.623.854	0,50	3.243.338.915	0,43	4.442.925.429	0,45
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	58.369.550.546	12,71	64.773.589.975	12,91	66.412.985.629	12,98	79.210.293.551	13,11	96.395.028.230	14,16	110.900.150.177	14,59	141.084.632.974	14,35
85	Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes	51.483.481.268	11,21	61.412.355.726	12,24	61.207.343.192	11,96	155.908.337	0,03	95.153.422.084	13,97	119.222.866.763	15,69	133.928.834.337	13,63
86	Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes	111.801.574	0,02	177.780.385	0,04	140.948.691	0,03	78.490.710.517	12,99	112.135.423	0,02	66.824.752	0,01	857.702.213	0,09
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres	42.590.786.548	9,27	49.859.454.975	9,94	66.843.773.661	13,07	1.147.111.964	0,19	99.222.387.007	14,57	123.117.432.252	16,20	186.338.835.762	18,96

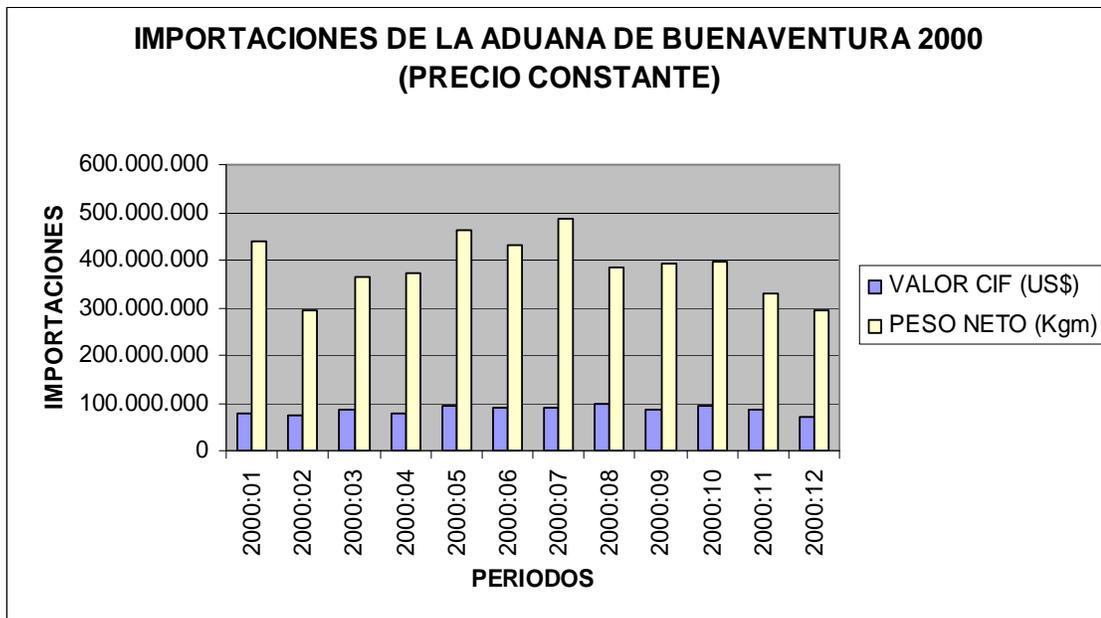
PARTICIPACIÓN POR CAPITULOS EN EL RECAUDO DE LA ADUANA DE BUENAVENTURA 2000-2006 (PRECIOS CONSTANTES)															
COD.	CAPITULO	2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		RECAUDO	%												
88	Navegación aérea o espacial	0	0,00	657.167.347	0,13	686.436.196	0,13	135.588.978	0,02	724.783.818	0,11	673.675.142	0,09	746.445.195	0,08
89	Navegación marítima o fluvial	135.738.284	0,03	157.352.936	0,03	136.024.556	0,03	15.423.236.143	2,55	186.583.305	0,03	95.364.858	0,01	200.177.727	0,02
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía	11.963.928.864	2,61	13.575.541.202	2,71	13.708.083.970	2,68	1.265.763.763	0,21	17.530.730.839	2,57	19.155.750.444	2,52	26.539.598.804	2,70
91	Relojería	775.115.773	0,17	996.351.041	0,20	951.058.804	0,19	327.099.016	0,05	1.385.143.226	0,20	1.217.117.280	0,16	1.523.569.561	0,16
92	Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos	243.903.973	0,05	196.712.063	0,04	276.012.817	0,05	4.499.876.077	0,74	301.070.331	0,04	328.636.366	0,04	392.317.058	0,04
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	1.158.108.401	0,25	1.031.690.518	0,21	0	0,00	3.332.590.496	0,55	0	0,00	0	0,00	2.438.726.987	0,25
94	Muebles; mobiliario medico - quirúrgico; artículos de cama y similares	2.810.238.549	0,61	2.856.195.660	0,57	2.885.437.861	0,56	0	0,00	4.216.801.186	0,62	5.018.742.037	0,66	7.283.192.674	0,74
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte	4.959.111.498	1,08	5.785.880.039	1,15	7.049.738.248	1,38	6.174.408.250	1,02	7.243.055.358	1,06	7.736.101.615	1,02	10.731.867.596	1,09
96	Manufacturas diversas	3.074.701.946	0,67	3.699.086.342	0,74	3.648.752.394	0,71	4.044.849.989	0,67	4.073.207.489	0,60	3.942.133.391	0,52	4.970.493.766	0,51
97	Objetos de arte, de colección o de antigüedad	24.525.632	0,01	24.272.442	0,00	25.191.968	0,00	21.414.997	0,00	21.257.225	0,00	24.180.859	0,00	29.425.825	0,00
98	Disposiciones de tratamiento especial	0	0,00	2.286.752.614	0,46	2.896.223.841	0,57	3.617.552.353	0,60	4.869.515.697	0,72	5.806.994.209	0,76	9.858.606.498	1,00
99	No clasificados	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TOTAL	459.203.143.185	100	501.624.139.471	100	511.592.451.299	100	604.091.000.039	100	679.821.519.441	100	760.052.877.408	100	984.892.300.843	100

4.1. ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2000

De acuerdo con las declaraciones de importación presentadas durante el 2000 en la aduana de Buenaventura, las importaciones aumentaron 8.63% para este año, su valor CIF pasó de US\$945.383.933 en 1999, a US\$1.026.942.112 en el 2000, en cuanto al peso neto se presentó también un aumento de 12.22%, al registrarse una cifra de 4.650.429.498 Kgm, frente a 4.144.167.444 Kgm importados en el mismo periodo del año anterior; comportamiento que no se registraba desde 1997, cuando crecieron 12.1%; en 1998 disminuyeron 4.2% y en 1999 la caída fue mayor alcanzando niveles del 27.04%. Para este año, la aduana de Buenaventura alcanzó un nivel de participación del 19.3% de las importaciones nacionales; destacándose como la tercera administración por donde más se realizaron importaciones de acuerdo al valor CIF.

Como se puede observar en la figura 3, en el 2000 las importaciones no fluctuaron mucho de mes a mes, a pesar de que el valor CIF permaneció entre un rango de US\$70 y US\$96 millones, existieron meses donde el crecimiento de estas era notorio y al mes siguiente se estaba presentando un decrecimiento en el valor CIF de estas, como lo fue en el mes de febrero, abril, junio, septiembre, noviembre y diciembre; en el mes de julio, estas no mostraron gran variación, debido que pasaron de US\$90 millones en el mes de junio a US\$89 millones para el mes de julio; el mes de diciembre fue el que menos importó ya que tan solo alcanzó un valor CIF de US\$70 millones.

Figura 3. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000 (Precio Constante)



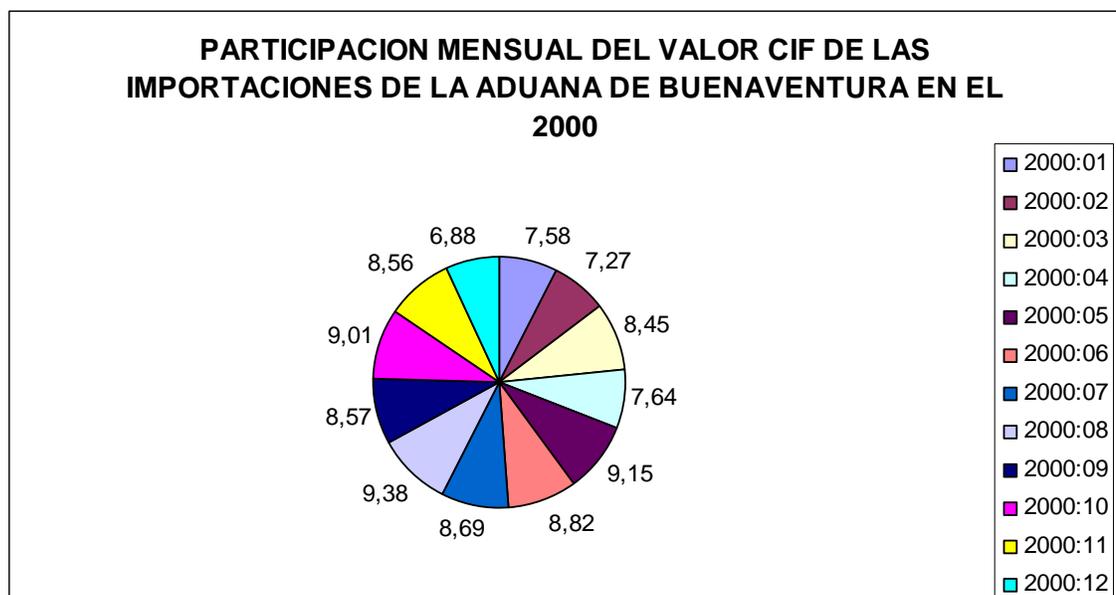
En cuanto a la carga, se puede ver que los meses que mayor volumen registraron fueron los meses de julio (487.111.215 Kgm), mayo (464.490.135 Kgm) y enero (438.052.418 Kgm); los cuales tuvieron un nivel de participación del 10.47%,9.99% y del 9.42% del total del volumen importado en este año; por otra parte los meses que registraron menos carga fue el de febrero (294.009.652 Kgm) y el de diciembre (295.284.739 Kgm), que participaron entre el 6.32% y el 6.35%.

En la figura 3, se puede observar que no existe relación entre el valor CIF y el peso neto de lo importado; ya que este ultimo depende del tipo de mercancía que ingresa al país; la cual no declara dependiendo del volumen, sino de las características que identifican el producto.

Analizando el comportamiento de las importaciones por semestres, se puede observar que el primer semestre del año 2000 alcanzo un valor CIF de US\$502.198.528, estas obtuvieron un crecimiento del 9.23% en comparación al año anterior, en el segundo lo hicieron a una tasa del 8.06% (US\$524.743.584); los dos semestres tuvieron una contribución casi equitativa a la variación total del año (8.63%), el primero de 4.49% y el ultimo de 4.14%.

También, se puede observar en la figura 4, que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2000, estuvo entre el 6.88% y el 9.38%, el primero corresponde al mes de diciembre que fue el mes que menos importó US\$70.683.786 y el segundo corresponde al mes de agosto que importo US\$96.359.146; este mes presento el mayor nivel de participación.

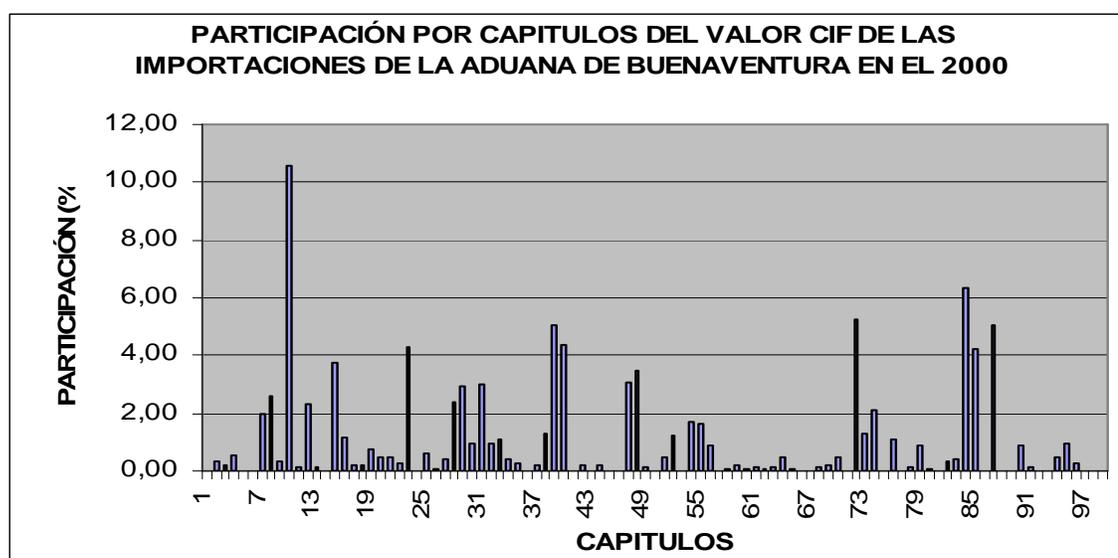
Figura 4. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2000



4.1.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el año 2000, se destacan los siguientes Capítulos* y Productos del Arancel de Aduanas:

Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 39, 72, 84 y 87. En orden los principales productos importados fueron: cereales, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, fundición, hierro y acero, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, y por último materias plásticas y manufacturas de estas materias. **Ver figura 5.**

FIGURA 5. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2000



Capítulo 10: “Cereales”: Las compras de cereales contribuyó a las importaciones del año en un 10.58%, alcanzando un valor CIF de US\$107.422.908,86 y un peso neto de 1.836.306.429,37 Kgm. El principal producto tanto de este capítulo, como de las importaciones del periodo, corresponde a “maíz amarillo”.

Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Máquinas, Aparatos y Artefactos Mecánicos”: Este capítulo contribuye positivamente al incremento del valor CIF de las importaciones del año, participa con el 6.32% de las compras externas, lo cual equivale a US\$64.195.929,24; el peso total de la mercancía importada bajo este capítulo fue de 20.128.056,90 Kgm.

* El Capítulo 98 registra cambios a partir del mes de marzo/00 como resultado de la eliminación de las partidas 98.01 a 98.05, que se incluyen en el Capítulo 87, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No 310/00 del Ministerio de Comercio Exterior, expedido a su vez en aplicación de la Resolución No. 323 de la Comunidad Andina de Naciones.

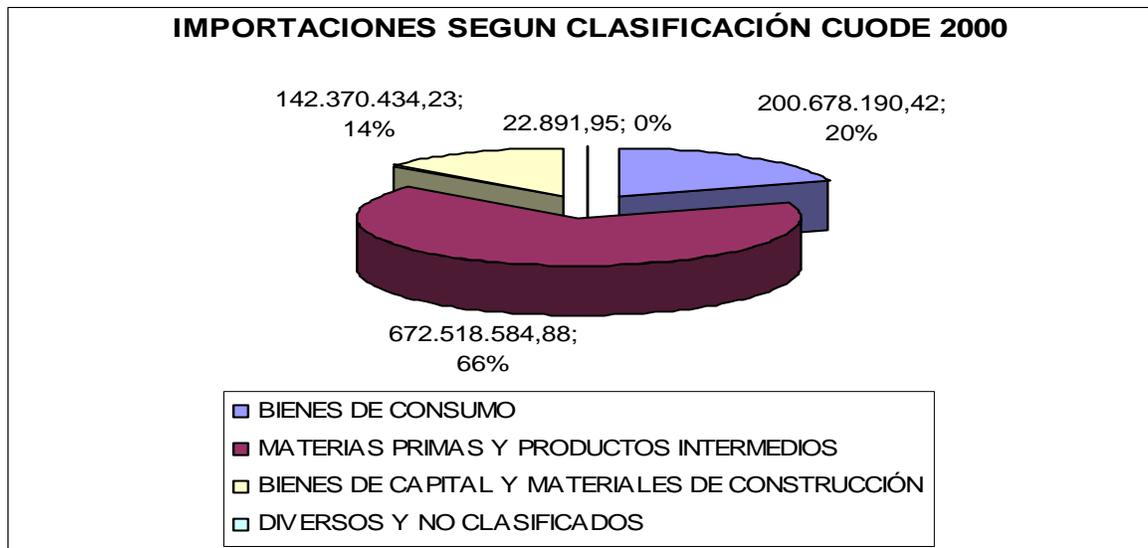
✚ **Capítulo 72: “Fundición, Hierro y Acero”:** Este capítulo ocupa el tercer puesto de los que más participaron en el 2000 a incrementar las compras externas, su nivel de participación fue de 5.27% con un valor CIF de US\$53.496.642,29 y un peso neto de 238.324.995,39 Kgm. Se destacan las compras de: “productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de espesor menor a 3mm”.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóbiles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres”:** Se efectuaron importaciones bajo este capítulo por un valor de US\$51.288.409,36; logró contribuir a las importaciones de todo el año con el 5.05%. El peso neto fue de 21.645.077,39 Kgm.

✚ **Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”:** Participa con el 5.03% de las compras externas equivalente a US\$51.112.198,10. Se destacan las compras de “polietileno de densidad superior o igual a 0.94”. En cuanto a peso se refiere importo 80.342.513,30 Kgm.

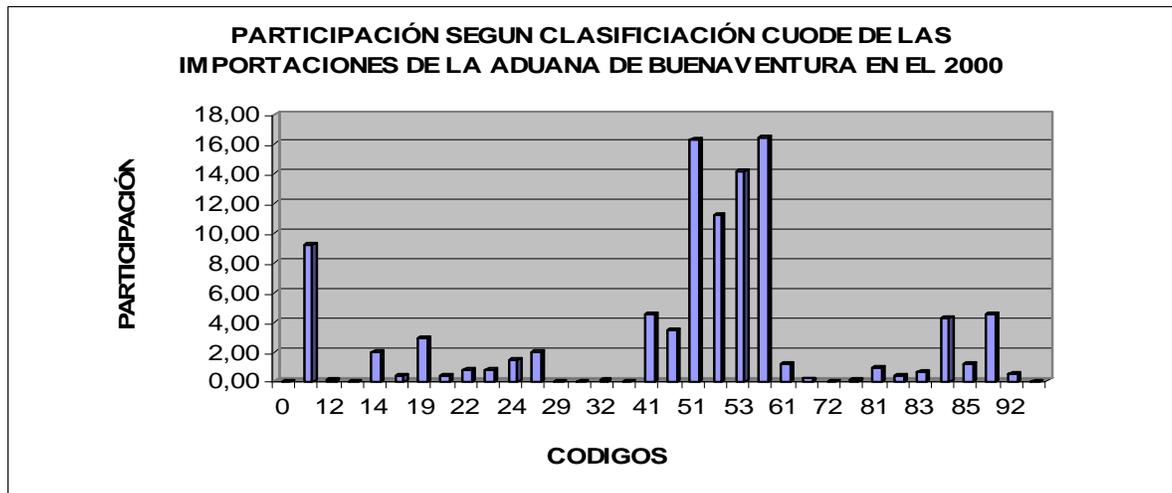
4.1.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

Figura 6. Importaciones Según Clasificación CUODE 2000



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, durante el año 2000, las importaciones de materias primas y productos intermedios representaron el 66% de las compras al exterior, los bienes de capital y materiales de construcción el 14% y los bienes de consumo el 20% restante. Aunque se presentaron importaciones clasificadas bajo diversos y no clasificados, su nivel de participación fue del 0%.

Figura 7. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2000



🚧 **Materias Primas y Productos Intermedios:** En el año 2000, las compras externas de estos bienes registraron un valor CIF de US\$672.518.584,88; lo cual representa el 66.22% del total importado. A este desempeño contribuyo especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria* (excluido construcción), que constituye el 58.18% de las importaciones.

En particular se destacan en este rubro el incremento de las compras de “productos químicos y farmacéuticos” código 55 y “Materias primas para productos alimenticios” código 51, las cuales alcanzaron US\$167.257.843,04 y US\$165.330.172,78, y con un nivel de participación del 16.47% y 16.28% del total importado.

🚧 **Bienes de Capital y Materiales de Construcción:** El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2000 fue de US\$142.370.434,23 y representaron el 14.02%.

El código 91 “partes y accesorios de equipo de transporte” participo con el 4.46% de las compras externas, fue el que mayor participación obtuvo en el rubro de bienes de capital y materiales de construcción, puesto que, alcanzo un valor CIF de US\$45.308.082,09; mientras que el código 72 “otros equipos para la agricultura” fue el que menos participación registró ya que tan solo importó US\$5.820,92.

🚧 **Bienes de Consumo:** Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2000 alcanzaron US\$200.678.190,42. El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica básicamente por

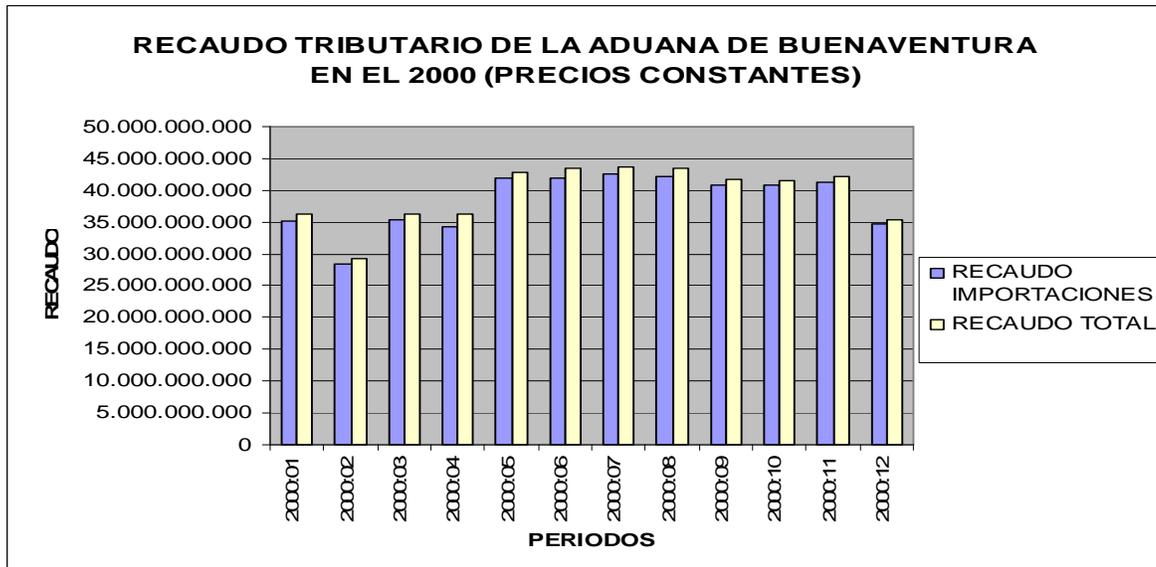
* Este rubro esta comprendido por los códigos 51, 52, 53 y 55 de la Clasificación CUODE.

los bienes de consumo no duradero, cuyas importaciones registraron una participación de 14.47%. Por otra parte, las compras de bienes de consumo duradero, con una menor participación del 5.29%.

En los bienes de consumo no duradero sobresale las importaciones de “productos alimenticios” con el 9.21% equivalente a US\$93.523.908,04; mientras que en los bienes de consumo duradero se destaca las compras de “vehículos de transporte particular” con el 1.99% y “maquinas y aparatos de uso domestico” con el 1.42%.

4.1.3 Recaudo de Tributos Externos. En lo concerniente al recaudo por concepto de tributos aduaneros, alcanzó para el presente año los \$459.203.142.888, siendo el concepto por IVA externo y gravamen; en la figura 8, se observa que en los cuatro primeros meses, el valor recaudado fue menor y fluctuante, mientras que en los siguientes meses se vio un comportamiento estable puesto que, se encontró entre los \$40.000 y \$42.000 millones; en el mes de diciembre este presento un descenso debido que se encontró alrededor de los \$34.000 millones.

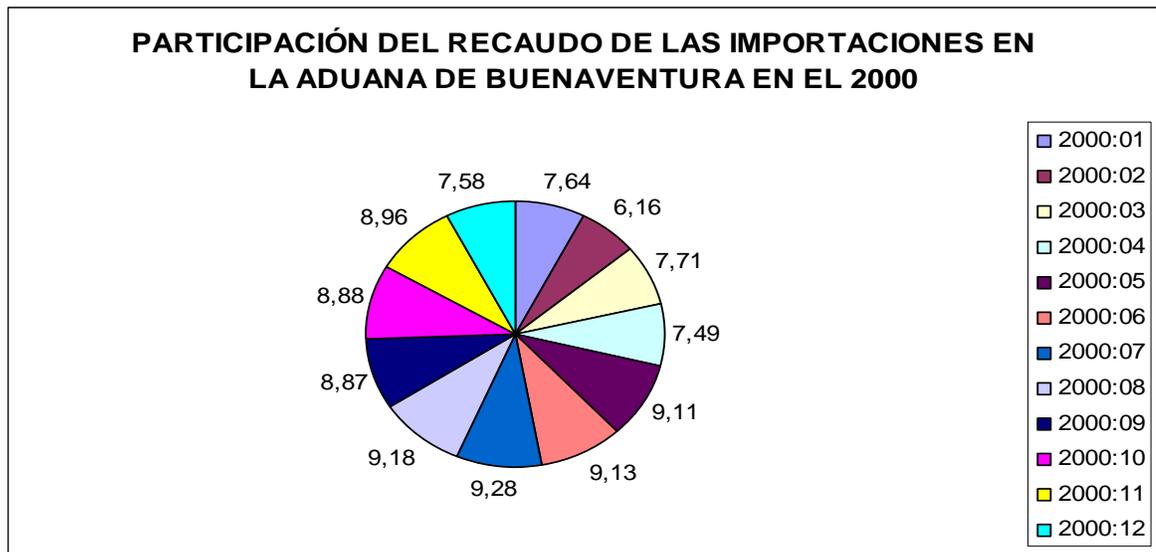
Figura 8. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2000 (Precios Constantes)



La aduana de Buenaventura en el 2000 recaudo un total de \$472.302.887.977, de los cuales el 97.23% fue debido a la actividad portuaria de recibir mercancía (importar), como se observa en la figura 8, los otros impuestos tuvieron en promedio un nivel de participación de tan solo el 2.77% lo cual corresponde a \$13.099.745.089 este valor fue recaudado por los impuestos de renta, venta, retención, patrimonio, timbre. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre

las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 21.9%, valor que logro ubicarlo como la tercera aduana que más recaudo a nivel nacional. La figura 9, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2000, el cual hizo su mayor contribución en el mes de julio con el 9.28% equivalente a \$42.632.301.997, seguido del mes de agosto que participo con 0.10% menos que el mes anterior (\$42.175.968.268); febrero tan solo tuvo un nivel del 6.16%.

Figura 9. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2000



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

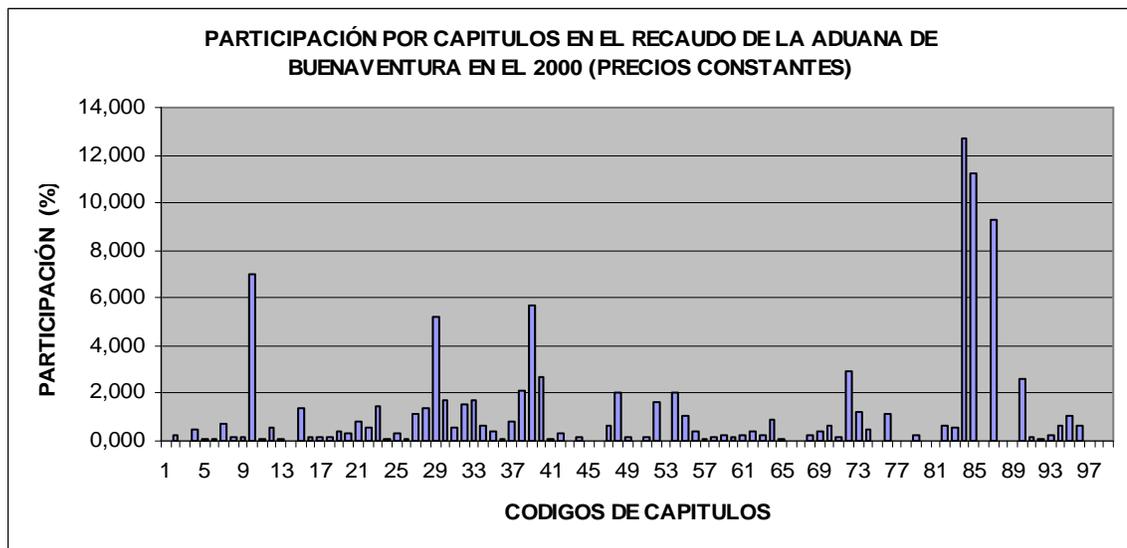
- 10 → Cereales → \$32.116.771.729 → Participación 6.994%
- 29 → Productos químicos orgánicos → \$24.005.967.882 → 5.228%
- 39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$26.080.628.312 → 5,68%
- 84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$58.369.550.546 → 12.711%
- 85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$51.483.481.268 → 11.211%
- 87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$42.590.786.548 → 9.275%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

- 1 → Animales vivos
- 43 → Peletería y confecciones
- 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado
- 88 → Navegación aérea o espacial
- 98 → Disposiciones de tratamiento especial
- 99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 10, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 51.099% en tan solo 6 códigos, el 48.901% se recauda en 87 códigos, los 6 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 10. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2000 (Precios Constantes)



El aumento del recaudo tributario externo del año 2000 se explica básicamente por el aumento del 8.63% en las importaciones con respecto a 1999. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es la evolución de la tasa de cambio la cual para este año presentó mayores niveles de devaluación.

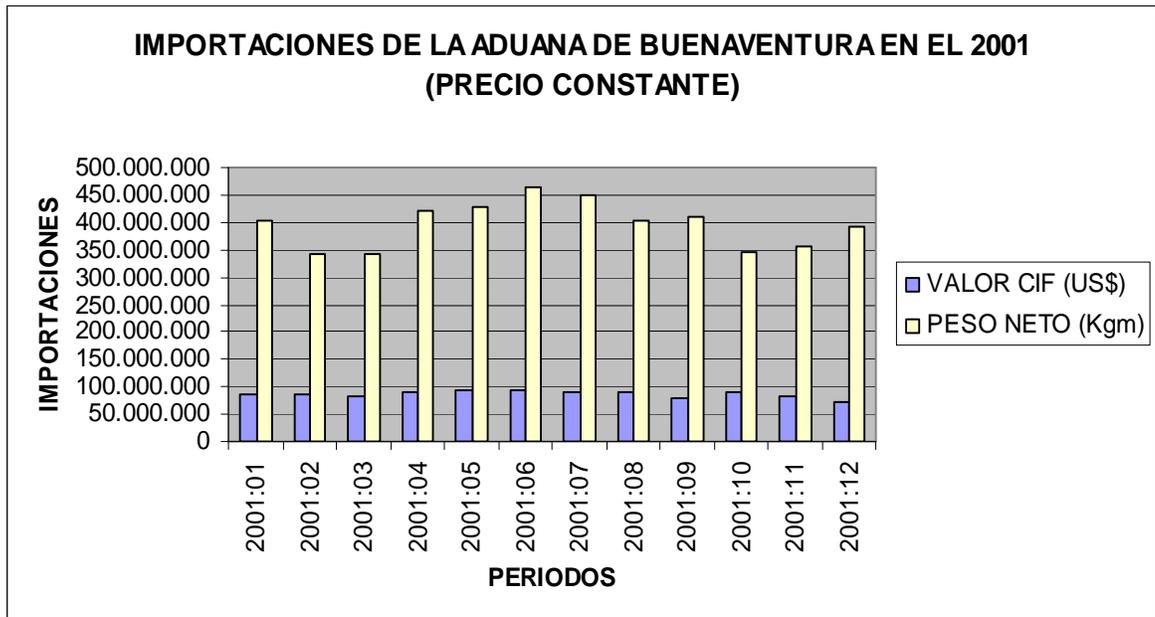
En efecto, en el año 2000, la tasa de cambio implícita (relación entre el valor de las importaciones CIF\$ / CIFUS\$) se incremento en 18.5% al pasar de \$ 1.760,4 en 1999 a \$2.085,7 en 2000.

4.2 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2001

Durante el 2001, las importaciones presentadas ante la aduana de Buenaventura crecieron 1.33%. De acuerdo con las Declaraciones de Importación presentadas en las entidades Financieras autorizadas para recaudar, las importaciones alcanzaron un valor CIF de US\$1.040.546.061 en el 2001, frente a US\$1.026.942.112 reportados en el 2000. En cuanto el peso neto, se presento un incremento del 2.21% al registrarse una cifra de 4.753.143.212 Kgm, frente a 4.650.429.498 Kgm importados en el año anterior.

Aunque el crecimiento de este año fue menor, las importaciones continuaron presentando un comportamiento positivo; puesto que, en años anteriores solo se registraron disminuciones en estas. Para este año, la aduana de Buenaventura fue la tercera administración por donde más se realizaron importaciones de acuerdo al valor CIF, puesto que, alcanzó un nivel de participación del 18.3% de las importaciones nacionales.

Figura 11. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2001 (Precio Constante)



Como se puede observar en la figura 11, en el 2001 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$72 y US\$95 millones, el primer valor corresponde al mes de diciembre, que como se puede ver fue el que menos importó y el último corresponde a los meses de mayo y junio. También se presentaron meses donde fue muy notorio el crecimiento y decrecimiento de las compras externas; los meses que más crecieron fueron de marzo a abril (US\$81.9 a US\$89.8 millones) y de septiembre a octubre (US\$80.6 a US\$91.2 millones), y los que más decrecieron fueron de agosto a septiembre (US\$90 – US\$80 millones) y de octubre a noviembre (US\$91 – US\$82 millones). En cuanto a la carga, se puede ver que los meses que mayor volumen registraron fueron los meses de junio (464.194.783 Kgm), julio (448.439.758 Kgm) y mayo (429.493.980 Kgm); los cuales tuvieron un nivel de participación del 9.77%, 9.43% y 9.04% del total del volumen importado en este año; por otra parte los meses que menos volumen registraron fueron los de febrero (341.103.746 Kgm) y marzo (340.625.725 kgm), que participaron entre el 7.18% y 7.17%.

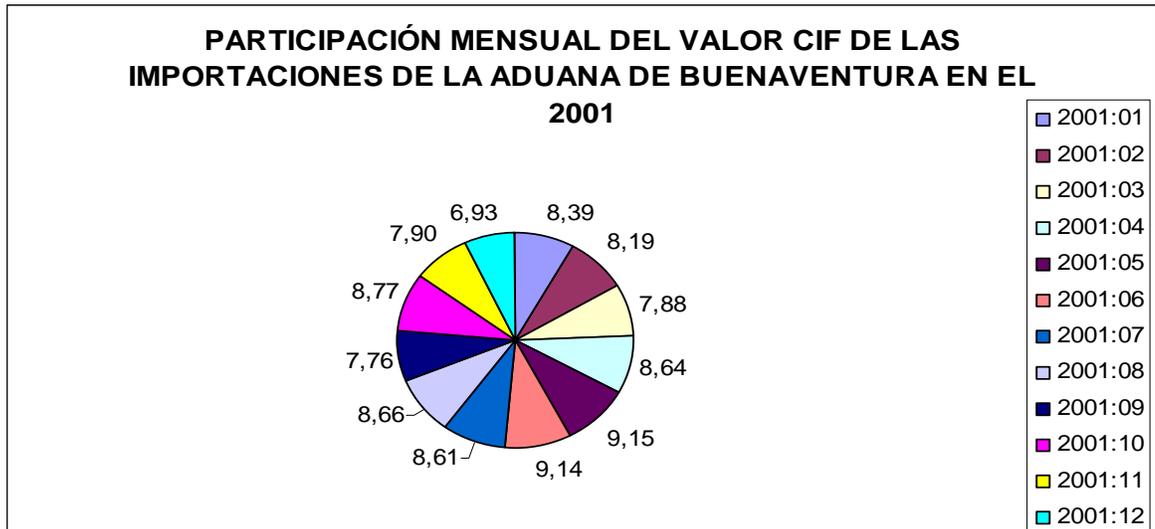
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que mientras en el primero las compras externas crecieron 6%, registrando la mayor contribución a la variación total del año (3.16%), en el segundo se presentó una disminución en dichas compras del -3.59%, y presentó una contribución a la variación total del año del -1.83%.

Tabla 5. Importaciones Valor CIF US\$ 2000 - 2001

IMPORTACIONES VALOR CIF US\$				
2000 - 2001				
PERIODO	2000	2001	VAR. % 01/00	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	502.198.528	534.626.567	6%	3,16%
II Semestre	524.743.584	505.919.494	-3,59%	-1,83%
Año completo	1.026.942.112	1.040.546.061	1,33%	1,33%

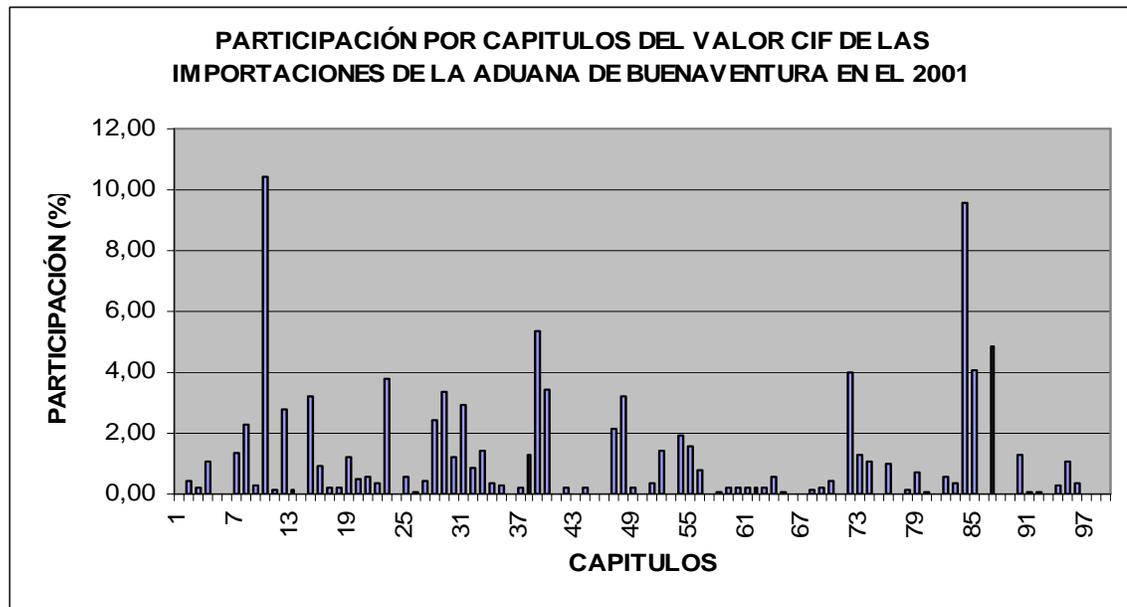
También, se puede observar en la figura 12, que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2001, estuvo entre el 6.93% y el 9.15%, el primero corresponde al mes de diciembre que fue el que menos compras externas registro, ya que tan solo obtuvo un valor CIF de US\$72.072.674 y el ultimo corresponde al mes de mayo que solamente por una diferencia del 0.01% fue el mes que más importo ya que alcanzo un valor CIF de US\$95.185.829; mientras que el mes de junio US\$95.140.215.

Figura 12. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2001



4.2.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el 2001, se destacan los siguientes Capítulos del Arancel de Aduanas: Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 84, 39, 87 y 85.

Figura 13. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2001



✚ **Capítulo 10: “Cereales”:** Las compras de cereales contribuyó a las importaciones del año en un 10.44%, y registra un decrecimiento del 0.83% frente al año 2000, al pasar de US\$107.422.908,86 a US\$106.537.933,91; el peso neto que registro para este año fue de 1.802.884.444,68 Kgm. Este capítulo contribuye negativamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.08%. El principal producto tanto de este capítulo, como de las importaciones del periodo corresponde al “maíz amarillo”.

✚ **Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”:** Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo (3.23%), participa con el 9.55% de las compras externas del periodo y registra un aumento del 51.68% frente al año 2000, al pasar de US\$64.195.929,24 a US\$97.372.466,76. El peso neto que se registro en este capítulo fue de 28.444.868,75 Kgm. El principal producto de este capítulo, corresponde a “demás maquinas automáticas presentadas en forma de sistemas”.

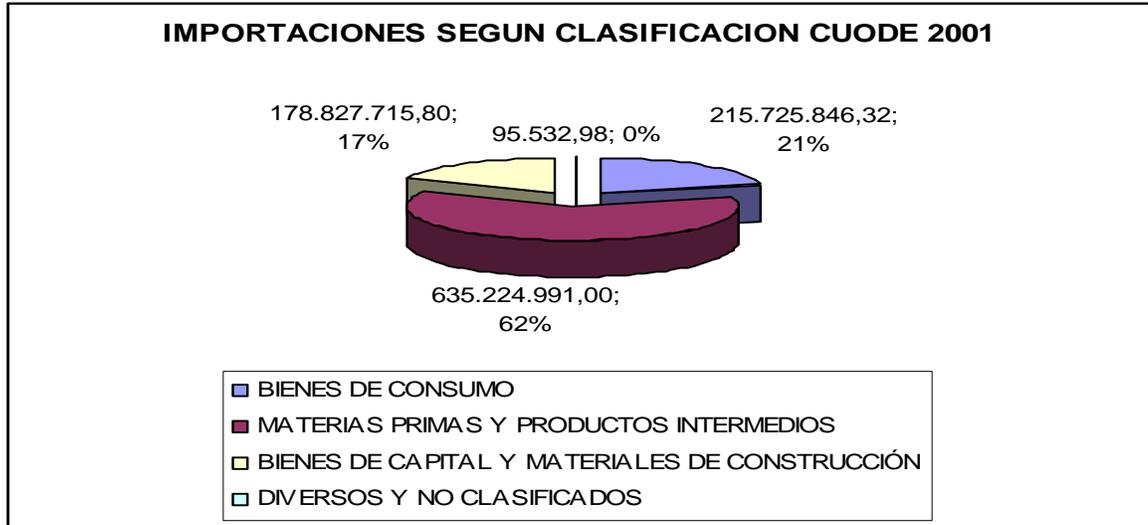
✚ **Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”:** Las compras de este capítulo contribuyó a las importaciones del año en un 5.32%, y registra un aumento del 6.24% frente al año 2000, al pasar de US\$51.112.198,10 a US\$54.302.826,17; el peso neto que registro para este año fue de 95.891.859,81 Kgm. Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.31%. El principal producto de este capítulo es el “polietileno de densidad superior o igual a 0.94”.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóbiles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”:** Este capítulo contribuye negativamente a la variación de las importaciones del periodo con 0.20%, participa con el 4.83% de las compras externas y registra un decrecimiento del 3.93% frente al año 2000, al pasar de US\$51.288.409,36 a US\$49.272.838,46 en el 2001; el peso neto que este registro fue de 21.125.696,29 Kgm. Se destacan las compras de “demás vehículos motor de embolo (pistón) cilindraje $> 1000 \text{ cm}^3 \leq 1500 \text{ cm}^3$ ”.

✚ **Capítulo 85: “Aparatos y material eléctrico de grabación o imagen”:** Las compras de este capítulo contribuyó a las importaciones del año en un 4.09%, alcanzando un valor CIF de US\$41.713.540,62 y un peso neto de 23.039.894,22 Kgm. El principal producto de este capítulo es “emisores – receptores de radiotelefonía y radiotelegrafía” y el segundo producto de este capítulo en importancia durante el periodo fue “demás aparatos receptores de T.V. en colores”

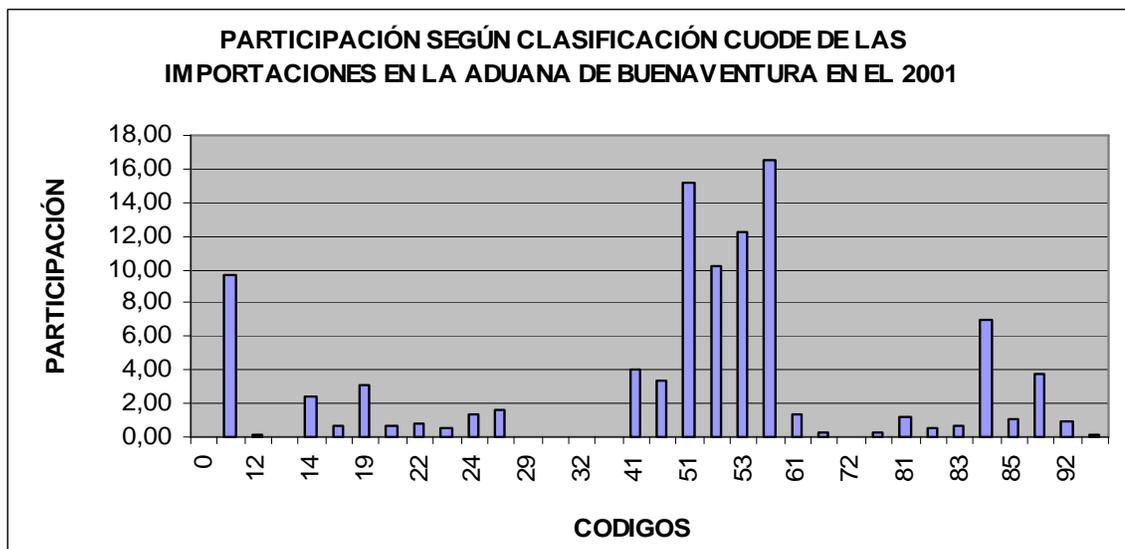
4.2.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

Figura 14. Importaciones Según Clasificación CUODE 2001



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, durante el año 2001, las importaciones de materias primas y productos intermedios representaron el 62% de las compras al exterior, los bienes de consumo el 21%, los bienes de capital y materiales de construcción el 17%. Se presentaron clasificadas bajo diversos y no clasificados un valor CIF de US\$95.532,98, su nivel de participación fue del 0.01%.

Figura 15. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2001



✚ **Materias Primas y Productos Intermedios:** En el año 2001, las compras externas de estos bienes registraron un decrecimiento del 5.54% al pasar de US\$672.518.584,88 a US\$635.224.991. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye el 54.27% de las importaciones. En particular, se destaca en este rubro el incremento de las compras de “productos químicos y farmacéuticos” el cual alcanzo US\$170.583.518,23 y un nivel de participación del 16.56%.

✚ **Bienes de Capital y Materiales de Construcción:** El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2001 fue de US\$178.827.715,80, que frente a los US\$142.370.434,23 registrados el año anterior, representa un crecimiento del 25.61%.

Las agrupaciones que más contribuyen a la variación de las importaciones de bienes de capital son las correspondientes a “equipo de transporte” y Bienes de Capital para la industria”. En el caso de las primeras, sobresalen las de “partes y accesorios de equipo de transporte” las cuales representan el 3.78% de las compras externas del periodo, alcanzo un valor CIF de US\$38.904.491,59; aunque cabe resaltar que está contribuyo negativamente a la variación, puesto que se redujo en 14.13%. Dentro de los bienes de capital para la industria, se destaca “maquinaria industrial” la cual representa el 7% de las importaciones y contribuyo positivamente a la variación con una tasa 67.43%.

✚ **Bienes de Consumo:** Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2001 alcanzaron US\$215.725.846,32 y representaron el 20.95%, con un ascenso del 7.5% frente al año 2000, cuando se importaron bienes de consumo por el valor de US\$200.678.190,42.

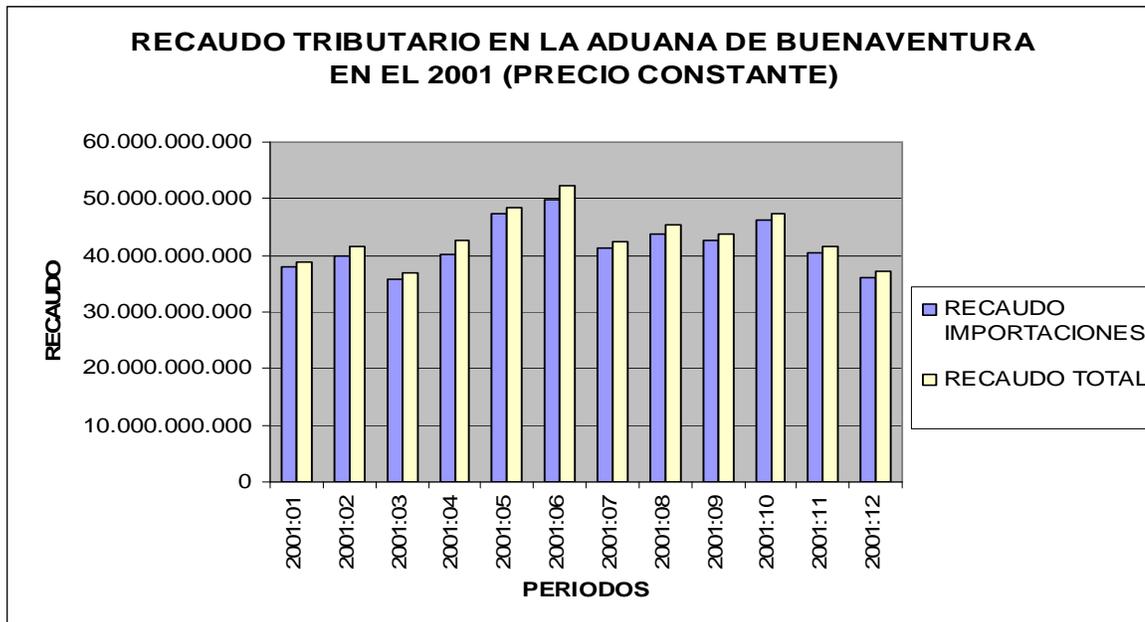
El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica básicamente por los bienes de consumo duradero, cuyas importaciones disminuyeron 3.69% registraron una participación de 5.02%. Por otra parte, las compras de bienes de consumo no duradero, con una participación del 15.92% crecieron 11.59%.

En los bienes de consumo duradero, sobresale el decrecimiento del 15.09% en las importaciones de “vehículos de transporte particular” que pasaron de US\$20.198.154,31 a US\$17.149.212,71, pese a esto, la participación que registro para este año fue de 1.67%. En los bienes de consumo no duradero se destaca el aumento de 5.84% en las compras de “productos alimenticios”, obteniendo una participación del 9.61%.

4.2.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2001, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 9.24%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$501.624.139.597, mientras que el año anterior, se

registraron \$459.203.142.888. En la figura 16, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$5.000 y \$49.000 millones, los tres primeros meses continuo con la inclinación de diciembre del año anterior, puesto que, el recaudo fue bajo (\$35.000 y \$39.000 millones); los ocho meses siguientes presento un comportamiento no muy fluctuante, ya que estuvo en un rango de \$40.000 y \$49.000 millones; y en el mes de diciembre volvió a presentar un descenso puesto que solo recaudo \$36.053.535.104

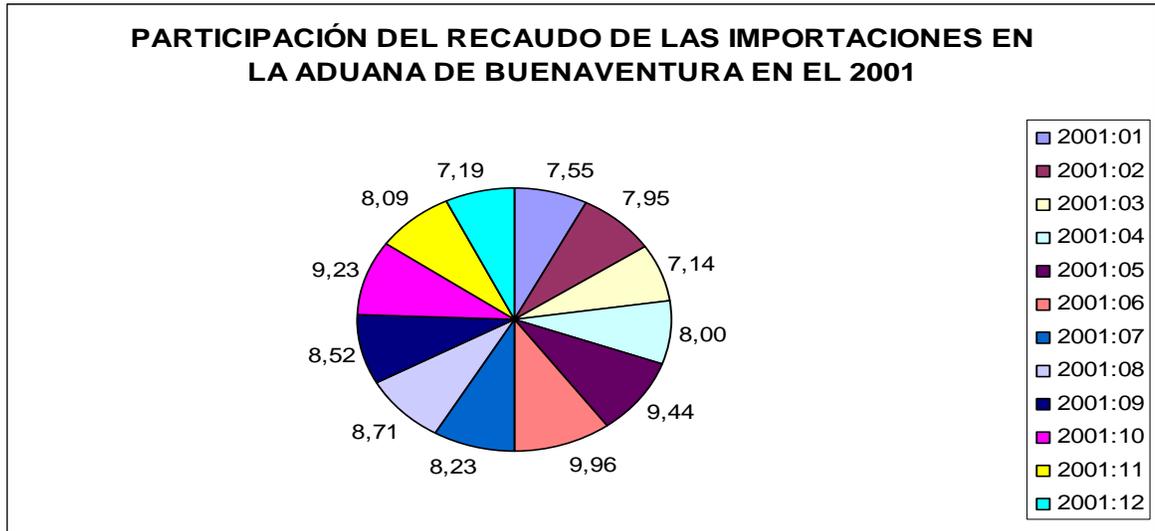
Figura 16. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2001



La aduana de Buenaventura en el 2001 recaudo un total de \$517.969.021.387, de los cuales el 96.84% fue debido a la actividad portuaria de recibir mercancía (importar), como se observa en la figura 16, los otros impuestos tuvieron en promedio un nivel de participación de tan solo el 3.16% lo cual corresponde a \$16.367.821.075 este valor fue recaudado por los impuestos de renta, venta, retención, patrimonio, timbre. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 20.9%, valor que logro ubicarlo como la tercera aduana que más recaudo a nivel nacional.

La figura 17, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2001, el cual hizo su mayor contribución en el mes de junio con el 9.96% equivalente a \$49.943.269.712, seguido del mes de mayo que participo con 9.44% equivalente a \$47.341.305.019; marzo tan solo tuvo un nivel del 7.14% que fue el mes que menos recaudo.

Figura 17. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2001



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

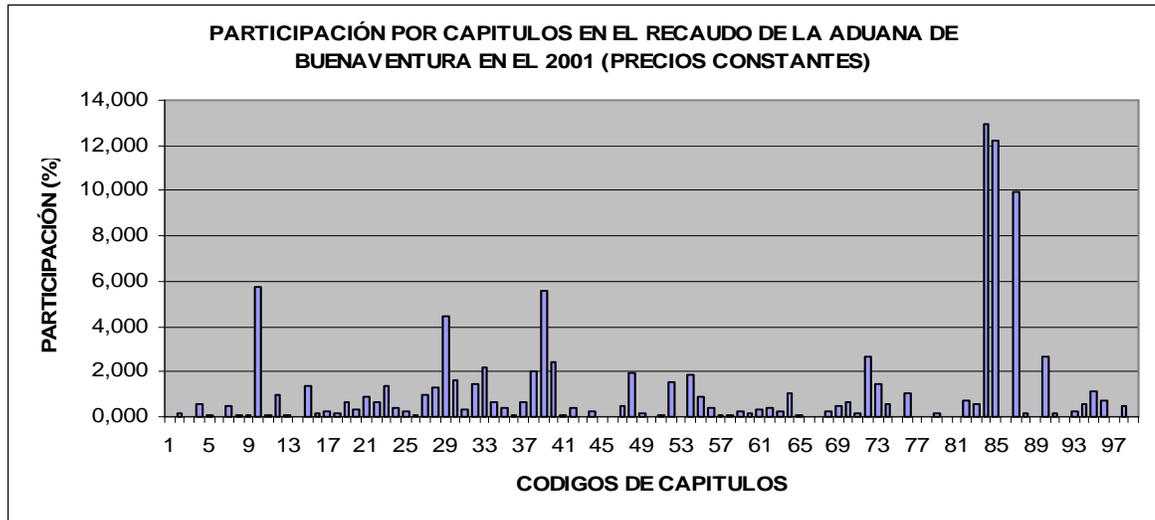
- 10 → Cereales → \$28.904.994.599 → Participación 5.762%
- 29 → Productos químicos orgánicos → \$22.291.489.811 → 4.444%
- 39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$27.945.442.203 → 5,571%
- 84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$64.773.589.975 → 12.913%
- 85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$61.412.355.726 → 12.243%
- 87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$49.859.454.975 → 9.940%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

- 1 → Animales vivos
- 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado
- 99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 18, mientras que se recauda el 50.872% en tan solo 6 códigos, el 49.128% se recauda en 90 códigos, los 3 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 18. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2001 (Precios Constantes)



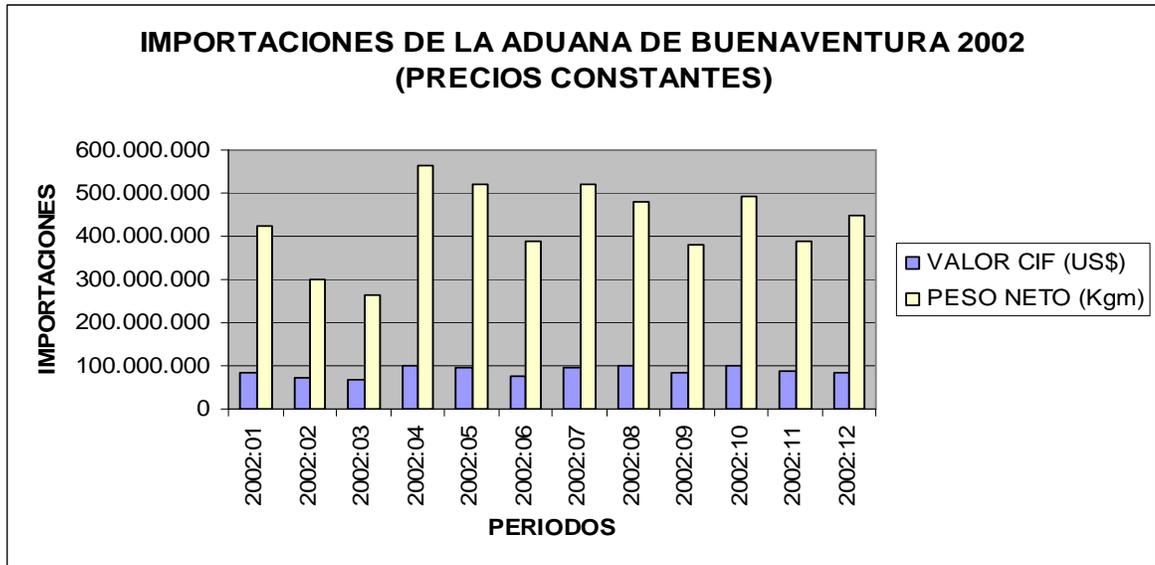
El aumento del recaudo tributario externo del año 2001 se explica básicamente por el aumento del 1.33% en las importaciones con respecto a 2000. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es la evolución de la tasa de cambio la cual para este año presentó mayores niveles de devaluación. En efecto, durante el año 2001, la tasa de cambio implícita (relación entre el valor de las importaciones CIF\$ / CIFUS\$) se incremento en 10.2% al pasar de \$2085,7 en 2000 a \$2.299,2 en 2001, continuando con la tendencia del año anterior cuando la devaluación acumulada era de 18.5%.

4.3 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2002

Las importaciones presentadas ante la aduana de Buenaventura en el 2002 crecieron 0.68%. De acuerdo con las Declaraciones de Importación presentadas en las entidades Financieras autorizadas para recaudar, al pasar su valor CIF de US\$1.040.546.061 a US\$1.047.624.418 en el 2002. Las menores compras al exterior se realizaron en febrero y marzo, cuando las importaciones sumaron US\$71.187.248 y US\$67.406.557. En cuanto el peso neto, se presentó un incremento del 8.67% al registrarse una cifra de 5.165.465.190 Kgm, frente a 4.753.143.212 Kgm importados en el año anterior.

Para este año se sigue presentando un crecimiento aún menor que el del año anterior, pese a esto, las importaciones presentan un comportamiento positivo; el cual logra que la aduana de Buenaventura sea la tercera administración en alcanzar un nivel de participación alto, puesto que contribuyo con el 19.4% de las importaciones nacionales.

Figura 19. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2002 (Precio Constante)



Como se puede observar en la figura 19, en el 2002 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$67 y US\$101 millones, el primer valor corresponde al mes de marzo, que como se puede ver fue el que menos importó y el último corresponde al mes de Abril. También se presentaron meses donde fue muy notorio el crecimiento y decrecimiento de las compras externas; el periodo que demostró mayor crecimiento fue de marzo - abril (US\$67 a US\$101 millones), y en el que se registro mayor decrecimiento fue de mayo - junio (US\$94 – US\$77 millones).

En cuanto a la carga, se puede ver que los meses que mayor volumen registraron fueron los meses de abril (563.391.388 Kgm) y julio (521.043.274 Kgm); los cuales tuvieron un nivel de participación del 10.91% y 10.09% del total del volumen importado en este año; por otra parte los meses que menos volumen registraron fueron los de marzo (264.528.458 Kgm) y febrero (300.138.360 kgm), que participaron entre el 5.12% y 5.81%.

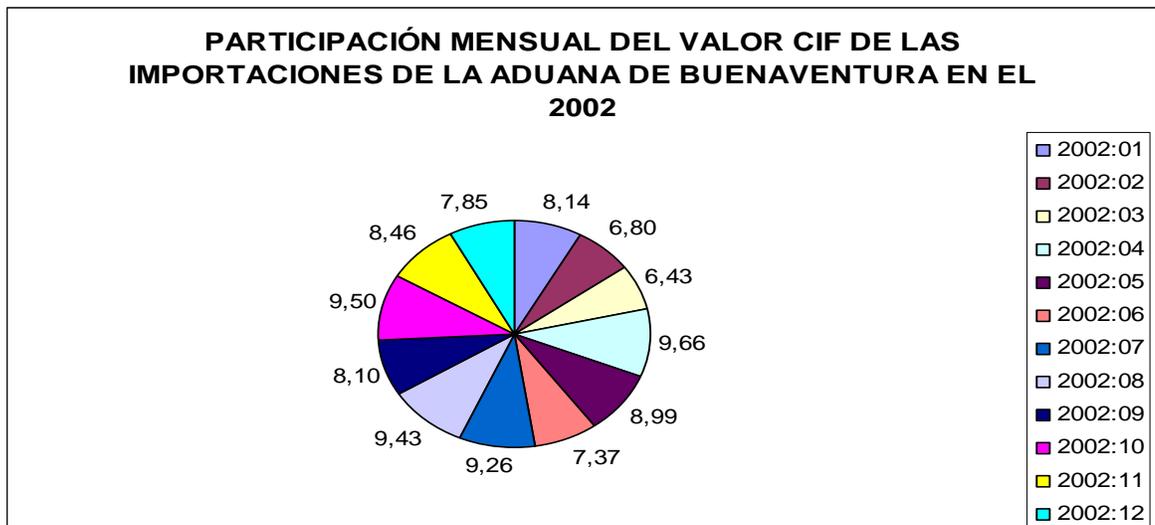
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que mientras en el primero las compras externas disminuyeron 7.13%, registraron una contribución a la variación total del año (-3.66%), en el segundo se presento un aumento del 8.93%, y presento una contribución a la variación total del año del 4.34%.

Tabla 6. Importaciones Valor CIF US\$ 2001 - 2002

IMPORTACIONES VALOR CIFUS\$				
2001 - 2002				
PERIODO	2001	2002	VAR. % 01/00	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	534.626.567	496.514.350	-7,13%	-3,66%
II Semestre	505.919.494	551.110.068	8,93%	4,34%
Año completo	1.040.546.061	1.047.624.418	0,68%	0,68%

En la figura 20, se puede observar que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2002, estuvo entre el 6.43% y el 9.66%, el primero corresponde al mes de marzo que fue el que menos compras externas registro, ya que tan solo obtuvo un valor CIF de US\$67.406.557 y el ultimo corresponde al mes de abril que fue el mes que más importo ya que alcanzo un valor CIF de US\$101.198.262.

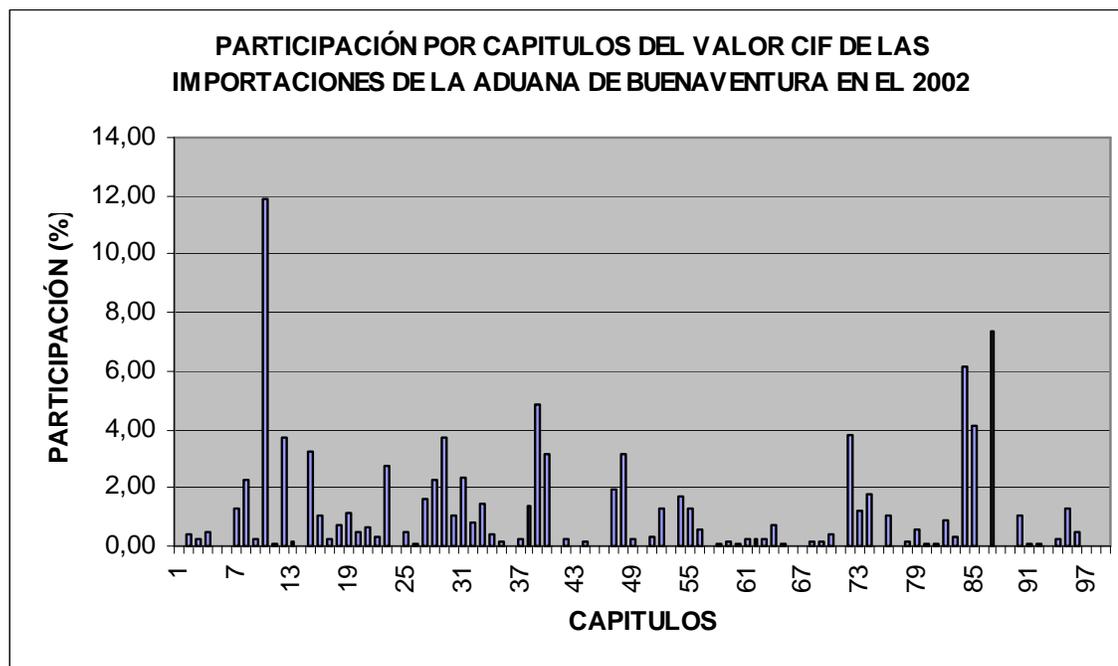
Figura 20. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2002



4.3.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. En 2002, las mayores importaciones fueron bienes pertenecientes a los capítulos 10, 39, 84 y 87 del Arancel de Aduanas. Por el primero de ellos denominado “cereales” ingresaron las compras de maíz amarillo, el cual fue el primer producto importado del país. El capítulo 39 contempla los bienes clasificados como “materias plásticas y sus manufacturas” y el principal producto importado en esta categoría fue el polietileno de densidad superior o igual a 0.94. Por el capítulo 84, denominado “reactores nucleares, calderas, maquinas y partes”, ingresaron las compras de máquinas, en particular las automáticas presentadas en forma de sistemas. Y por

ultimo, esta el capitulo 87 “vehículos autom3viles tractores, ciclos y dem3s veh3culos terrestres, sus partes y accesorios” en el cual se destacan las compras de dem3s veh3culos motor de embolo (pist3n) cilindraje > 1000 cm³ <= 1500 cm³.

Figura 21. Participaci3n por Cap3tulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2002



Capítulo 10: “Cereales”: Las compras de cereales contribuy3 a las importaciones del a3o en un 11.89%, y registra un crecimiento del 15.39% frente al a3o 2001, al pasar de US\$106.537.933,91 a US\$122.937.344,28; el peso neto que registro para este a3o fue de 2.024.577.535,50 Kgm. Este capitulo contribuye positivamente a la variaci3n de las importaciones del periodo con el 1.58%.

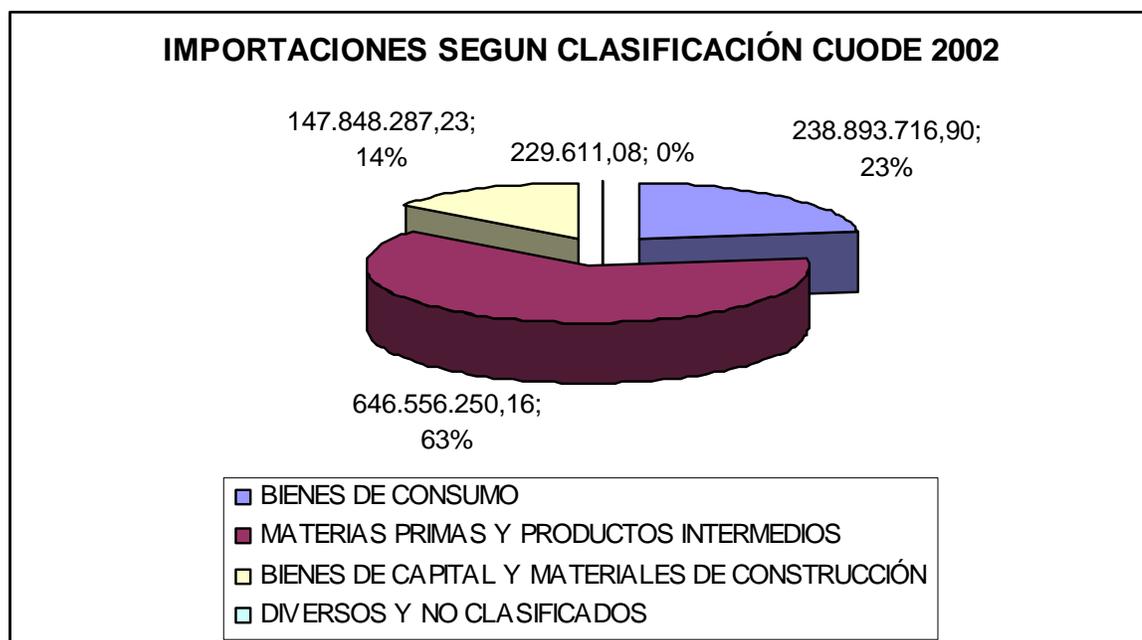
Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”: Este capitulo contribuye negativamente a la variaci3n de las importaciones del periodo (-3.22%), participa con el 6.18% de las compras externas del periodo y registra un decrecimiento del 34.44% frente al a3o 2001, al pasar de US\$97.372.466,76 a US\$63.836.437,23. El peso neto que se registro en este capitulo fue de 27.202.109,75 Kgm.

Capítulo 39: “Materias pl3sticas y sus manufacturas”: Las compras de este capitulo contribuy3 a las importaciones del a3o en un 4.87%, y registra una disminuci3n del 7.22% frente al a3o 2001, al pasar de US\$54.302.826,17 a US\$50.384.223,64; el peso neto que registro para este a3o fue de 102.918.165,21 Kgm. Este capitulo contribuye negativamente a la variaci3n de las importaciones del periodo con el 0.38%.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóbiles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”:** Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con 2.55%, participa con el 7.33% de las compras externas y registra un incremento del 53.78% frente al año 2001, al pasar de US\$49.272.838,46 a US\$75.770.277,02 en el 2002; el peso neto que este registro fue de 32.315.820,46 Kgm.

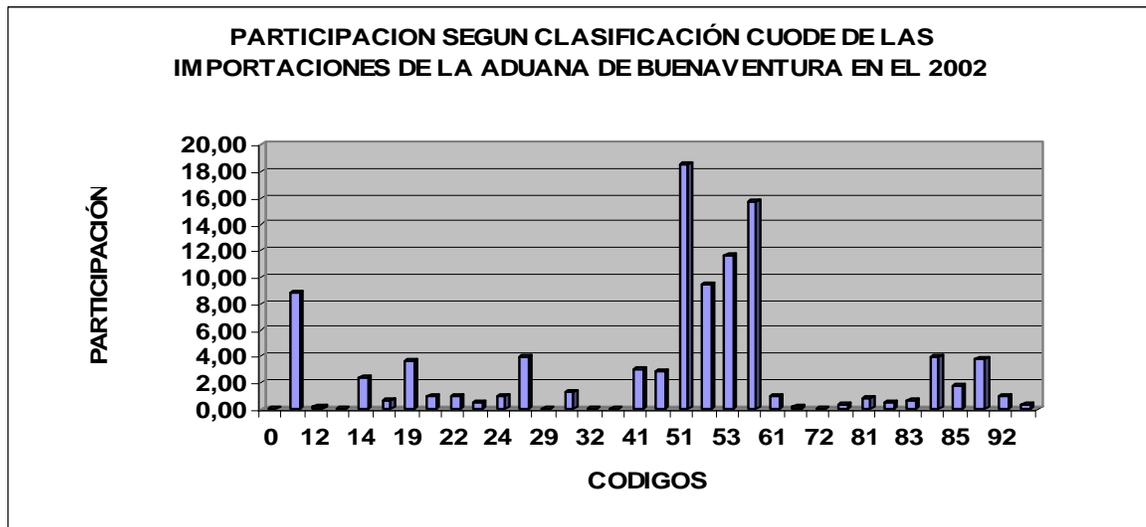
4.3.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

Figura 22. Importaciones Según Clasificación CUODE 2002



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, la mayor participación de las compras externas (62.56%) en el 2002 se registró en materias primas y productos intermedios. Siguen las compras de bienes de consumo (23.11%). En contraste, las importaciones de bienes de capital (14.31%), evidenciando que fue el único que presento una disminución en la participación entre el 2001 y 2002.

Figura 23. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2002



Las menores importaciones en 2002 obedecen a la disminución de las compras externas de bienes de capital para la industria (7.64%), por la recesión de la economía. Las agrupaciones que más contribuyen al descenso de las importaciones son las de maquinaria industrial que representaron el 3.91% del total de las compras externas y cayeron 43.97%; las compras relacionadas con bienes de capital para la industria, en particular, las importaciones de maquinas y aparatos para la oficina que representan el 0.87% de las compras externas de 2002 y disminuyeron 31.51%.

La estructura de las importaciones colombianas no se modificó en general, pero se presentó una leve recomposición. En efecto, comparado con el 2001, aumentaron su importancia relativa los bienes de consumo (de 20.95% a 23.11%) y las materias primas y productos intermedios (de 61.68% a 62.56%), mientras que los bienes de capital y materiales de construcción disminuyeron su participación (de 17.36% a 14.31%)

Materias Primas y Productos Intermedios: En el año 2002, las compras externas de estos bienes registraron un crecimiento del 1.78% al pasar de US\$635.224.991 a US\$646.556.250,16. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye el 55.29% de las importaciones. En particular, se destaca en este rubro el incremento de las compras de “Materias primas para productos alimenticios” el cual alcanzo US\$191.614.704,62 y un nivel de participación del 18.54%.

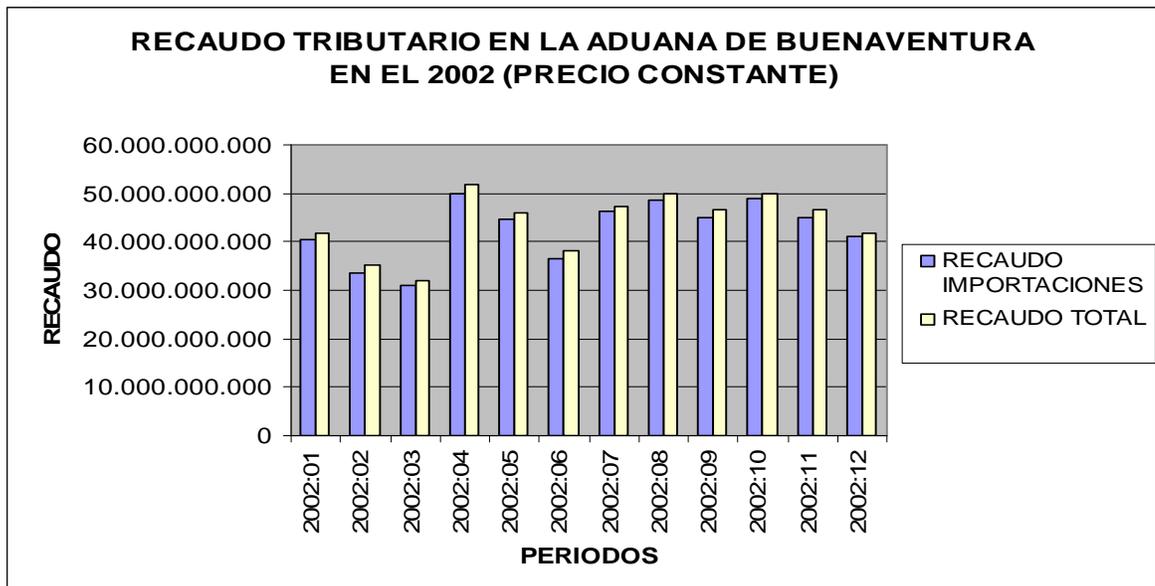
Bienes de Capital y Materiales de Construcción: El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2002 fue de US\$147.848.287,23,

que frente a los US\$178.827.715,80 registrados el año anterior, representa un decrecimiento del 17.32%.

Bienes de Consumo: Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2002 alcanzaron US\$238.893.716,90 y representaron el 23.11%, con un ascenso del 10.74% frente al año 2001. El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica básicamente por los bienes de consumo duradero, cuyas importaciones incrementaron 48.89% registraron una participación de 7.45% (US\$77.026.327,44). Por otra parte, las compras de bienes de consumo no duradero, con una participación del 15.66% (US\$161.867.389,47), disminuyeron 1.29 %.

4.3.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2002, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 19.87%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$511.592.451.190, mientras que el año anterior, se registraron \$501.624.139.597. En la figura 24, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$31.000 y \$50.000 millones, los meses de febrero, marzo y junio, fueron los que registraron el recaudo más bajo del año (\$31.000 y \$36.000 millones); los otros meses tuvieron un comportamiento fluctuante, entre los \$40.000 y \$50.000 millones; el mes que presento el mayor recaudo fue el de abril el cual recaudo un total de \$49.987.390.115.

Figura 24. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2002



Como se observa en la figura 24, el recaudo de los tributos externos es el que mayor participación tiene ante el recaudo total de Buenaventura, este año tuvo una participación del 97.06%, mientras que, los otros impuestos tuvieron en

promedio un nivel de participación de tan solo el 2.94% lo cual corresponde a \$15.495.999.013,95. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 21.3%.

La figura 25, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2002, el cual hizo su mayor contribución en el mes de abril con el 9.77% equivalente a \$49.987.390.115; marzo tan solo tuvo un nivel del 6.07% (\$31.045.540.900), que fue el mes que menos recaudo.

Figura 25. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2002



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$29.932.900.440 → 5,851%

84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$66.412.985.629 → 12.982%

85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$61.207.343.192 → 11.964%

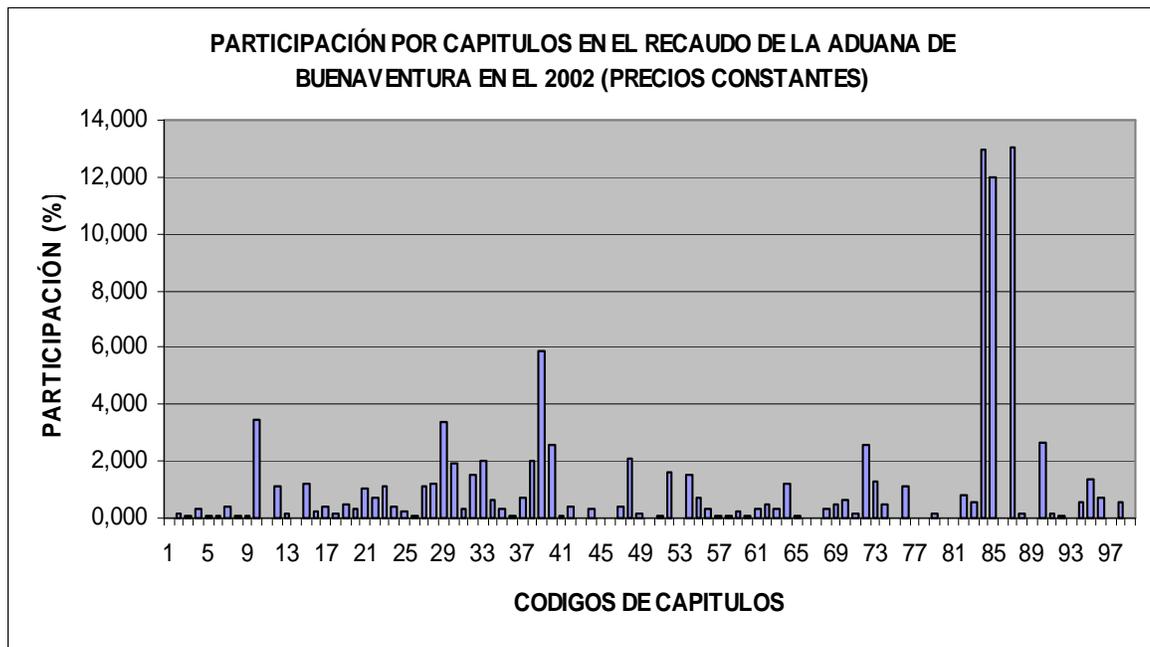
87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$66.843.773.661 → 13.066%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

- 1 → Animales vivos
- 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado
- 93 → Armas y municiones, sus partes y accesorios
- 99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 26, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 43.863% en tan solo 4 códigos, el 56.137% se recauda en 91 códigos, los 4 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 26. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2002 (Precios Constantes)



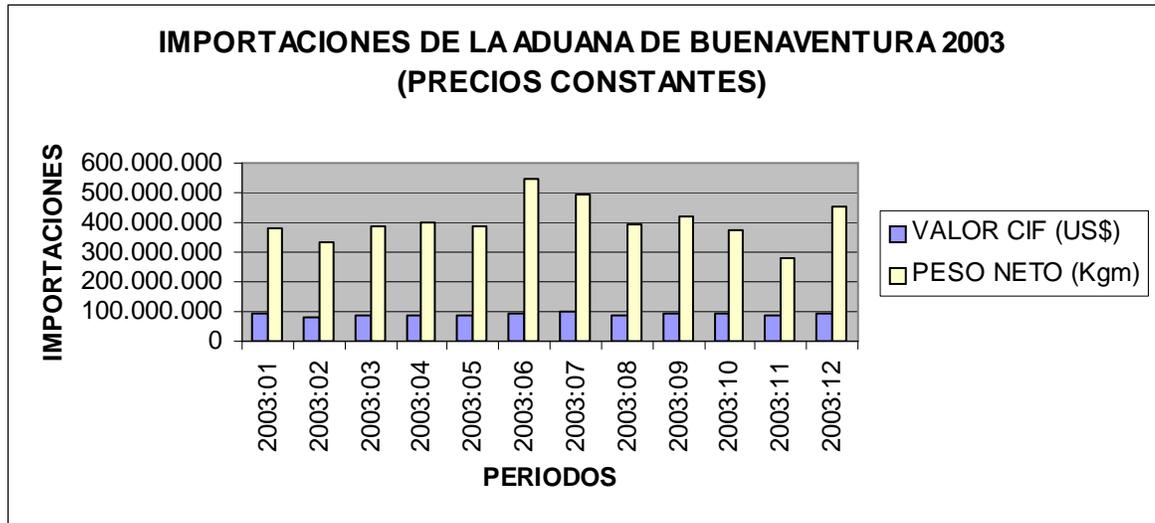
El aumento del recaudo tributario externo del año 2002 se explica básicamente por el aumento del 0.68% en las importaciones con respecto a 2001. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es la evolución de la tasa de cambio la cual para este año presentó mayores niveles de devaluación. En efecto, durante el año 2002, la tasa de cambio implícita (relación entre el valor de las importaciones CIF\$ / CIFUS\$) se incremento en 8.98% al pasar de \$2.299,2 en 2001 a \$2.505,7 en 2002, registrándose una devaluación del 9%.

4.4 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y DEL RECAUDO PARA 2003

Las importaciones presentadas ante la aduana de Buenaventura en el 2003 crecieron 3.42%. De acuerdo con las Declaraciones de Importación presentadas en las entidades Financieras autorizadas para recaudar, al pasar su valor CIF de US\$1.047.624.418 a US\$1.083.394.845 en el 2003. Las menores compras al exterior se realizaron en febrero y noviembre, cuando las importaciones sumaron US\$82.829.339 y US\$83.578.361. En cuanto el peso neto, se presentó una disminución del 6.22% al registrarse una cifra de 4.844.419.597 Kgm, frente a 5.165.465.190 Kgm importados en el año anterior.

Para este año las importaciones presentan un comportamiento positivo; el cual logra que la aduana de Buenaventura sea la tercera administración en alcanzar un nivel de participación alto, puesto que contribuyó con el 19.0% de las importaciones nacionales.

Figura 27. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2003 (Precio Constante)



Como se puede observar en la figura 27, en el 2003 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$82 y US\$99 millones, el primer valor corresponde al mes de Febrero, que como se puede ver fue el que menos importó y el último corresponde al mes de Julio.

En cuanto a la carga, se puede ver que el mes que mayor volumen registro fue el mes de junio (546.672.701 Kgm); el cual tuvo un nivel de participación del 11.28% para este año; por otra parte el mes que menos volumen registro fue el mes de noviembre (282.924.049 Kgm), que tuvo una participación del 5.84%.

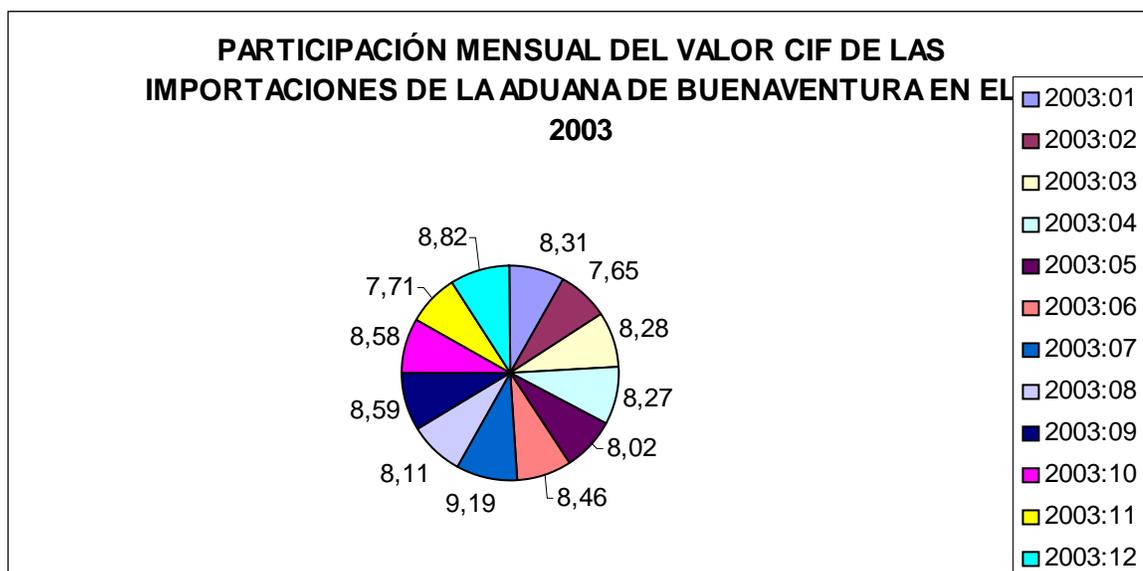
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que mientras en el primero las compras externas aumentaron 6.88%, registrando una contribución a la variación total del año (3.27%), en el segundo se presentó tan solo un aumento en dichas compras del 0.29%, y presentó una contribución a la variación total del año del 0.15%.

Tabla 7. Importaciones Valor CIF US\$ 2002 - 2003

IMPORTACIONES VALOR CIFUS\$				
2002 - 2003				
PERIODO	2002	2003	VAR. % 03/02	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	496.514.350	530.713.265	6,89%	3,27%
II Semestre	551.110.068	552.681.580	0,29%	0,15%
Año completo	1.047.624.418	1.083.396.848	3,42%	3,42%

En la figura 28, se puede observar que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2003, estuvo entre el 7.65% y el 9.19%, el primero corresponde al mes de febrero que fue el que menos compras externas registro, ya que tan solo obtuvo un valor CIF de US\$82.829.339 y el ultimo corresponde al mes de julio que fue el mes que más importo ya que alcanzo un valor CIF de US\$99.540.778.

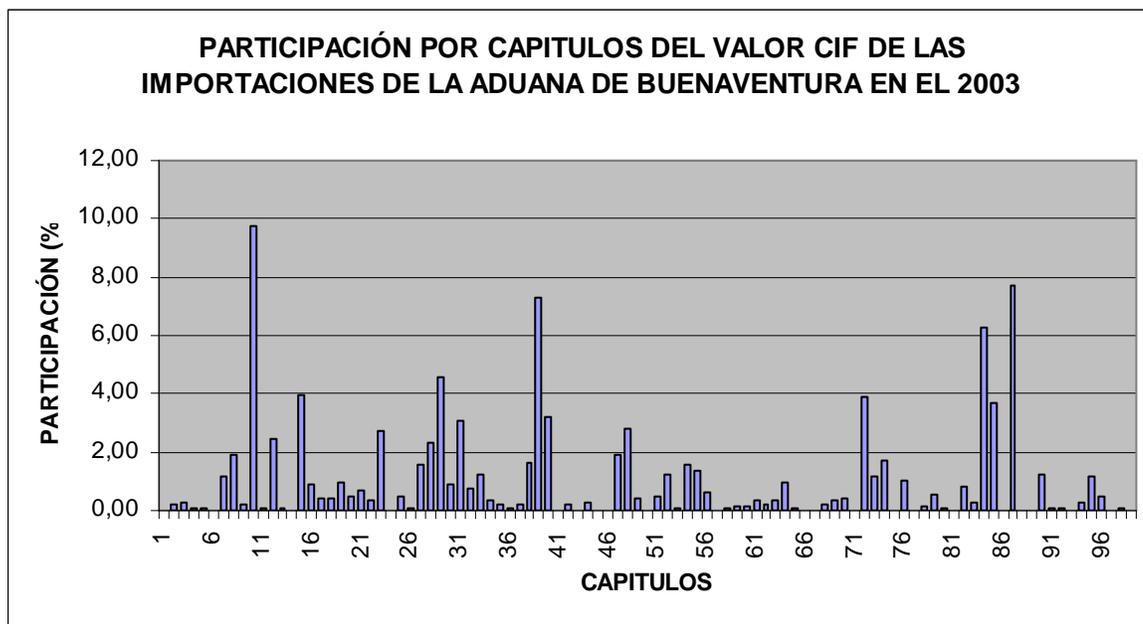
Figura 28. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2003



4.4.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el 2003, se destacan los

siguientes Capítulos del Arancel de Aduanas: Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 29, 39, 84 y 87.

Figura 29. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2003



✚ **Capítulo 10: “Cereales”:** Las compras de cereales contribuyó a las importaciones del año en un 9.73%, y registra un decrecimiento del 15.20% frente al año 2002, al pasar de US\$122.937.344,28 a US\$104.247.332,30; el peso neto que registro para este año fue de 1.643.282.072,22 Kgm. Este capítulo contribuye negativamente a la variación de las importaciones del periodo con el -1.81%.

✚ **Capítulo 29: “Productos Químicos Orgánicos”:** Las compras de químicos contribuyó positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.94%, y aunque se ubica en el quinto puesto de los productos que más se importaron, obtuvo una participación significativa del 4.54% y registra un crecimiento del 25.17% frente al año 2002, al pasar de US\$38.841.613,95 a US\$48.616.713,19. El peso neto alcanzó los 79.610.670,91 Kgms.

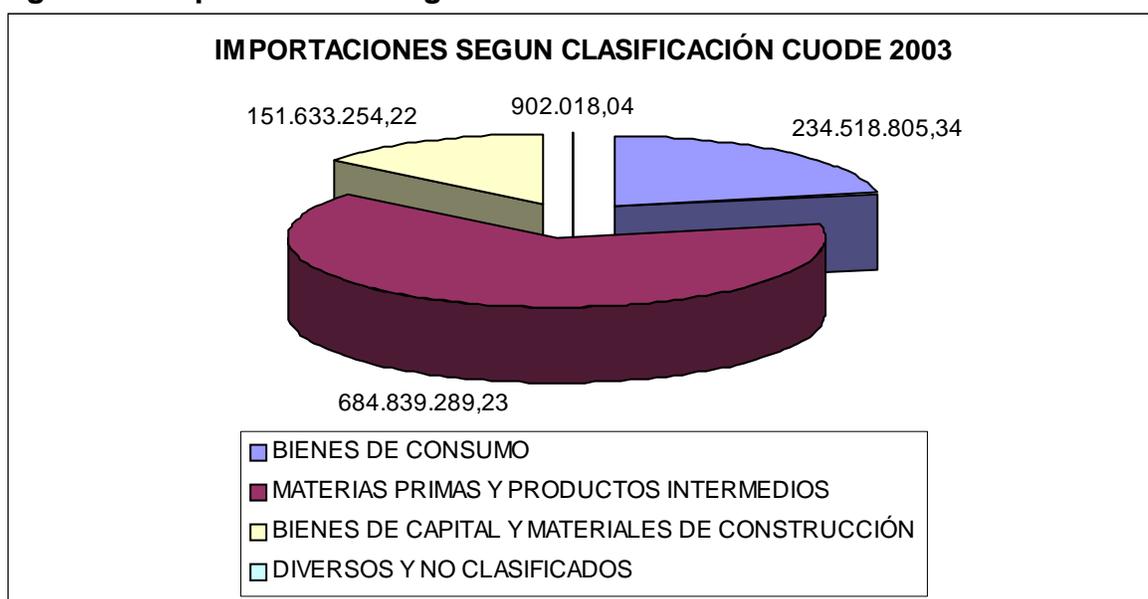
✚ **Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”:** Las compras de este capítulo contribuyó a las importaciones del año en un 7.33%, y registra un aumento del 55.91% frente al año 2002, al pasar de US\$50.384.223,64 a US\$78.555.534,67; el peso neto que registro para este año fue de 176.241.228,53 Kgm. Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 2.73%.

✚ **Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”**: Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo 0.31%, participa con el 6.25% de las compras externas del periodo y registra un crecimiento del 4.97% frente al año 2002, al pasar de US\$63.836.437,23 a US\$67.010.329,33. El peso neto que se registro en este capítulo fue de 33.114.682,37 Kgm.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóbiles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”**: Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con 0.63%, participa con el 7.68% de las compras externas y registra un incremento del 8.65% frente al año 2002, al pasar de US\$75.770.277,02 a US\$82.325.756,11 en el 2003; el peso neto que este registro fue de 35.689.782,98 Kgm.

4.4.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

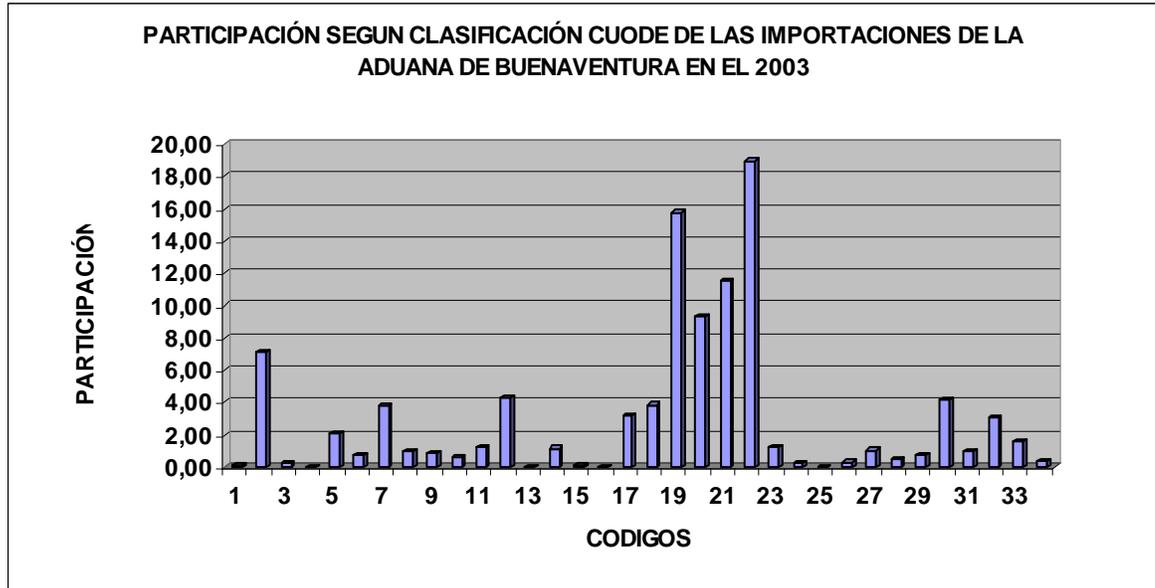
Figura 30. Importaciones Según Clasificación CUODE 2003



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, la mayor participación de las compras externas (63.89%) en el 2003 se registró en materias primas y productos intermedios. Aunque las compras de bienes de consumo presentaron una disminución en su participación, continuaron siendo el segundo grupo que más importó (21.88%). Las importaciones de bienes de capital obtuvieron una disminución menos significativa puesto que pasaron del 14.31% en el 2002 al 14.15% para este año, y por último

están los bienes diversos y no clasificados los cuales tuvieron un participación tres veces mayor a la del año anterior (0.08%).

Figura 31. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2003



Materias Primas y Productos Intermedios: En el año 2003, las compras externas de estos bienes registraron un crecimiento del 5.92% al pasar de US\$646.556.250,16 a US\$684.839.289,23. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye más de la mitad de las importaciones totales del municipio de Buenaventura (55.65%).

Para este periodo, el único producto de este rubro que presentó un incremento en las compras fueron los “Productos químicos y farmacéuticos” el cual alcanzó US\$203.155.218,28 y un nivel de participación del 18.95%; mientras que las “Materias primas para productos alimenticios” fueron las que presentaron mayor decrecimiento, ya que pasó de US\$191.614.704,62 en el 2002 a US\$168.948.279,96 para este año.

Bienes de Capital y Materiales de Construcción: El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2003 fue de US\$151.633.254,22, que frente a los US\$147.848.287,23 registrados el año anterior, representa un crecimiento del 2.56%. Para este periodo, los que mayor participación presentaron fueron los bienes de capital para la industria que de la participación total de este rubro (14.15%) aportó el 7.44%. Las Maquinarias Industrial importaron un total de US\$44.744.242,50; las partes y accesorios de equipo de transporte

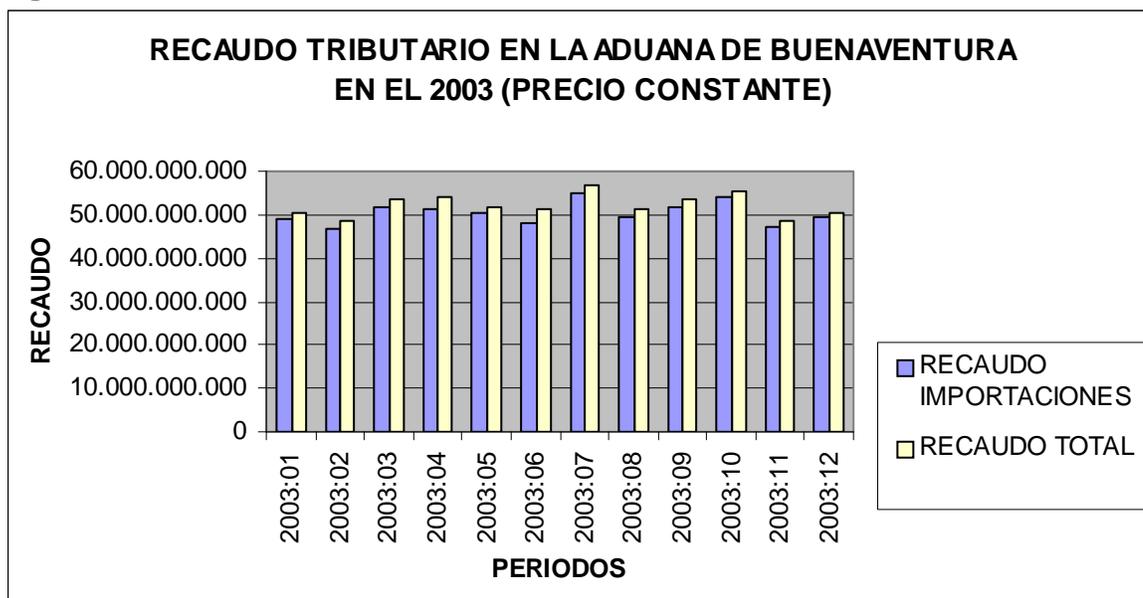
US\$33.190.485,60, siendo estas los dos productos que mayor participación tuvieron en este año.

Bienes de Consumo: Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2003 alcanzaron US\$234.518.805,34 y representaron el 21.88%, con un descenso del 1.84% frente al año 2002.

El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica básicamente por el descenso en las compras de bienes de consumo no duradero, con una participación del 13.95% (US\$149.565.166,51), disminuyeron 7.61%; y por el incremento en los bienes de consumo duradero, cuyas importaciones aumentaron el 10.29% registraron una participación de 7.93% (US\$84.953.638,83).

4.4.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2003, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 18.08%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$604.090.996.577, mientras que el año anterior, se registraron \$511.592.451.190. En la figura 32, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$46.000 y \$55.000 millones, los meses de febrero y noviembre, fueron los que registraron el recaudo más bajo del año (\$46.000 y \$47.000 millones); los otros meses tuvieron un recaudo, entre los \$48.000 y \$53.000 millones; el mes que presento el mayor recaudo fue el de julio el cual recaudo un total de \$ 55.188.982.739.

Figura 32. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2003

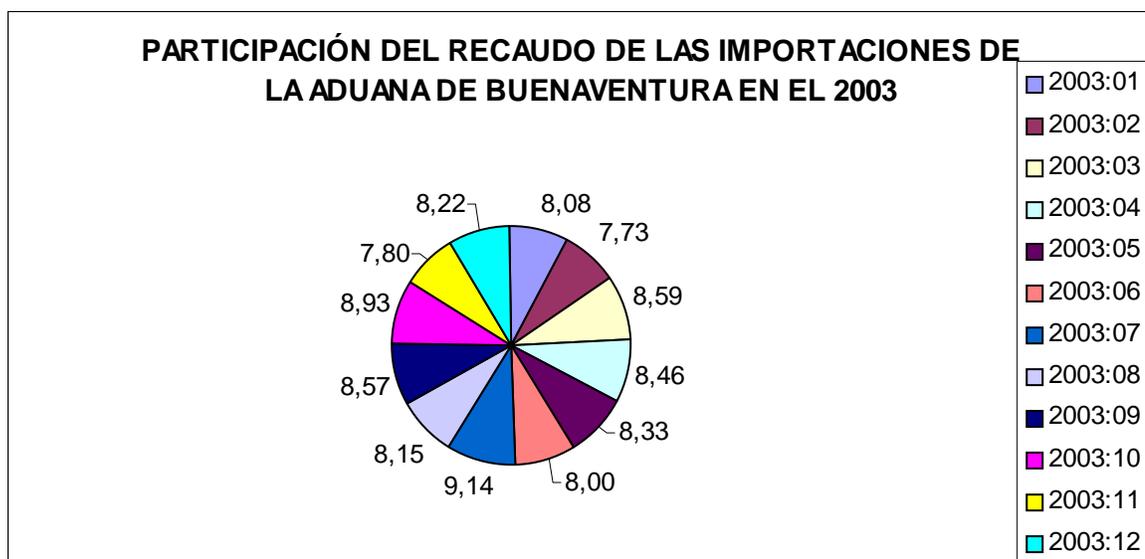


Como se observa en la figura 32, el recaudo de los tributos externos es el que mayor participación tiene ante el recaudo total de Buenaventura, este año tuvo

una participación del 96.55%, mientras que, los otros impuestos tuvieron en promedio un nivel de participación de tan solo el 3.45% lo cual corresponde a \$21.581.106.556. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 21.9%.

La figura 33, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2003, el cual hizo su mayor contribución en el mes de julio con el 9.14% equivalente a \$55.188.982.739; febrero tan solo tuvo un nivel del 7.73% (\$46.723.528.313), que fue el mes que menos recaudo.

Figura 33. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2003



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$36.515.539.419 → 6.045%

83 → Manufacturas diversas de metales comunes → \$79.770.866.597 → 13.205%

84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$79.210.293.551 → 13.112%

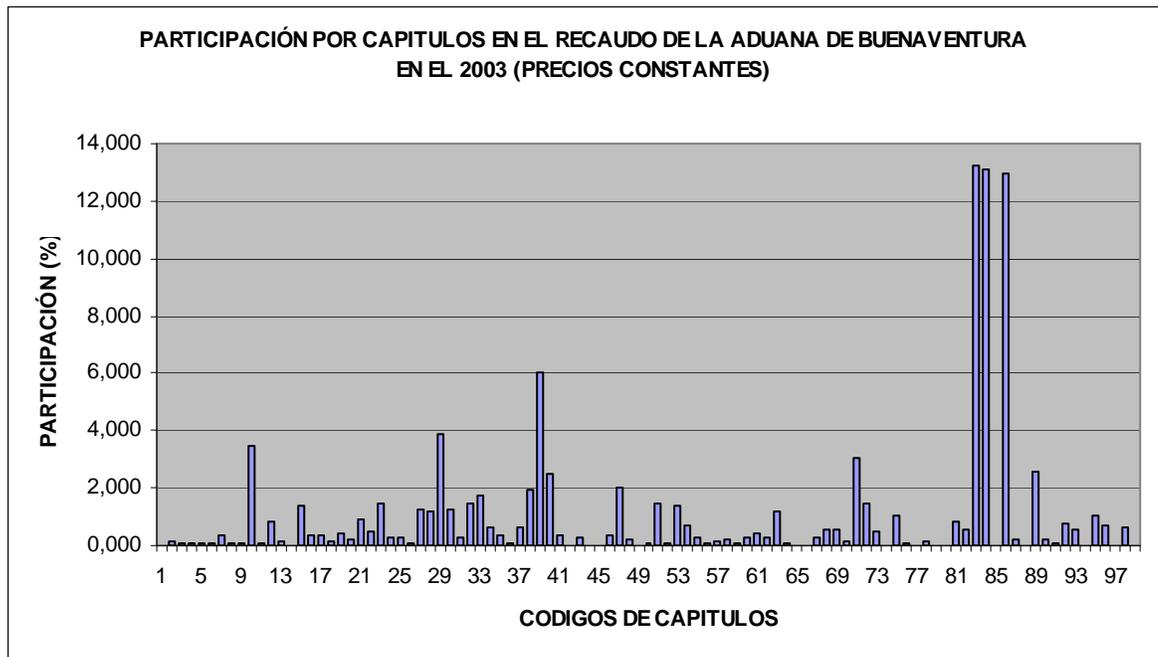
86 → Vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes → \$78.490.710.517 → 12.993%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

- 1 → Animales vivos
- 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado
- 94 → Muebles; mobiliario medico – quirúrgico; artículos de cama y similares
- 99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 34, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 45.35% en tan solo 4 códigos, el 54.65% se recauda en 91 códigos, los 4 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 34. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2003 (Precios Constantes)



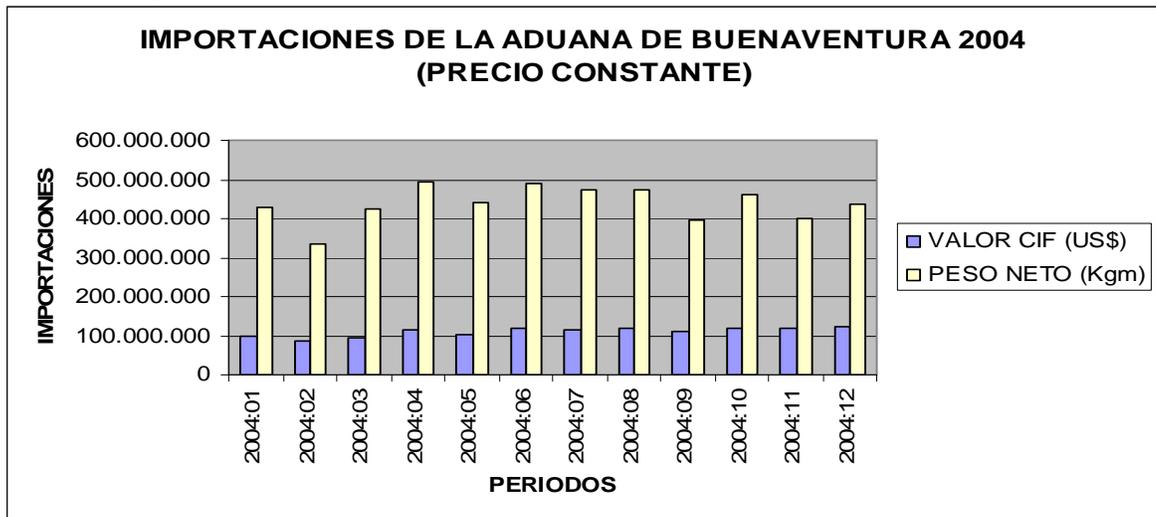
El aumento del recaudo tributario externo del año 2003 se explica básicamente por el aumento del 3.42% en las importaciones con respecto a 2002. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es la evolución de la tasa de cambio la cual para este año presentó mayores niveles de devaluación. En efecto, durante el año 2003, la tasa de cambio implícita (relación entre el valor de las importaciones CIF\$ / CIFUS\$) se incrementó en 14.77% al pasar de \$2.505,7 en 2002 a \$2.876,0 en 2003, registrándose una devaluación del 14.8%.

4.5 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y RECAUDO PARA 2004

Las importaciones presentadas ante la aduana de Buenaventura en el 2004 crecieron 20.66%. De acuerdo con las Declaraciones de Importación presentadas en las entidades Financieras autorizadas para recaudar, al pasar su valor CIF de US\$1.083.394.845 a US\$1.307.215.979 en el 2004. Las menores compras al exterior se realizaron en febrero, marzo y enero, cuando las importaciones sumaron US\$85.605.317, US\$93.543.586 y US\$96.345.224. En cuanto el peso neto, se presentó un aumento del 8.35% al registrarse una cifra de 5.248.609.824 Kgm, frente a 4.844.419.597 Kgm importados en el año anterior.

Para este año las importaciones presentan un comportamiento positivo; el cual logra que la aduana de Buenaventura sea la tercera administración en alcanzar un nivel de participación alto, puesto que contribuyó con el 19.6% de las importaciones nacionales.

Figura 35. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2004 (Precio Constante)



Como se puede observar en la figura 35, en el 2004 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$85 y US\$121 millones, el primer valor corresponde al mes de Febrero, que como se puede ver fue el que menos importó y el último corresponde al mes de Diciembre.

En cuanto a la carga, se puede ver que el mes que mayor volumen registro fue el mes de abril (495.249.068 Kgm); el cual tuvo un nivel de participación del 9.44% para este año; por otra parte el mes que menos volumen registro fue el mes de febrero (333.393.597 Kgm), que tuvo una participación del 6.35%.

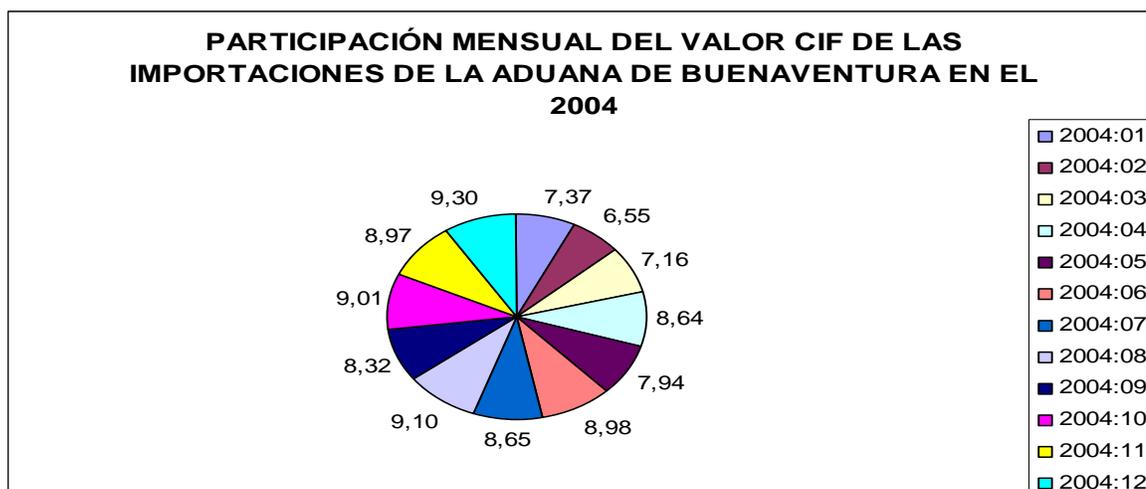
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que el segundo semestre fue el que presento mayor variación, puesto que sus compras externas aumentaron un 26.21%, contribuyendo de esta manera a la variación total del año en un 13.37%; mientras que en el primero las compras externas aumentaron en una menor proporción del 14.88%, registrando una contribución a la variación total del año 7.29%.

Tabla 8. Importaciones Valor CIF US\$ 2003 - 2004

IMPORTACIONES VALOR CIFUS\$				
2003 - 2004				
PERIODO	2003	2004	VAR. % 04/03	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	530.713.265	609.694.825	14,88%	7,29%
II Semestre	552.681.580	697.521.154	26,21%	13,37%
Año completo	1.083.396.848	1.307.217.983	20,66%	20,66%

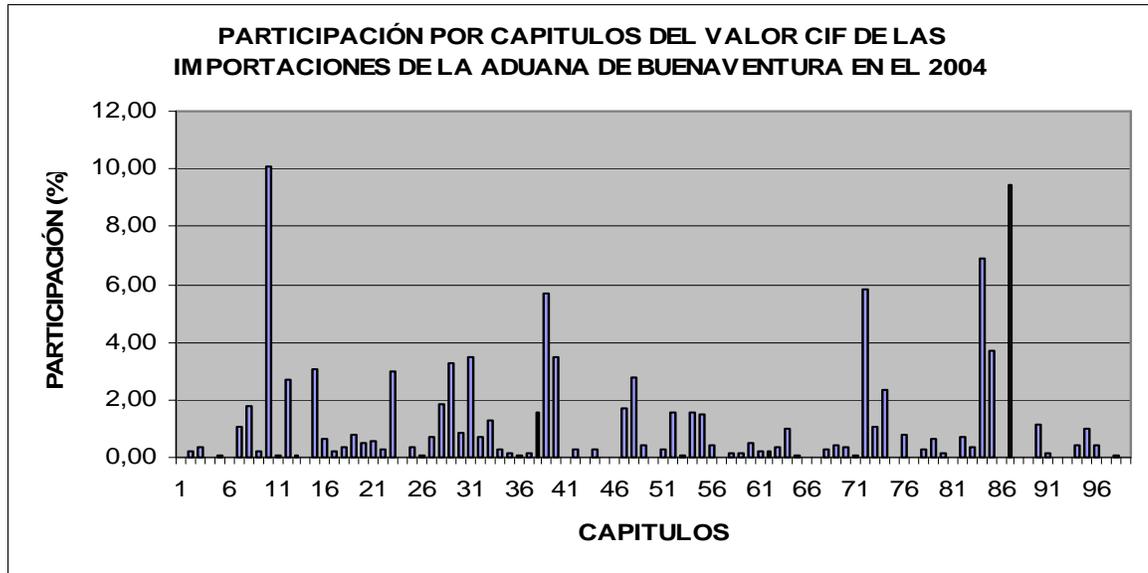
En la figura 36, se puede observar que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2004, estuvo entre el 6.55% y el 9.30%, el primero corresponde al mes de febrero que fue el que menos compras externas registro, ya que tan solo obtuvo un valor CIF de US\$85.829.339 y el ultimo corresponde al mes de diciembre que fue el mes que más importo ya que alcanzo un valor CIF de US\$121.584.251.

Figura 36. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2004



4.5.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el 2004, se destacan los siguientes Capítulos del Arancel de Aduanas: Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 39, 72, 84 y 87.

Figura 37. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2004



🚧 **Capítulo 10: “Cereales”:** Las compras de cereales contribuyó a las importaciones del año en un 10.09%, y registra un crecimiento del 25.47% frente al año 2003, al pasar de US\$104.247.332,30 a US\$130.794.961,19; el peso neto que registro para este año fue de 1.946.444.696,03 Kgm. Este capitulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 2.45%.

🚧 **Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”:** Las compras de este capitulo contribuyó a las importaciones del año en un 5.66%, y registra un decrecimiento del 6.52% frente al año 2003, al pasar de US\$78.555.534,67 a US\$73.435.222,90; el peso neto que registro para este año fue de 134.813.099,52Kgm. Este capitulo contribuye negativamente a la variación de las importaciones del periodo con el -0.47%.

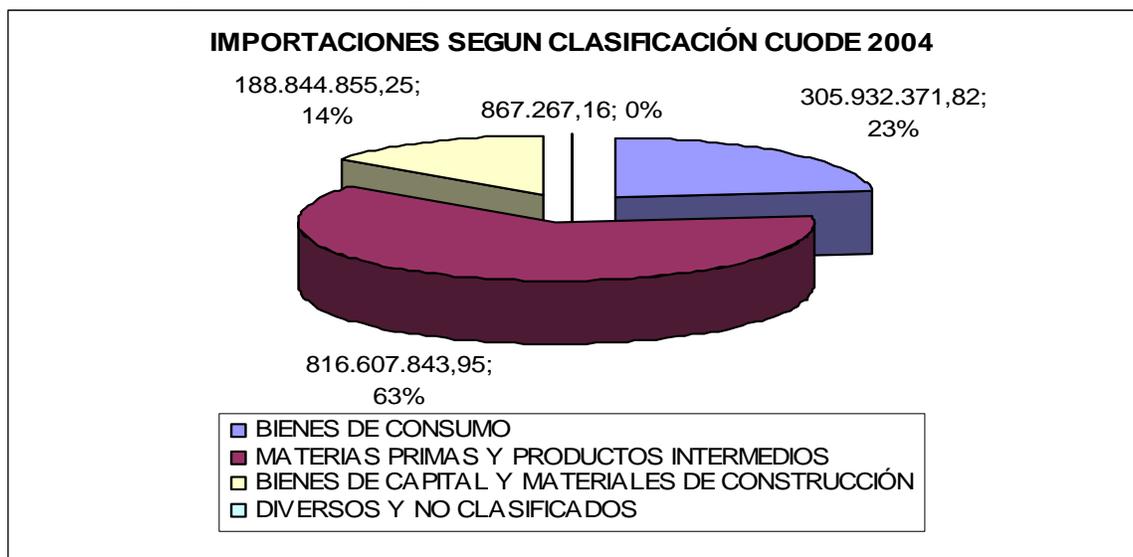
🚧 **Capítulo 72: “Fundición, hierro y acero”:** Este capitulo contribuyo positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 3.04%, obtuvo una participación significativa del 5.80% y registra un crecimiento del 80.08% frente al año 2003, al pasar de US\$41.760.022,67 a US\$75.202.528,22. El peso neto alcanzó los 263.860.995,71 Kgms.

🚧 **Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”:** Este capitulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo 2.10%, participa con el 6.92% de las compras externas del periodo y registra un crecimiento del 33.96% frente al año 2003, al pasar de US\$67.010.329,33 a US\$89.768.769,64. El peso neto que se registro en este capitulo fue de 40.549.135,97 Kgm.

Capítulo 87: “Vehículos automóviles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”: Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con 3.71%, participa con el 9.45% de las compras externas y registra un incremento del 48.83% frente al año 2003, al pasar de US\$82.325.756,11 a US\$122.527.005,61 en el 2004; el peso neto que este registro fue de 54.118.850,66 Kgm.

4.5.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

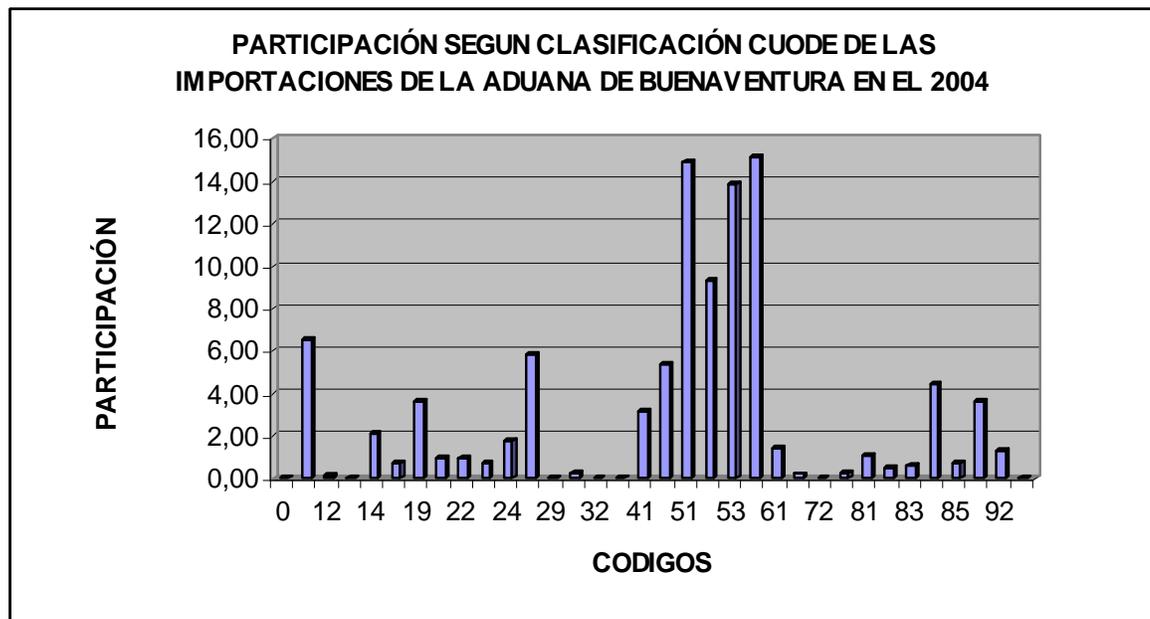
Figura 38. Importaciones Según Clasificación CUODE 2004



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, la mayor porción de las compras externas en 2004 correspondió a materias primas y productos intermedios (62.23%) seguidas por bienes de consumo (23.31%) y bienes de capital y materiales de construcción que representaron el 14.39%. El porcentaje restante (0.07%) comprende las importaciones de diversos y no clasificados.

La estructura de las importaciones realizadas por la Aduana de Buenaventura presentó una notable recomposición. Disminuyeron su importancia relativa las materias primas y productos intermedios puesto que presentaron una disminución en la participación (de 63.89% a 62.23%), al igual que los bienes diversos y no clasificados (de 0.08% a 0.07%); mientras que los bienes de capital y materiales de construcción presentaron un incremento (de 14.15% a 14.39%), lo mismo que los bienes de consumo quienes aumentaron también su participación (de 21.88% a 23.31%).

Figura 39. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2004



✚ **Materias Primas y Productos Intermedios:** En el año 2004, las compras externas de estos bienes registraron un crecimiento del 19.24% al pasar de US\$684.839.289,23 a US\$816.607.843,95. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye más de la mitad de las importaciones totales del municipio de Buenaventura (53.36%). Para este periodo, se destacan las mayores importaciones de productos mineros (13.84%) y presentó un crecimiento del 46.52% ya que pasó de US\$123.967.104,11 en el 2003 a US\$181.640.431,59

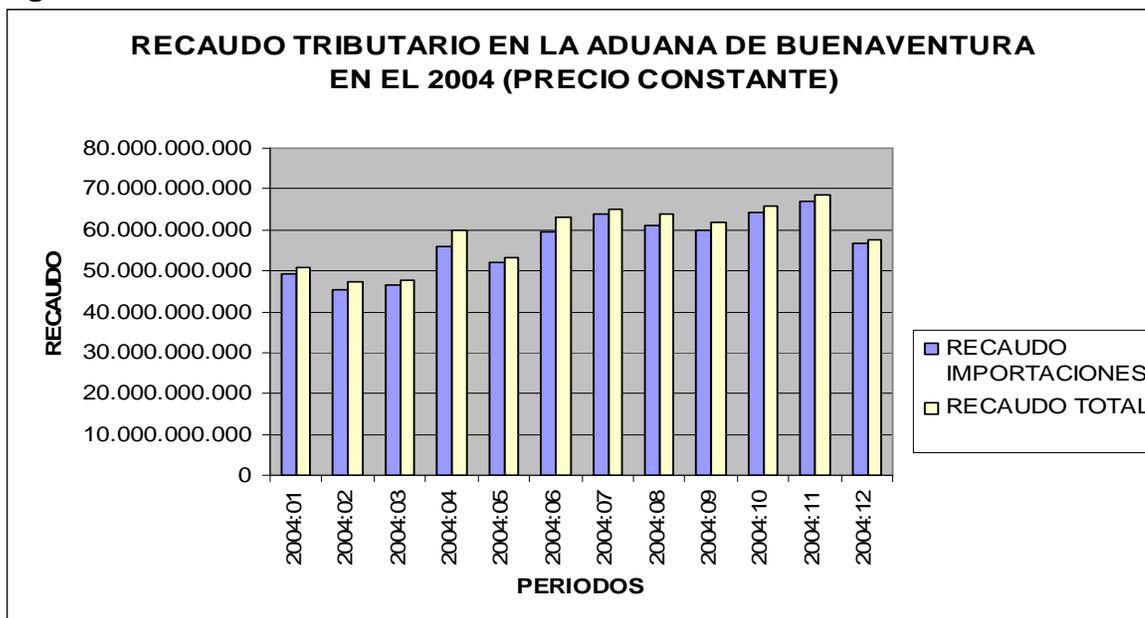
✚ **Bienes de Capital y Materiales de Construcción:** El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2004 fue de US\$188.844.855,25, que frente a los US\$151.633.254,22 registrados el año anterior, representa un crecimiento del 24.54%. Para este periodo, los que mayor participación presentaron fueron los bienes de capital para la industria que de la participación total de este rubro (14.39%) aportó el 7.49%. Las Maquinarias Industrial importaron un total de US\$58.691.755,46, por lo cual obtuvo un nivel de participación del 4.47%; las partes y accesorios de equipo de transporte fueron el segundo bien más importado dentro de este rubro alcanzando los US\$47.493.712,48, con un nivel de participación del 3.62%.

✚ **Bienes de Consumo:** Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2004 alcanzaron US\$305.932.371,82 y representaron el 23.31%. El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica

básicamente por el aumento en las compras tanto de los bienes de consumo no duradero, como de los bienes de consumo duradero; los primeros tuvieron una participación del 13.09%, logrando una variación del 14.85% (de US\$149.565.166,51 en el 2003 a US\$171.771.573,01 en el 2004). Mientras los bienes de consumo duradero participaron con el 10.22%, la variación fue aun mayor 57.92% (de US\$84.953.638,83 en el 2003 a US\$134.160.798,81 en el 2004).

4.5.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2004, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 12.72%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$680.956.754.533, mientras que el año anterior, se registraron \$604.090.996.577. En la figura 40, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$45.000 y \$66.000 millones, los meses de febrero y marzo, fueron los que registraron el recaudo más bajo del año (\$45.000 y \$46.000 millones); los meses que presentaron el mayor recaudo fueron los de octubre y noviembre los cuales recaudaron un total de \$64.290.889.399 y \$66.866.979.186.

Figura 40. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2004



Como se observa en la figura 40, el recaudo de los tributos externos es el que mayor participación tiene ante el recaudo total de Buenaventura, este año tuvo una participación del 96.57%, mientras que, los otros impuestos tuvieron en promedio un nivel de participación de tan solo el 3.43% lo cual corresponde a \$24.222.052.237. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 22.7%.

La figura 41, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2004, el cual hizo su mayor contribución en el mes de noviembre con el 9.82% equivalente a \$ 66.866.979.186; febrero tan solo tuvo un nivel del 6.67% (\$ 45.399.778.998), que fue el mes que menos recaudo.

Figura 41. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2004



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

- ✚ 29 → Productos químicos orgánicos → \$29.226.504.446 → 4.292%
- ✚ 39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$38.793.016.235 → 5.697%
- ✚ 84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$96.395.028.230 → 14.156%
- ✚ 85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$95.153.422.084 → 13.973%
- ✚ 87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$99.222.387.007 → 14.571%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

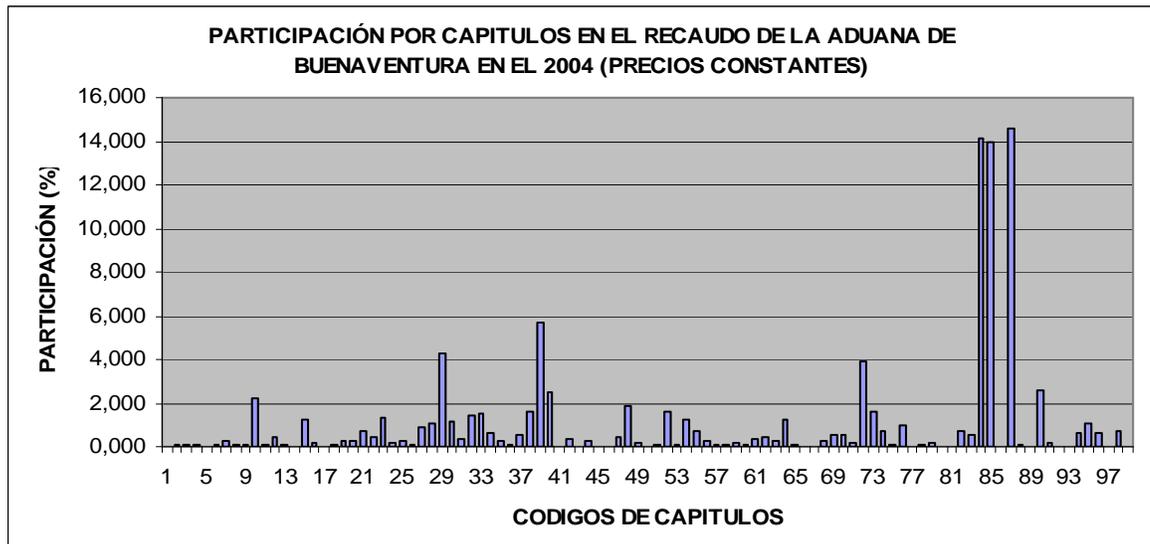
- ✚ 1 → Animales vivos
- ✚ 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado
- ✚ 93 → Armas y municiones, sus partes y accesorios

99 → No clasificados



Como se puede ver en la figura 42, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 52.689% en tan solo 5 códigos, el 47.311% se recauda en 90 códigos, los 4 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 42. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2004 (Precios Constantes)



El aumento del recaudo tributario externo del año 2004 se explica básicamente por el aumento del 20.66% en las importaciones con respecto a 2003. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es la composición de las importaciones, la revaluación del peso y las medidas legales tributarias adoptadas con los Decretos 2394 de 2002, 1067 de abril de 2003 y 3675 de diciembre de 2003, sobre diferimiento arancelario, desdoblamiento de unas partidas, y prórroga del Decreto 2394. Las importaciones en el periodo enero – diciembre crecieron 20.66%, crecimiento superior al registrado en el mismo periodo del año anterior cuando aumentaron 3.42%. Por otra parte, la tasa de cambio implícita paso de \$2.875,97 en el 2003 a \$2.623,72 en 2004, registrándose una revaluación del 8.8% mientras que el año anterior la devaluación fue del 14.8%.

El desempeño de las importaciones de los bienes de capital no refleja un aumento equivalente en el recaudo de los tributos externos, debido que buena parte de las importaciones estuvieron conformadas por bienes acogidos al Decreto de

diferimiento arancelario Número 3675 de 2003, que prorrogó por un año más el Decreto 2394 de 2002*

Aunque el beneficio tributario otorgado con los decretos de diferimiento arancelario viene utilizándose desde noviembre de 2002, este tuvo su mayor impacto en diciembre de 2004, es decir al término del vencimiento del beneficio, debido al costo fiscal que ascendió. Es importante señalar que en enero de 2004 el costo fiscal incorpora, mediante los decretos 1067 de 2003 y 2351 de 2003 nuevas partidas arancelarias que se benefician con dicho diferimiento.

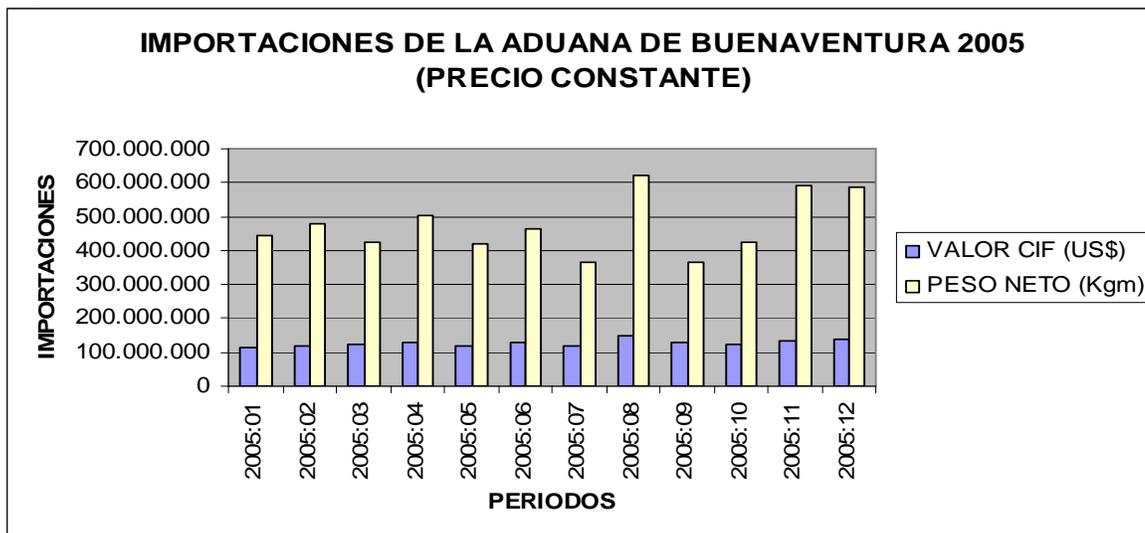
4.6 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y RECAUDO PARA 2005

En el 2005 las importaciones de Buenaventura crecieron 15.72% con respecto al 2004, al pasar su valor CIF de US\$1.307.215.979 a US\$1.512.667.427 en el 2005. Para este año, se presentó un nivel de crecimiento para todos los meses como lo es en el caso del mes de enero que fue el que menos importó (7.47%), pese a esto paso de US\$96.345.224 en el 2004 a US\$113.016.149 en el 2005. El mes de agosto fue el que presentó mayor contribución ya que importó el 9.70% pasando de US\$119.019.427 en el 2004 a US\$146.665.516 para el presente año. En cuanto al peso neto, se presentó un aumento del 8.23% al registrarse una cifra de 5.680.814.476 Kgm, frente a 5.248.609.824 Kgm importados en el año anterior.

Pese a que para este año las importaciones continúan presentando un comportamiento positivo, la aduana de Buenaventura no logra mantener su nivel de participación frente a las importaciones nacionales puesto que participa con el 18.5%, mientras que el año anterior participaba con el 19.6%.

* Este Decreto, que fue modificado por los Decretos 1067 de 2003 y 2351 de 2003, establece que las importaciones de bienes de capital (correspondientes a 298 subpartidas arancelarias) no producidos en los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones (C.A.N) que ingresen al país hasta el 31 de diciembre del año 2003, tendrán una tarifa de gravamen de cero por ciento (0%). De esta forma, los sectores industrial, agrícola, textil y confecciones podrán comprar maquinaria y equipo a un menor precio ya que antes pagaban aranceles entre el 5% y el 15%.

Figura 43. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2000



Como se puede observar en la figura 43, en el 2005 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$113 y US\$146 millones. En cuanto a la carga, se puede ver que el mes que mayor volumen registro fue el mes de agosto (622.609.247 Kgm); el cual tuvo un nivel de participación del 10.96% del total del volumen importado en este año; por otra parte el mes que menos volumen registro fue el mes de julio (364.733.208 Kgm), que tuvo una participación del 6.42%.

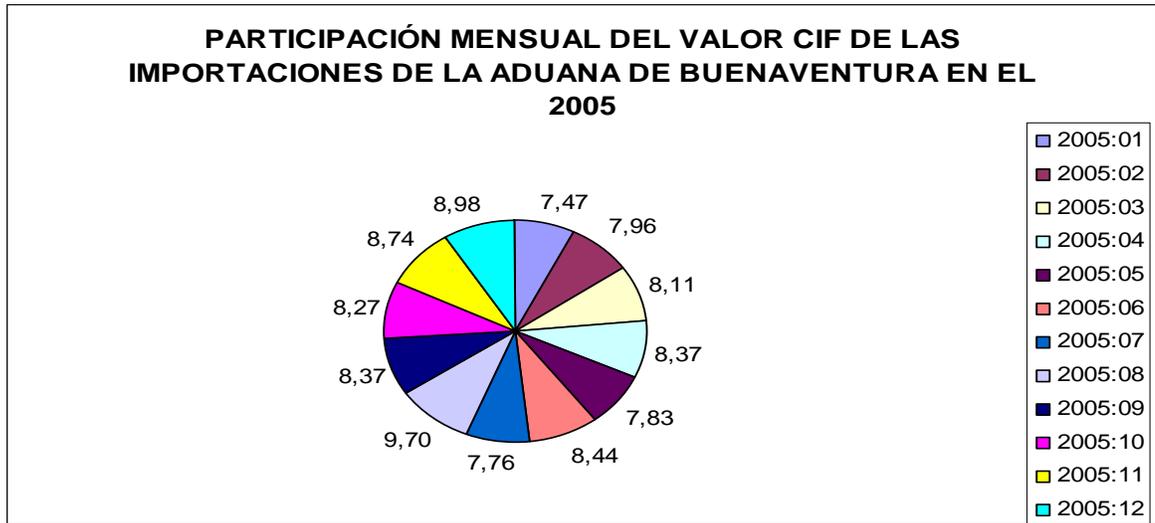
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que el primer semestre fue el que presento mayor variación, puesto que sus compras externas aumentaron un 19.55%, contribuyendo de esta manera a la variación total del año en un 9.12%; mientras que en el segundo las compras externas aumentaron en una menor proporción del 12.3%, registrando una contribución a la variación total del año 6.60%.

Tabla 9. Importaciones Valor CIF US\$ 2004 - 2005

IMPORTACIONES VALOR CIFUS\$				
2004 - 2005				
PERIODO	2004	2005	VAR. % 05/04	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	609.694.825	728.876.739	19,55%	9,12%
II Semestre	697.521.154	783.790.688	12,30%	6,60%
Año completo	1.307.217.983	1.512.667.427	15,72%	15,72%

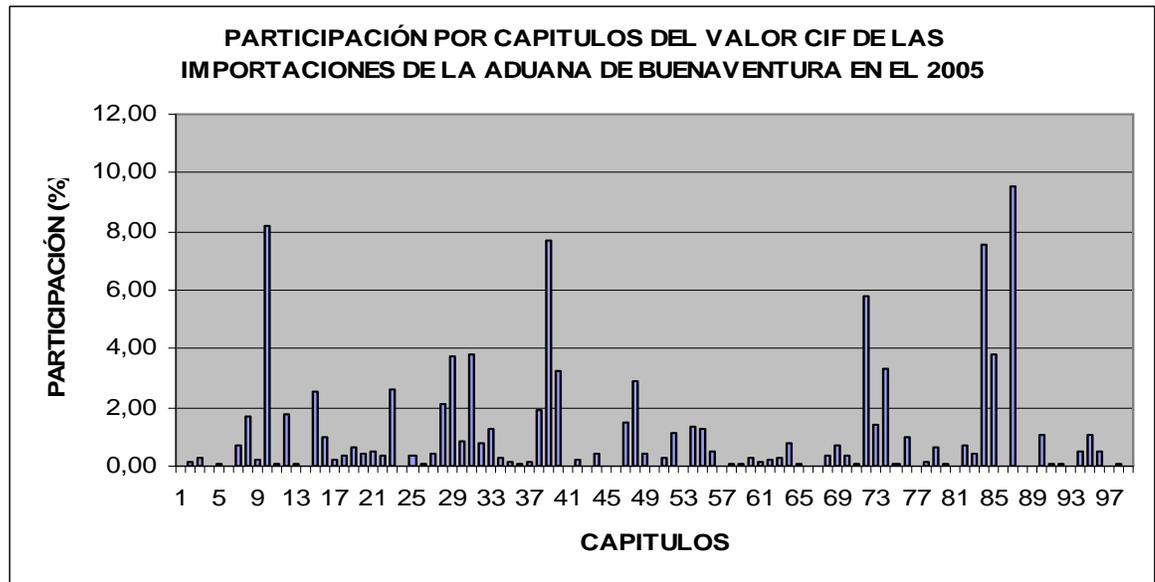
En la figura 44, se puede observar que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2005, estuvo entre el 7.47% y el 9.70%.

Figura 44. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2005



4.6.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el 2005, se destacan los siguientes Capítulos del Arancel de Aduanas: Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 39, 72, 84 y 87.

Figura 45. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2005



✚ **Capítulo 10: “Cereales”:** Contribuyó a las importaciones del año en un 8.15%, registra un decrecimiento del 6.39%, al pasar de US\$130.794.961,19 en el 2004 a US\$122.434.252,58 en el 2005; el peso neto fue de 2.026.092.086,15 Kgm. Este capítulo contribuye negativamente a la variación de las importaciones del periodo (0.64%).

✚ **Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”:** Las compras de este capítulo contribuyó a las importaciones del año en un 7.67%, registra un crecimiento del 56.88% frente al año 2004, al pasar de US\$73.435.222,90 a US\$115.205.032,96; el peso neto para este año fue de 182.128.054,74 Kgm. Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 3.20%.

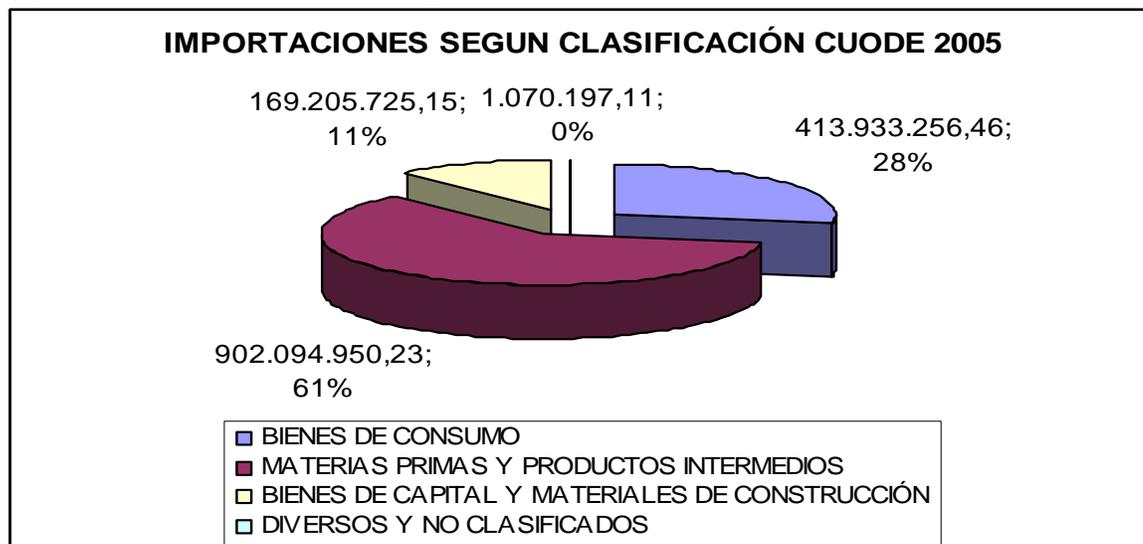
✚ **Capítulo 72: “Fundición, hierro y acero”:** Este capítulo contribuyo positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.90%, obtuvo una participación del 5.79% y registra un crecimiento del 15.60% frente al año 2004, al pasar de US\$75.202.528,22 a US\$86.936.522,06. El peso neto alcanzó los 295.984.986,06 Kgms.

✚ **Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”:** Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo 1.78%, participa con el 7.53% de las compras externas del periodo y registra un crecimiento del 25.96% frente al año 2004, al pasar de US\$89.768.769,64 a US\$113.069.184,52. El peso neto que se registro en este capítulo fue de 57.423.707,79 Kgm.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóviles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”:** Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con 1.58%, participa con el 9.53% de las compras externas y registra un incremento del 16.81% frente al año 2004, al pasar de US\$122.527.005,61 a US\$143.119.954,18 en el 2005; el peso neto que este registro fue de 68.928.707,64 Kgm.

4.6.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

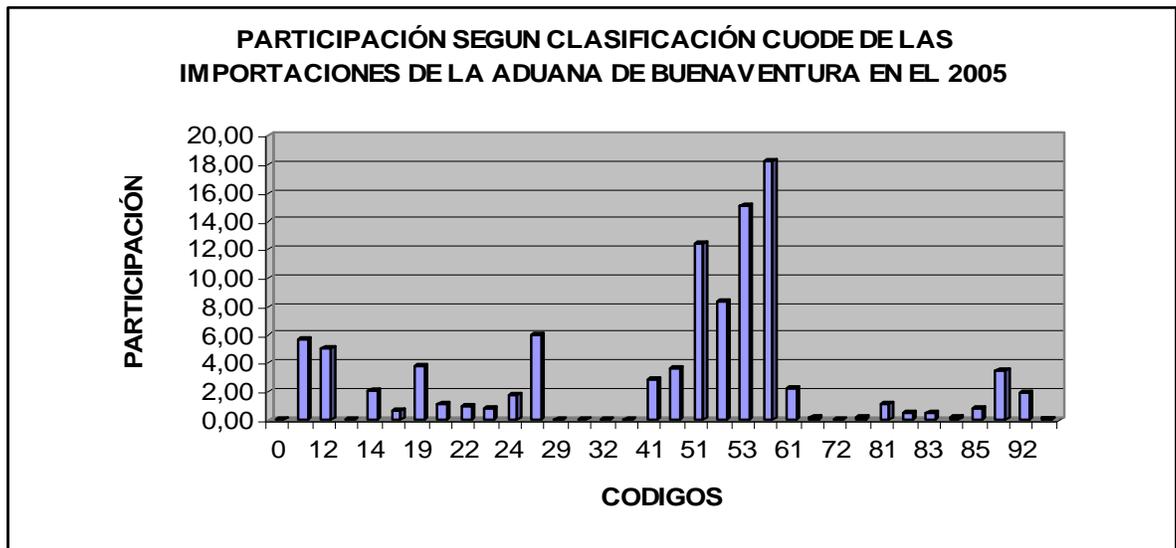
Figura 46. Importaciones Según Clasificación CUODE 2005



De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, la mayor porción de las compras externas en 2005 correspondió a materias primas y productos intermedios (60.69%) seguidas por bienes de consumo (27.85%) y bienes de capital y materiales de construcción que representaron el 11.38%. El porcentaje restante (0.07%) comprende las importaciones de diversos y no clasificados.

La estructura de las importaciones realizadas por la Aduana de Buenaventura presentó una notable recomposición. Aumentaron su importancia relativa los bienes de consumo (de 23.31% a 27.85%), mientras que las materias primas y productos intermedios disminuyeron su importancia relativa (de 62.23% a 60.69%), lo mismo que los bienes de capital y materiales de construcción (de 14.39% a 11.38%).

Figura 47. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2005



✚ **Materias Primas y Productos Intermedios:** En el año 2005, las compras externas de estos bienes registraron un crecimiento del 10.47% al pasar de US\$816.607.843,95 a US\$902.094.950,23. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye más de la mitad de las importaciones totales del municipio de Buenaventura (54.10%).

Para este periodo, se destacan las mayores importaciones de productos químicos y farmacéuticos (18.18%) presentando un crecimiento del 35.48% al pasar de US\$199.467.316,71 en el 2004 a US\$270.243.772,85 en el 2005, seguido de los productos mineros que obtuvo un nivel de participación del 15.04% y presentó un crecimiento del 23.08% al importar US\$181.640.431,59 para el año anterior y US\$223.556.274,61.

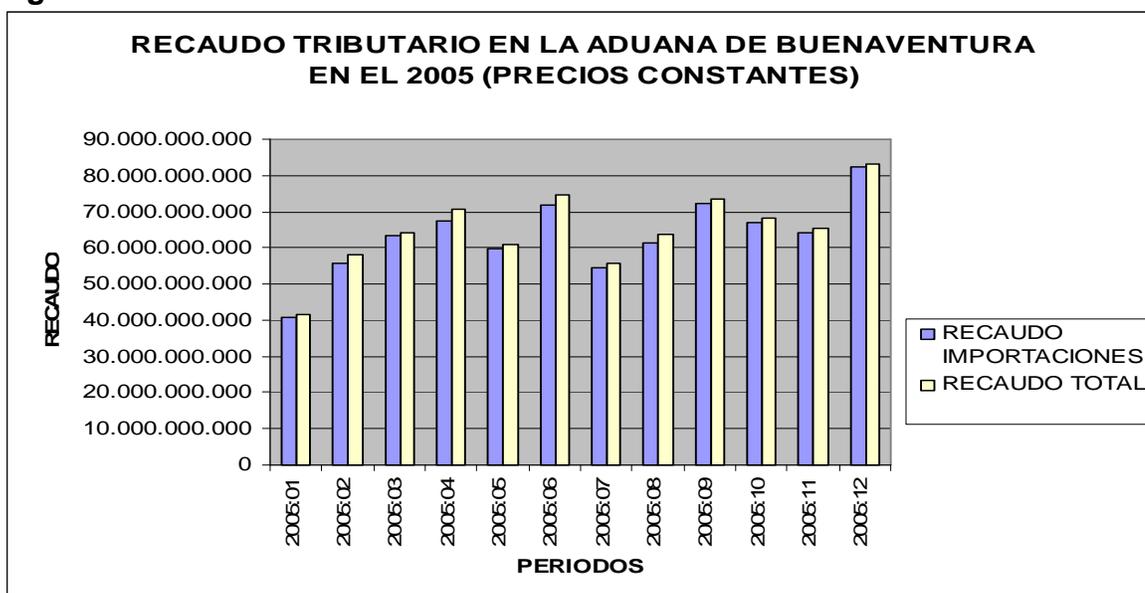
✚ **Bienes de Capital y Materiales de Construcción:** El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2005 fue de US\$169.205.725,15 que frente a los US\$188.844.855,25 registrados el año anterior, representa un decrecimiento del 10.40%. Para este periodo, el rubro que presentó mayor participación fue el de equipo de transporte (5.43%). Siendo las partes y accesorios de equipo de transporte las que presentaron un valor CIF de US\$51.227.162,65, lo cual corresponde al 3.45% del total importado para este año.

✚ **Bienes de Consumo:** Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2005 alcanzaron US\$413.933.256,46 y representaron el 27.85%. El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica

básicamente por el aumento en las compras tanto de los bienes de consumo no duradero, como de los bienes de consumo duradero; los primeros tuvieron una participación del 17.22%, logrando una variación del 48.96% (de US\$171.771.573,01 en el 2004 a US\$255.877.994,87 en el 2005). Mientras los bienes de consumo duradero participaron con el 10.63%, la variación fue de 17.81% (de US\$134.160.798,81 en el 2004 a US\$158.055.261,59 en el 2005).

4.6.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2005, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 11.62%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$760.052.874.263, mientras que el año anterior, se registraron \$680.956.754.533. En la figura 48, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$40.595.326.843 y \$82.235.123.791, el primero corresponde al mes de enero que fue el que registro el recaudo más bajo del año, el segundo valor corresponde al mes de diciembre que fue el que presento mayor recaudo.

Figura 48. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2005

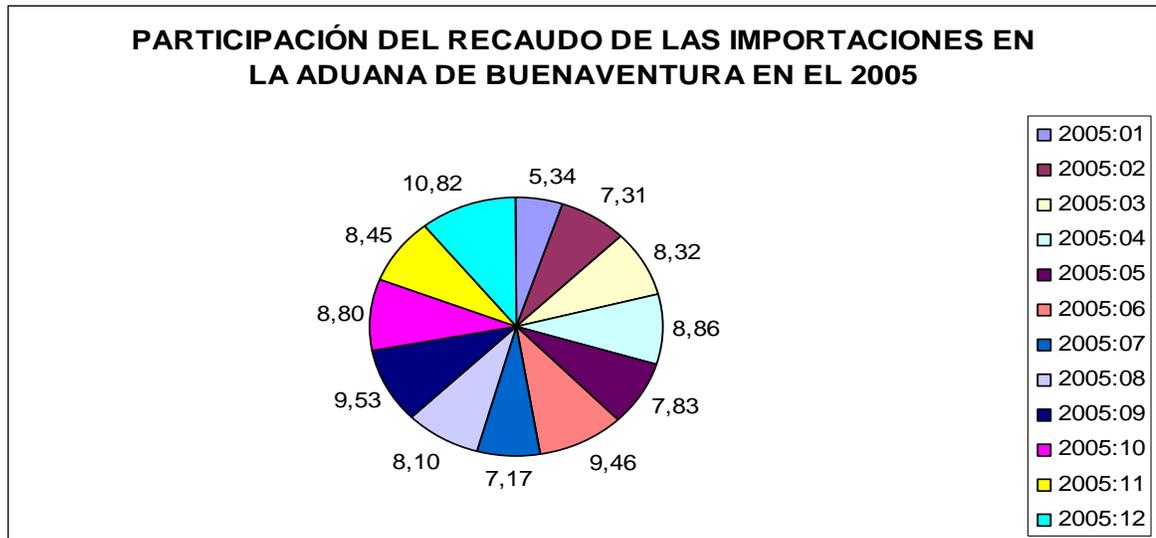


El recaudo de los tributos externos es el que mayor participación tiene ante el recaudo total de Buenaventura, para este año fue del 97.37%, mientras que, los otros impuestos alcanzaron de tan solo el 2.63% lo cual corresponde a \$20.534.440.042. Este año la aduana de Buenaventura obtuvo un nivel de participación fue del 21.2%. **Ver Figura 48**

La figura 49, muestra la participación mensual del recaudo en la aduana de Buenaventura en el 2005, el cual hizo su mayor contribución en el mes de

diciembre con el 10.82% equivalente a \$82.235.123.791; enero tan solo tuvo un nivel del 5.34% (\$40.595.326.843), que fue el mes que menos recaudo.

Figura 49. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2005



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

- 29 → Productos químicos orgánicos → \$27.751.904.632 → 3.651%
- 39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$42.173.301.391 → 5.549%
- 84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$110.900.150.177 → 14.591%
- 85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$119.222.866.763 → 15.686%
- 87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$123.117.432.252 → 16.199%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

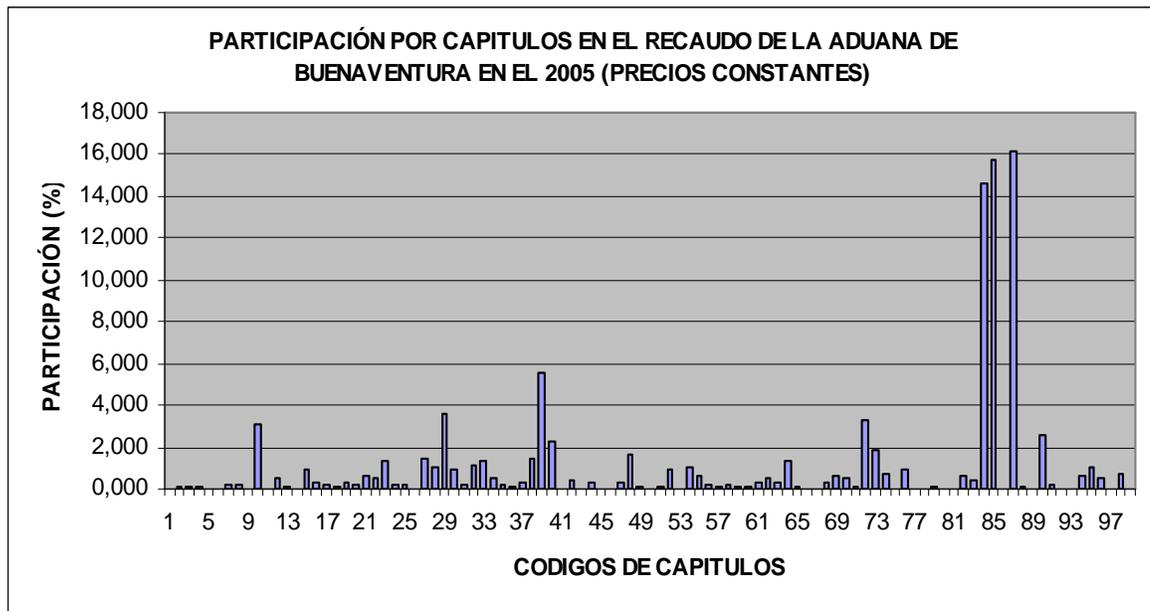
- 1 → Animales vivos
- 77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado

93 → Armas y municiones, sus partes y accesorios

99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 50, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 55.676% en tan solo 5 códigos, el 44.324% se recauda en 90 códigos, los 4 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 50. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2005 (Precios Constantes)



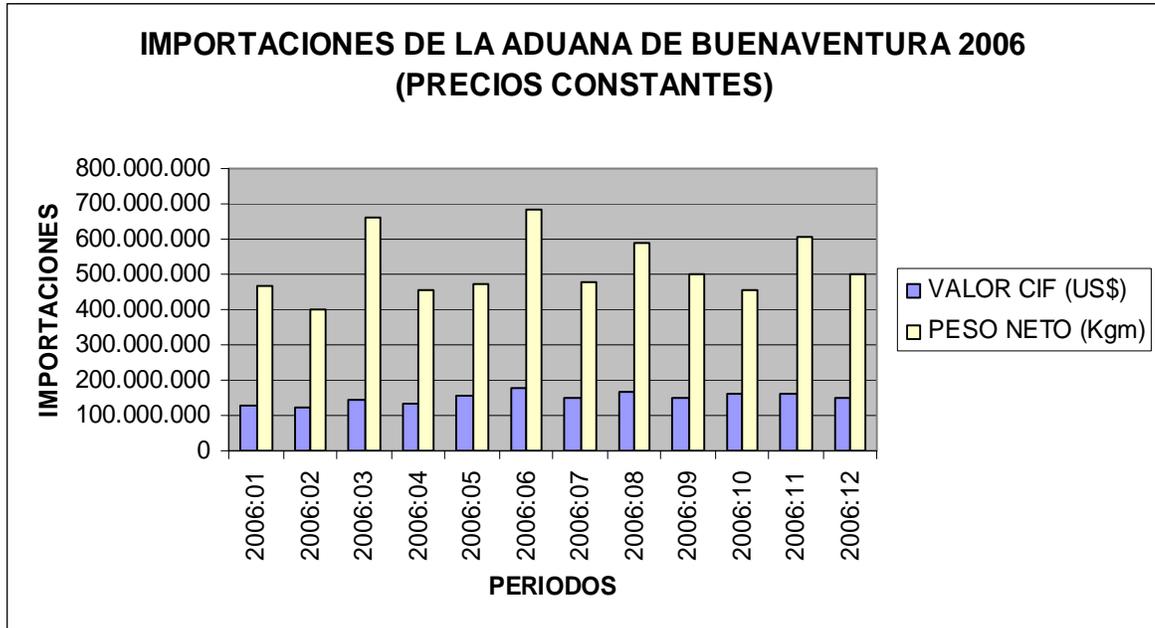
El aumento del recaudo tributario externo del año 2005 se explica básicamente por el aumento del 15.72% en las importaciones con respecto a 2004. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es el efecto conjunto del crecimiento y composición de las importaciones, así como por el desempeño de la tasa de cambio y los cambios legislativos; puesto que, a partir del primero de enero del 2005 cesó la aplicación de los Decretos 2394 de 2002, 1067 de mayo de 2003 y 3675 de diciembre de 2003, sobre diferimiento arancelario, desdoblamiento de unas partidas y prórroga del Decreto 2394. Por otra parte, la tasa de cambio implícita paso de \$2.623,7 en el 2004 a \$2.320,9 en 2005, registrándose una revaluación del 11.5% mientras que en el año anterior la apreciación del peso fue del 8.8%

4.7 ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y RECAUDO PARA 2006

En el 2006 las importaciones de Buenaventura crecieron 18.99% con respecto al 2005, al pasar su valor CIF de US\$1.512.667.427 a US\$1.799.915.197 en el 2006. Para este año, se presentó un nivel de crecimiento para todos los meses como lo es en el caso del mes de febrero que fue el que menos importó (6.85%), pese a esto pasó de US\$113.016.149 en el 2005 a US\$176.278.914 en el 2006. El mes de junio fue el que presentó mayor contribución ya que importó el 9.79% pasando de US\$146.665.516 en el 2005 a US\$176.278.914 para el presente año. En cuanto al peso neto, se presentó un aumento del 10.48% al registrarse una cifra de 6.276.260.357 Kgm, frente a 5.680.814.476 Kgm importados en el año anterior.

Para este año las importaciones continúan presentando un comportamiento positivo, pero la aduana de Buenaventura no logra mantener su nivel de participación frente a las importaciones nacionales puesto que participa con el 18.3%, mientras que el año anterior participaba con el 18.5%, sin embargo este porcentaje lo mantiene entre las tres primeras administraciones que registran mayor valor CIF de las importaciones.

Figura 51. Importaciones de la Aduana de Buenaventura 2006 (Precio Constante)



Como se puede observar en la figura 51, en el 2006 el valor CIF de las importaciones permaneció entre un rango de US\$123 y US\$176 millones.

En cuanto a la carga, se puede ver que el mes que mayor volumen registro fue el mes de junio (681.534.458 Kgm); el cual tuvo un nivel de participación del 10.86% del total del volumen importado en este año; por otra parte el mes que menos volumen registro fue el mes de febrero (400.966.319 Kgm), que tuvo una participación del 6.39%.

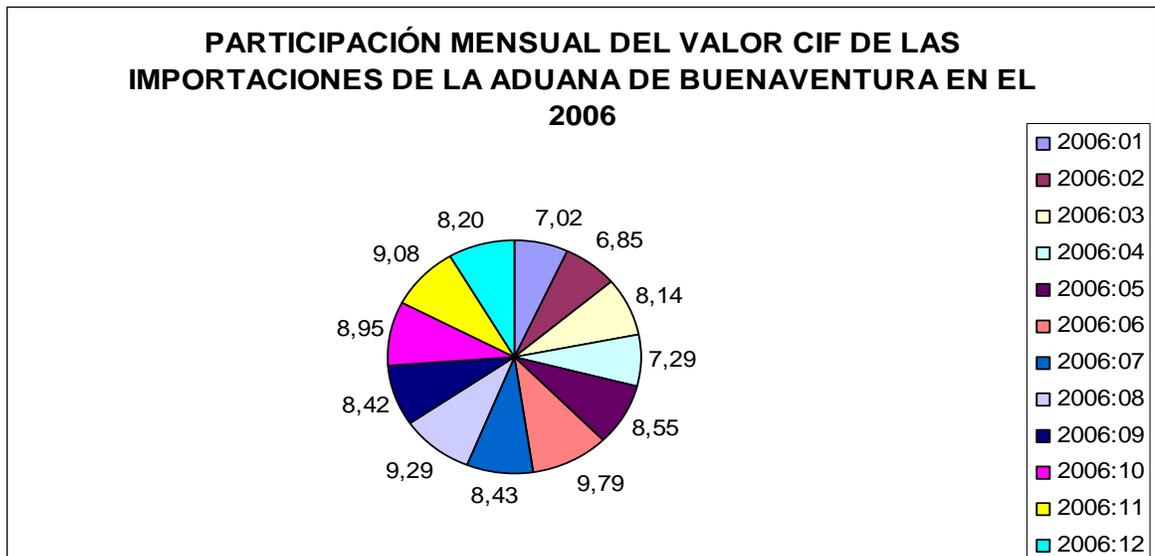
Analizando el comportamiento por semestres, se observa que el segundo semestre fue el que presento mayor variación, puesto que sus compras externas aumentaron un 20.25%, contribuyendo de esta manera a la variación total del año en un 10.49%; mientras que en el primero las compras externas aumentaron en una menor proporción del 17.63%%, registrando una contribución a la variación total del año 8.50%.

Tabla 10. Importaciones Valor CIF US\$ 2005 - 2006

IMPORTACIONES VALOR CIFUS\$				
2005 - 2006				
PERIODO	2005	2006	VAR. % 06/05	CONTRIBUCIÓN A LA VAR. %
I Semestre	728.876.739	857.405.733	17,63%	8,50%
II Semestre	783.790.688	942.509.463	20,25%	10,49%
Año completo	1.512.667.427	1.799.915.196	18,99%	18,99%

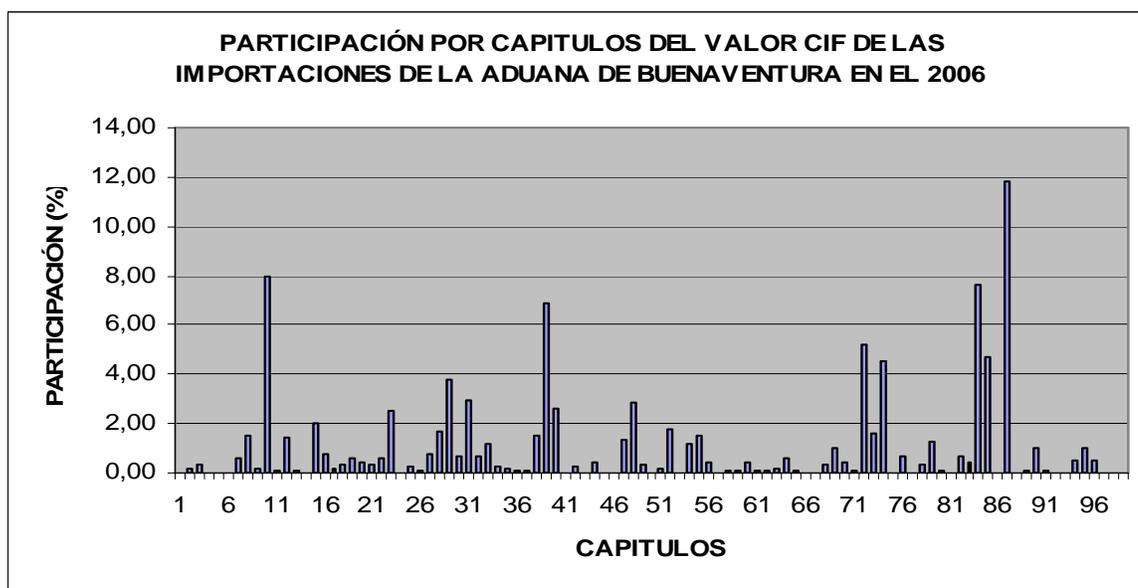
En la figura 52, se puede observar que la participación mensual del valor CIF de las importaciones de la aduana de Buenaventura en el 2006, estuvo entre el 6.85% y el 9.79%.

Figura 52. Participación Mensual del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2006



4.7.1 Importaciones según Capítulos del Arancel de Aduanas. Por su contribución a la variación de las importaciones durante el 2006, se destacan los siguientes Capítulos del Arancel de Aduanas: Las principales importaciones del periodo corresponden a bienes de los capítulos 10, 39, 72, 84 y 87.

Figura 53. Participación por Capítulos del Valor CIF de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2006



Capítulo 10: “Cereales”: Las compras de cereales contribuyó a las importaciones del año en un 7.99%, y registra un crecimiento del 16.42% frente al año 2005, al pasar de US\$122.434.252,58 a US\$142.540.428,60; el peso neto que registro para este año fue de 2.283.410.662,61 Kgm. Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 1.33%.

Capítulo 39: “Materias plásticas y sus manufacturas”: Las compras de este capítulo contribuyó a las importaciones del año en un 6.87%, y registra un crecimiento del 6.43% frente al año 2005, al pasar de US\$115.205.032,96 a US\$122.617.188,91; el peso neto que registro para este año fue de 194.471.849,96 Kgm. Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.49%.

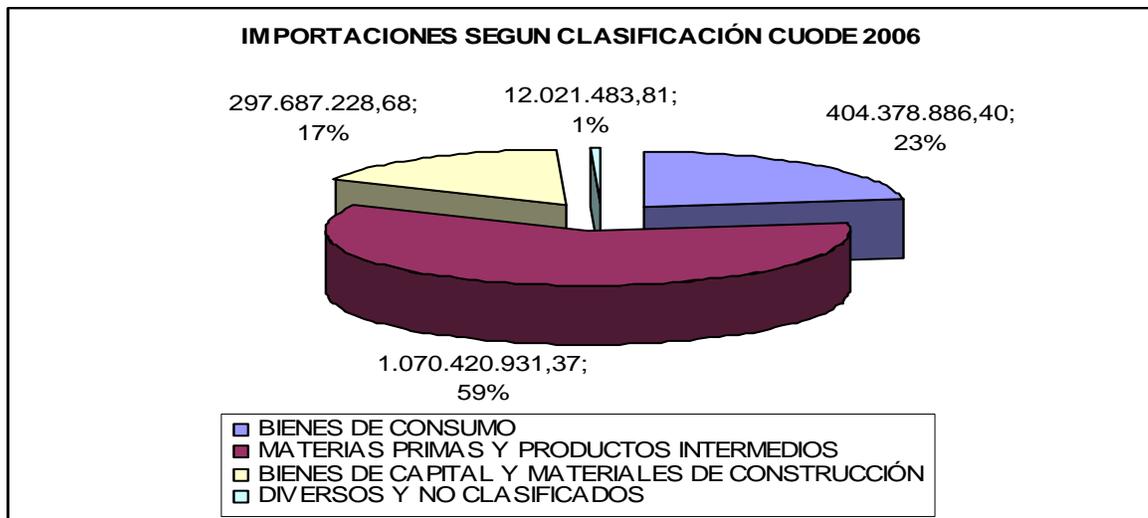
Capítulo 72: “Fundición, hierro y acero”: Este capítulo contribuyo positivamente a la variación de las importaciones del periodo con el 0.42%, obtuvo una participación del 5.23% y registra un crecimiento del 7.30% frente al año 2005, al pasar de US\$86.936.522,06 a US\$93.286.073,71. El peso neto alcanzó los 326.240.617,65 Kgms.

✚ **Capítulo 84: “Reactores Nucleares, Calderas, Maquinas y Partes”**: Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo 1.54%, participa con el 7.64% de las compras externas del periodo y registra un crecimiento del 20.55% frente al año 2005, al pasar de US\$113.069.184,52 a US\$136.304.571,48. El peso neto que se registro en este capítulo fue de 70.323.958,21 Kgm.

✚ **Capítulo 87: “Vehículos automóbiles tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios”**: Este capítulo contribuye positivamente a la variación de las importaciones del periodo con 4.51%, participa con el 11.84% de las compras externas y registra un incremento del 47.65% frente al año 2005, al pasar de US\$143.119.954,18 a US\$211.323.369,36 en el 2006; el peso neto que este registro fue de 97.162.120,19 Kgm.

4.7.2 Importaciones según Uso o Destino Económico (CLASIFICACIÓN CUODE)

Figura 54. Importaciones Según Clasificación CUODE 2006

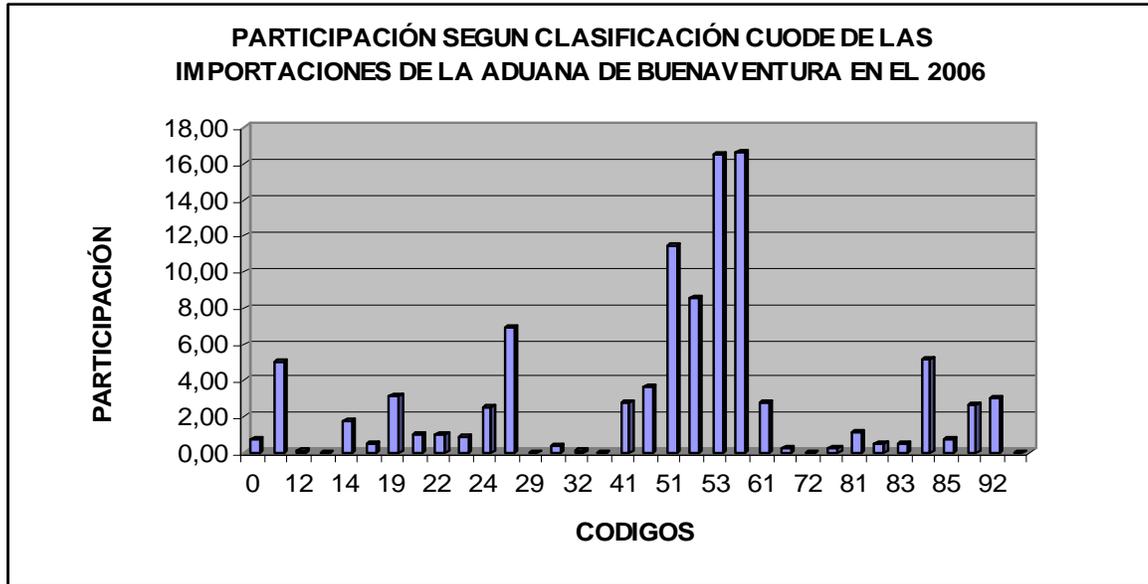


De acuerdo con la Clasificación Estadística Internacional según Uso o Destino Económico CUODE, la mayor porción de las compras externas en 2006 correspondió a materias primas y productos intermedios (59.98%) seguidas por bienes de consumo (22.66%) y bienes de capital y materiales de construcción que representaron el 16.68%. El porcentaje restante (0.67%) comprende las importaciones de diversos y no clasificados.

La estructura de las importaciones realizadas por la Aduana de Buenaventura presentó una notable recomposición. Disminuyeron su importancia relativa los bienes de consumo (de 27.85% a 22.66%), al igual que las materias primas y productos intermedios (de 60.69% a 59.98%); mientras que los bienes de capital y

materiales de construcción aumentaron su importancia relativa (de 11.38% a 16.67%).

Figura 55. Participación según Clasificación CUODE de las Importaciones de la Aduana de Buenaventura en el 2006



✚ **Materias Primas y Productos Intermedios:** En el año 2006, las compras externas de estos bienes registraron un crecimiento del 18.66% al pasar de US\$902.094.950,23 a US\$1.070.420.931,37. A este desempeño contribuyó especialmente el rubro de materias primas y productos intermedios para la industria (excluido construcción), que constituye más de la mitad de las importaciones totales del municipio de Buenaventura (53.12%).

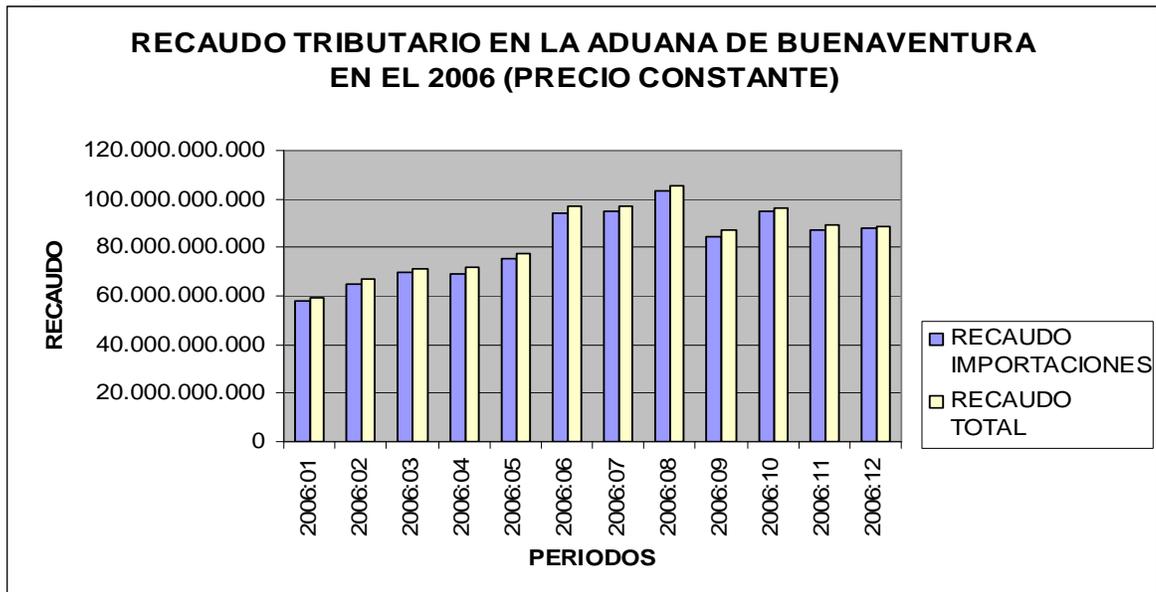
Para este periodo, se destacan las mayores importaciones de productos químicos y farmacéuticos (16.65%) presentando un crecimiento del 9.92% al pasar de US\$270.243.772,85 en el 2004 a US\$297.040.586,63 en el 2006, seguido de los productos mineros que obtuvo un nivel de participación del 16.50% y presentó un crecimiento del 31.67% al importar US\$223.556.274,61 para el año anterior y US\$294.366.004,24.

✚ **Bienes de Capital y Materiales de Construcción:** El valor CIF de las importaciones de estos productos durante el año 2006 fue de US\$297.687.228,68 que frente a los US\$169.205.725,15 registrados el año anterior, representa un crecimiento del 75.93%. Para este periodo, el rubro que presentó mayor participación fue el de bienes de capital para la industria (7.91%). Siendo la maquinaria industrial la que presentó un valor CIF de US\$91.401.876,25, lo cual corresponde al 5.12% del total importado para este año.

■ **Bienes de Consumo:** Las importaciones correspondientes a estos productos realizadas durante el año 2006 alcanzaron US\$404.378.886,40 y representaron el 22.66%. El comportamiento presentado en los bienes de consumo se explica básicamente por el decrecimiento en las compras de los bienes de consumo no duradero, con una participación del 10.49%, logrando una variación del 26.82% (de US\$255.877.994,87 en el 2005 a US\$187.253.822,85 en el 2006). Los bienes de consumo duradero, participaron con el 12.17%, la variación fue de 37.37% (de US\$158.055.261,59 en el 2005 a US\$217.125.063,55 en el 2006).

4.7.3 Recaudo de Tributos Externos. Durante el año 2006, el recaudo obtenido por concepto de tributos externos registro un aumento de 29.33%. En efecto, el recaudo alcanzó la suma de \$982.948.103.845, mientras que el año anterior, se registraron \$760.052.874.263. En la figura 56, se observa que el recaudo de este año se encontró entre los \$57.703.032.076 y \$103.027.609.918, el primero corresponde al mes de enero que fue el que registro el recaudo más bajo del año, el segundo valor corresponde al mes de agosto que fue el que presento mayor recaudo.

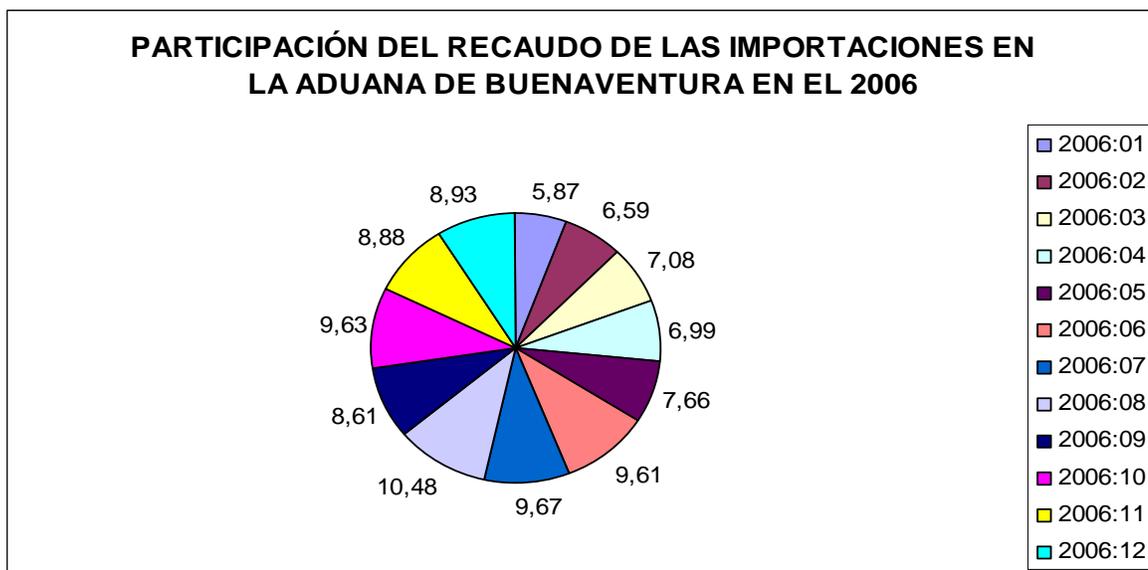
Figura 56. Recaudo Tributario de la Aduana de Buenaventura en el 2006



Como se observa en la figura 56, el recaudo de los tributos externos es el que mayor participación tiene ante el recaudo total de Buenaventura, este año tuvo una participación del 97.63%, mientras que, los otros impuestos tuvieron en promedio un nivel de participación de tan solo el 2.37% lo cual corresponde a \$23.829.730.650. Este año la aduana de Buenaventura estuvo entre las administraciones que más recaudaron, su nivel de participación fue del 21.4%.

La figura 57, muestra la participación mensual del recaudo externo tributario en la aduana de Buenaventura en el 2006, el cual hizo su mayor contribución en el mes de agosto con el 10.48% equivalente a \$103.027.609.918; enero tan solo tuvo un nivel del 5.87% (\$57.703.032.076), que fue el mes que menos recaudo.

Figura 57. Participación del Recaudo de las Importaciones en la Aduana de Buenaventura en el 2006



En materia de recaudo los productos que más aportaron de acuerdo a su clasificación por código fue:

- ✚ 29 → Productos químicos orgánicos → \$34.006.520.140 → 3.460%
- ✚ 39 → Materias plásticas y manufacturas de estas materias → \$53.505.761.363 → 5.443%
- ✚ 72 → Fundición, hierro y acero → \$34.472.648.575 → 3.507%
- ✚ 84 → Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos → \$141.084.632.974 → 14.353%
- ✚ 85 → Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes → \$133.928.834.337 → 13.625%
- ✚ 87 → Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres → \$186.338.835.762 → 18.957%

Y los que en el año tuvieron una participación nula fueron:

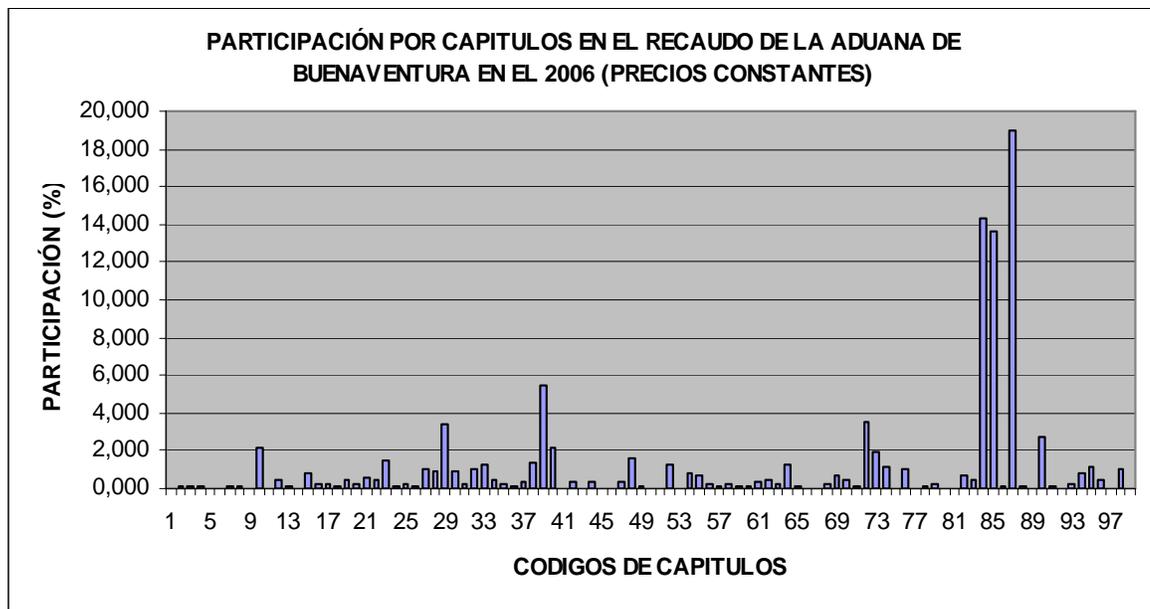
1 → Animales vivos

77 → Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado

99 → No clasificados

Como se puede ver en la figura 58, la participación de los otros productos es muy baja; ya que mientras que se recauda el 59.345% en tan solo 6 códigos, el 40.655% se recauda en 90 códigos, los 3 restantes son los que se mencionaron anteriormente (no tienen participación alguna).

Figura 58. Participación por Capítulos en el Recaudo de la Aduana de Buenaventura en el 2006 (Precios Constantes)



El aumento del recaudo tributario externo del año 2006 se explica básicamente por el aumento del 18.99% en las importaciones con respecto a 2005. Aunque se debe tener en cuenta que existen algunos factores que inciden en este comportamiento, como lo es el comportamiento de la tasa de cambio, evolución y composición de las importaciones y los cambios legislativos a nivel tributario. La tasa de cambio implícita paso de \$2.320,9 en 2005 a \$2.362,9 en 2006, registrándose una devaluación del 1.8% mientras que en el año anterior la apreciación del peso fue del 11.5%

5. MEDIDAS LEGALES TRIBUTARIAS QUE HAN GENERADO EFECTOS EN LAS IMPORTACIONES Y EL RECAUDO TRIBUTARIO EXTERNO ENTRE EL 2000 – 2006.

Se puede observar que en el periodo de estudio; las leyes, los decretos, los acuerdos y las reformas tributarias que existieron; sirven de referencia para el análisis de las importaciones y del recaudo, puesto que son instrumentos claves.

Y una muestra de ello es que en la década de los noventa, con la apertura económica, los ingresos tributarios se vieron reducidos drásticamente debido a la disminución de los gravámenes arancelarios, por tanto, fue necesario introducir nuevas reformas que permitieran incrementar el recaudo. Los ingresos tributarios sufrieron una importante transformación durante este período; las reformas tributarias, casi una al año durante la última década, se convirtieron en una respuesta reactiva al aumento del gasto estatal, con las cuales se enfrentaba la situación deficitaria del momento, ya que el gasto, particularmente del gobierno central, ha venido creciendo excesivamente, pero no se puede asegurar que ninguna de las reformas tributarias haya contribuido a dar soluciones estructurales al creciente déficit del Gobierno Central²⁶.

A continuación se expone las leyes que tuvieron mayor incidencia en la evolución de las importaciones y el recaudo:

En 1990 se introdujo la primera reforma tributaria de la década (*Ley 49*). Esta reforma pretendía principalmente estimular el desarrollo del mercado de capitales, reactivando el ahorro y la inversión de la economía. Adicionalmente, se esperaba mejorar la disminución de los ingresos del gobierno, ante la reducción de las tasas arancelarias²⁷.

Se crearon una serie de medidas con el fin fortalecer el proceso de apertura, por medio de alivios tributarios para la importación de bienes de capital. La Ley trasladó 861 posiciones arancelarias del régimen de licencia previa al de libre importación.

En 1992, se introduce una nueva reforma tributaria por medio de la Ley 6, con el objetivo de garantizar los recursos para financiar los compromisos adquiridos con

²⁶ Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX [en línea]. Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación, 2001. [Consultado 18 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: www.dnp.gov.co/.../documentos/DEE_Boletines_Divulgacion_Economica/Boletin%20No_9_Reforma_a_Tributaria%20II.pdf

²⁷ ARANGO, Gilberto. Estructura Económica Colombiana. 5 ed. Bogotá D.C.: McGraw - Hill, 1985. p. 102.

la Constitución de 1991, e iniciar un programa de inversiones en infraestructura para estimular el proceso de apertura económica²⁸. En este mismo año, se opta por integrar en una sola entidad la Dirección General de Aduanas, la Administración de impuestos nacionales y la oficina de Cambios del Banco de la República en una estructura que hoy se conoce como DIAN; esto fue debido a las necesidades de corregir las serias fallas administrativas y de control de la aduana, que se encontraban deteriorando la imagen de la Aduana.

Se estableció un sistema que constituyera principalmente un apoyo y no una traba para el sector productivo y exportador, por lo tanto el nuevo papel de la aduana se desarrolla básicamente en dos aspectos que son:

✚ Agente de comercio exterior, facilitando el intercambio internacional de mercancías y constituyéndose en elemento dinamizador del proceso de apertura de mercado.

✚ Como agente de control, eliminando el tradicional esquema policivo que tenía como objetivo impedir la presencia física de las mercancías extranjeras en el mercado nacional con retenes y cuerpos armados, al control sobre la operación aduanera a través del seguimiento económico y fiscal, pre y post nacionalización, bajo una concepción hacendaría y cambiaria.

La Ley 383 de 1997, estableció medidas para controlar la evasión, estableciendo la penalización para los agentes de retención en la fuente y responsables del IVA, que eludieran o evadieran el pago del impuesto. Facultó la implementación de la tarjeta electrónica fiscal, para el control de registradoras, donde se facturan las ventas del comercio²⁹.

La Ley 488 de 1998, redujo de 407 a 135 el número de subpartidas arancelarias excluidas del IVA, con el fin de colocar en igualdad de condiciones al productor nacional frente al importador. También apoyo la creación de la policía fiscal y aduanera con el fin, del fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera.

La reforma tributaria del 2000 tenía como principales objetivos, optimizar el recaudo reduciendo la evasión y elusión de impuestos, y reactivar la actividad empresarial, tratando de estimular el crecimiento de la economía. Sin embargo esta reforma se introduce en un momento de crisis económica del país, mostrando el carácter contracíclico de la política tributaria.

²⁸ Op. Cit., Disponible en Internet:

www.dnp.gov.co/.../documentos/DEE_Boletines_Divulgacion_Economica/Boletin%20No_9_Reforma_a_Tributaria%20II.pdf

²⁹ Ibíd., Disponible en Internet:

www.dnp.gov.co/.../documentos/DEE_Boletines_Divulgacion_Economica/Boletin%20No_9_Reforma_a_Tributaria%20II.pdf

Existen otras leyes que se basan en la estructura arancelaria, la cual tiene actualmente diez dígitos, esta ha sufrido una transformación con el paso del tiempo influenciada por las políticas de cada mandato y en los últimos años por el acople de las mismas al ámbito internacional.

El surgimiento de la nomenclatura arancelaria que se conoce hoy en día conlleva a una serie de acontecimientos y esfuerzos, por parte de los países, para mejorar los términos y unificar el comercio internacional, de tal manera que fuera conveniente para todos.

La misión Kemmerer que intervino en la reorganización del Banco de la República, actuó también en lo referente a la ley orgánica de aduanas*, con la cual se creó un estatus de aduana. El objetivo primordial de esta ley es la estructuración técnica de la aduana, en cuanto se refiere a sus funciones y establecimientos de controles aduaneros. Posteriormente con el decreto 2218 de 1950 se estableció el arancel de aduanas, orientado con un criterio profesionalista más que fiscal aplicando a la vez gravámenes Ad-valorem y específicos, dirigidos a proteger la industria nacional que empezaba a formarse y establecer un mercado en el país para esta producción.

Este arancel de organización alfanumérico, es decir, que las posiciones arancelarias estaban formadas por número y letra hasta julio de 1973 cuando el gobierno con base a las facultades contempladas en la ley 6ª de 1971, expidió el decreto 1484 de julio 18 por el cual se adopta en el país una nomenclatura arancelaria totalmente numérica.

Mediante el decreto 895 de abril 18 de 1980 y de conformidad con las disposiciones 145 y 146 del Acuerdo de Cartagena aplicando la actualización de la nomenclatura de Bruselas para el grupo Andino con base a las modificaciones acordadas por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas, se reestructuró y estableció el nuevo arancel de aduanas que rige en la actualidad.

El arancel armonizado viene distribuido de la siguiente forma:

- 21 secciones.
- 96 capítulos.
- 1241 partidas.
- 5019 subpartidas de 10 dígitos.

Los seis primeros dígitos deben ser iguales técnicamente a nivel mundial, de estos en adelante cada país adopta de acuerdo a su manejo. En los dos dígitos siguientes Colombia está enmarcada dentro del Acuerdo de Cartagena (NANDINA). Los dos últimos dígitos (Arancel Colombiano) para un manejo total

* Ley 7ª de Junio 1931.

de 10 dígitos, de acuerdo a su comercio interno, a su política interna, su constitución cada país adopta cual va a ser su mecanismo interno.

En Colombia el Ministerio de Hacienda es el que puede modificar o cambiar los niveles arancelarios. El ultimo cambio es el decreto 2317 del 26 de Diciembre de 1995, empezó a regir el 1ro de Enero 1996. Ultimo cambio en materia fiscal.

El entorno de negociación internacional actualmente avanza en el proceso que pretende formar espacios económicos amplios, segmentados por regiones o áreas de intercambio preferencial.

Como complemento del modelo internacionalización de la economía, Colombia a adoptado una estrategia de integración múltiple que busca penetrar nuevos mercados, consolidar los existentes y profundizar las relaciones comerciales con otros países. La política comercial del actual gobierno contempla el fortalecimiento de la actividad empresarial como uno de sus ejes principales. Para tal propósito una acción estratégica es la ampliación de los mercados a través de los acuerdos de integración.

Los actuales compromisos integracionistas del país son los siguientes:

🚩 **GRUPO ANDINO.** Después de más de veinticinco años de continua actividad, el grupo andino ha conformado una acción aduanera, que incluye un arancel externo común (AEC). El sistema Andino de integración trabaja en temas como legislación sobre transportes, normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias y, regimenes comunes en materia de propiedad intelectual y tratamiento de inversión extranjera.

🚩 **GRUPO DE LOS TRES (G3).** El proceso de integración que adelanta Colombia, México y Venezuela, desde el 1ro de Enero 1995, a través de un tratado de libre comercio, establece disciplinas referentes al acceso a los mercados; define un programa de desgravación arancelaria a diez años que cubre la casi totalidad de los bienes; establece compromisos en el comercio de servicios y pautas de comportamiento respecto a salvaguardias, practicas comerciales, promoción a la competencia, inversión, compras estatales, solución a controversias y propiedad intelectual.

🚩 **EI MERCADO COMUN CENTROAMERICANO.** Colombia y Venezuela junto con Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, adelantan negociaciones con miras a la formación de una zona de libre comercio, basado en un Acuerdo sobre comercio e inversión firmado en 1993. El acuerdo comprende disciplinas respecto al acceso de los bienes a los mercados, normas de origen, normas técnicas, salvaguardias, inversión extranjera, cooperación económica y servicios de transporte.

✚ **CHILE.** El acuerdo de complementación económica firmado entre Colombia y Chile en 1993, contempla la formación de una zona de libre comercio entre los dos países en un periodo máximo de cinco años (1994 – 1999), a través de la eliminación de los gravámenes aduaneros y las barreras no arancelarias de igual forma establece disciplinas para la inversión extranjera, compras del sector público, promoción comercial, liberación parcial de transporte marítimo y aéreo, medidas de salvaguardias y practicas desleales.

✚ **CARICOM.** El acuerdo sobre comercio y cooperación económica firmada entre Colombia y los países de CARICOM (Excepto Bahamas) fue suscrito en el marco de ALADI el 24 de Julio de 1994 y entró en vigencia el 1ro de Enero de 1995. Los países más desarrollados de CARICOM (Barbados, Guayana, Jamaica y Trinidad y Tobago), concedieron preferencias a productos colombianos a partir del 10 de Enero de 1998.

✚ **PANAMA.** En 1994, Colombia y Panamá suscribieron un acuerdo de alcance parcial mediante el cual cada país otorgará inicialmente preferencias arancelarias entre el 55% y el 60% a diez productos, sin considerar reciprocidad en el tratamiento. En la medida en que la comisión administradora del acuerdo lo estime conveniente, se podrá ampliar la nómina de productos, objetos de la liberación y se incluirán disciplinas en materia de política comercial.

✚ **MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR).** Con el objeto de promover la conformación de una zona de libre comercio de Suramérica, el Grupo Andino y MERCOSUR ha comenzado a realizar consultas para emprender futuras negociaciones comerciales. Entre tanto, se ha venido ampliando los Acuerdos del alcance parcial suscrito desde principios de los años 80, en el marco de la asociación Latinoamericana de integración – ALADI -.

Existen también otras leyes y decretos que han resaltado más en la actividad comercial; como lo son las relacionadas con las reformas aduaneras; entre las cuales están:

✚ Ley 07 de 1991: En la que el congreso de Colombia dicta las siguientes normas con el fin de regular el comercio exterior del país, primero crea el Ministerio de Comercio Exterior, determina la composición y funciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, y por ultimo crea el Banco de Comercio Exterior y el Fondo de Modernización Económica.

✚ Decisión 571 de 1994: En esta ley se resalta que los Países Miembros de la Comunidad Andina son asimismo miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA); y por lo tanto es necesario contar con una legislación armonizada que recoja las disposiciones relativas a la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas en el territorio aduanero de la Comunidad Andina; y para poder llevar acabo el Acuerdo sobre Valoración de la OMC, es necesario

contar con información suficiente que permita conocer los elementos relativos a la transacción comercial de las mercancías importadas, a efectos de la determinación del valor en aduana.

✚ Decreto 300 de 1995: Con este decreto se establece el procedimiento para verificar el cumplimiento de las normas técnicas colombianas oficiales obligatorias y los reglamentos técnicos en los productos importados.

✚ Decreto 2394 de 2002: Por el cual se establece una lista de bienes de capital y se difiere a cero el gravamen arancelario para algunos bienes no producidos en la Región Andina.

5.1 EFECTOS DE LAS MEDIDAS LEGALES TRIBUTARIAS

Después de haber analizado la evolución de las importaciones y del recaudo, es importante resaltar los efectos de las leyes, normas, decretos, reformas y acuerdos, ya mencionados anteriormente. Aunque muchos de estos no corresponden al periodo de análisis de la pasantía, es importante resaltar sin embargo que estos, no muestran una repercusión inmediata, pues se necesita un periodo de adaptación para poder ver los resultados.

Reformas de la década de los noventa:

✚ La norma que estimulaba la repatriación de capitales, en aras de incrementar la inversión y el ahorro en Colombia, también permitió la repatriación de dineros del narcotráfico. Debido a eso, los incentivos legales se sumaron a una serie de medidas que junto con la estructura económica prevaleciente, incentivaron la tendencia a la revaluación de la tasa de cambio y a un incremento de las tasas de interés; lo cual condujo a que el ingreso por concepto de tributos aduaneros se viera significativamente afectado, ya que sus bases son sensiblemente afectadas por el valor de cambio de las divisas.

✚ El pilar de la política comercial a principios de la década fue la desgravación arancelaria; las metas de desmonte gradual de aranceles se vieron precipitadas, pues ya para agosto de 1991 se habían cumplido los compromisos inicialmente propuestos para 1994. Situación que produjo un incremento tanto en las importaciones como en el recaudo, por que si bien es cierto se había eliminado el arancel, estas importaciones generaban el cobro de IVA.

✚ La tarifa general del impuesto al valor agregado (IVA) sufrió cambio tales como: paso de una tasa del 10% a una tasa del 15%, lo cual ha logrado incrementar el recaudo de año a año.

✚ Hubo un cambio en la composición de los ingresos tributarios, ya que las modificaciones en la tasa y base del impuesto (IVA), lo convirtieron en la mayor fuente de recursos tributarios de la nación, adquiriendo la misma importancia en términos de recaudo que el impuesto de renta. El IVA pasó de representar el 29% del recaudo, en 1990, a representar el 40% de los ingresos tributarios para el 2002.

Reformas del periodo comprendido entre los años 2000 y 2003.

A continuación se hace un análisis de los efectos que tuvo la reforma tributaria del 2000, el Decreto 2394 de 2002, Decreto 3675 de 2003, Decreto 1067 de 2003, y Decreto 2351 de 2003.

✚ La reforma tributaria del 2000 introdujo importantes avances en cuanto a la lucha contra la evasión y sobre la administración de impuestos. Se penalizaron con la sanción de clausura a los inventarios y mercancías que violaran el estatuto aduanero. De la misma manera se impusieron fuertes sanciones por no consignar la retención en la fuente y el IVA, y se creó el principio de Información Tributaria, por medio del cual se podría suministrar información tributaria a los gobiernos extranjeros en el caso en que se requiriese para control fiscal o para obrar en procesos fiscales o penales. Viéndose reflejado en el incremento del recaudo en los periodos 2001 y siguientes.

✚ En cuanto a la administración tributaria se lograron avances en la sistematización del recaudo por medio de la presentación electrónica de las declaraciones, lo cual contribuyo con el control y aumento.

✚ El aumento del recaudo tributario externo del año 2000 se explica básicamente por el aumento del 8.63% en la importaciones con relación al año 1999.

✚ El aumento del recaudo tributario externo del año 2004 se explica básicamente por el aumento del 20.66% en las importaciones con respecto a 2003. Se debe tener en cuenta que los factores que inciden en este comportamiento, fueron el efecto conjunto del crecimiento y composición de las importaciones, la revaluación del peso y las medidas legales tributarias adoptadas con los Decretos 2394 de 2002, 1067 de abril de 2003 y 3675 de diciembre de 2003, sobre diferimiento arancelario, desdoblamiento de unas partidas, y prórroga del Decreto 2394.

✚ Gran parte de las importaciones de Buenaventura estuvieron conformadas por bienes acogidos al Decreto de diferimiento arancelario Número 3675 de 2003, que prorrogó por un año más el Decreto 2394 de 2002. Debido que las importaciones de los bienes de capital estuvieron exentos de arancel entre el periodo de Diciembre 2002 – Enero 2005, el recaudo presenta incrementos a partir del 2003 por medio del cobro del IVA. Algunas de los capítulos que tuvieron un aumento

significativo fueron el capítulo 84 de Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos, el cual presento un valor CIF para el 2003 de U\$ 67.010.329 y para 2004 U\$ 89.768.769, así mismo el capítulo 87 de Vehículos, automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres para el 2003 de U\$82.325.756 a U\$ 122.527.005 en el 2004.

✚ Aunque el beneficio tributario otorgado con los decretos de diferimiento arancelario viene utilizándose desde noviembre de 2002, este tuvo su mayor impacto en diciembre de 2004, es decir al término del vencimiento del beneficio, debido al costo fiscal que ascendió. Es importante señalar que en enero de 2004 el costo fiscal incorpora, mediante los decretos 1067 de 2003 y 2351 de 2003 nuevas partidas arancelarias que se benefician con dicho diferimiento.

6. CONCLUSIONES

Las reformas que se llevaron a cabo en el proceso de apertura económica han dado un vuelco total en la política del manejo de las importaciones y en el sector productivo; puesto que, la relación existente entre el nivel de importaciones y las reformas arancelarias es apreciable a través del recaudo, ya que mediante una reforma arancelaria se suprimen o se disminuyen impuestos externos, como fue en el caso de la apertura económica a partir de 1991, el recaudo por concepto de tributos externos se incrementó en gran proporción puesto que pasó de \$459.203.142.888 en el 2000 a \$982.948.103.845 en el 2006.

Las nuevas políticas comerciales incentivan a la inversión extranjera, a la innovación y a la actividad exportadora, pero también, protege al sector productivo con aranceles que se le imponen a ciertos productos extranjeros para evitar que haya una sobre oferta de estos productos en el mercado nacional, lo cual desplaza los productos nacionales debido que estos son más competitivos, en especial por los precios bajos.

Las importaciones de Buenaventura presentaron grandes variaciones de año a año, pero en el año que más varió fue en el 2004 que logró un nivel de crecimiento del 20.66% con respecto al año anterior, sin embargo, pese a su gran crecimiento no fue el año que más importó, puesto que, en el 2006 se presentó un valor CIF US\$1.799.915.197, alcanzando un nivel de crecimiento del 18.99%. Debido a la evolución que las importaciones han presentado Buenaventura se ha ubicado entre las tres aduanas que registran mayor valor CIF.

El rubro de productos de acuerdo a la Clasificación CUODE que presentó mayor participación en el valor CIF de las importaciones en el periodo de estudio, fueron las materias primas y productos intermedios quienes registran en promedio el 62.46% de las importaciones que ingresan por el puerto de Buenaventura, y en especial los que se encuentran clasificados en el rubro de materias primas y productos intermedios para industria (excluido construcción).

Pese a la constante devaluación de la moneda nacional, el recaudo tributario externo de Buenaventura ha logrado incrementar año tras año, debido al incremento que se ha registrado en las importaciones; las cuales de los 99 capítulos en que se clasifican seis de ellos son los que tienen mayor nivel de participación, entre los cuales está los cereales que durante el año participa aproximadamente con el 9.84% (US\$122.631.191), los productos químicos y orgánicos con el 3.62% (US\$45.114.320), materias plásticas y manufacturas de estas materias con el 6.11% (US\$67.145.994), reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecánicos con el 7.20% (US\$89.730.140),

maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con el 4.04%(US\$50.348.579), y vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres con el 7.96% (US\$99.201.655).

Los factores que influyeron en la evolución de las importaciones y el recaudo tributario externo de Buenaventura, son diversos entre los cuales se mencionan: comportamiento de la tasa de cambio y las medidas legales tributarias.

Así, mismo entre las medidas legales que generaron efecto en las importaciones y el recaudo tributario externo se encontró:

- ✚ La Ley 49 de 1990 la cual tenía por objetivo reducir las tasas arancelarias pasando de 861 posiciones arancelarias del régimen de licencia previa al de libre importación con el fin de fomentar el ahorro y la inversión.

- ✚ La Ley 6 de 1992 constituye un sistema para apoyar el sector productivo y exportador llamado Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

- ✚ Ley 383 de 1997 controla la evasión de impuestos por medio de una penalización.

- ✚ Ley 488 de 1998 redujo de 407 a 135 el número de subpartidas arancelarias excluidas de IVA.

- ✚ La reforma del 2000 tiene como fin optimizar el recaudo, reduciendo la evasión y elusión de impuestos, reactivando de esta manera la actividad empresarial y fomentando el crecimiento de la economía.

- ✚ Los decretos como el 2394 del 2002, 1067 del 2003, 3675 del 2003, los cuales tienen como objetivo el diferimiento arancelario y el desdoblamiento de unas partidas; son los que generan efecto positivo en las importaciones y especialmente en el recaudo tributario externo de Buenaventura.

- ✚ Los Acuerdos de Integración como el Grupo Andino, Grupo de los tres (3), Mercado Común Centroamericano, CHILE, CARICOM, PANAMA y MERCOSUR, también tienen como objetivo profundizar las relaciones comerciales y penetrar nuevos mercados.

7. RECOMENDACIONES

La DIAN, tiene como objeto esencial garantizar la seguridad fiscal del Estado, la protección del orden público, económico en condiciones de equidad, transparencia y legalidad, mediante la administración de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias y de comercio exterior. Es allí la importancia de que oficinas de índole regional como es la de Buenaventura, se estructure de tal forma que la información sea sistematizada y cuantificada, orientada a toma de decisiones de carácter local, regional y nacional.

La sistematización permitiría ofrecer información veraz, capaz de satisfacer los requerimientos de los usuarios de la información, tales como inversores, empresarios, estado y particulares en general.

A lo largo de mi pasantía en la Administración Especial de Aduanas de Buenaventura pude observar que la Administración presenta diversas falencias, para las cual se puede recomendar que:

Es de suma importancia contratar funcionarios idóneos y capaces de atender no solo las consultas de los estudiantes y empresarios de la localidad, sino, de manejar la información de base de datos orientado en una perspectiva de índole económico.

Se pudo observar que no existe un número de funcionarios adecuados para los requerimientos de la región, pues no se debe olvidar que entre los principales objetivos esta: la debida prestación del servicio fiscal, el fortalecimiento institucional con miras al logro de resultados efectivos en el recaudo, la gestión tributaria, aduanera y cambiaria, lo cual debe considerarse de manera importante, pues el volumen de transacciones diarias que maneja el puerto es bastante significativo, es de resaltar y recordar que este puerto maneja el 43 % del Comercio Exterior colombiano. Es por eso, que se recomienda aumentar el número de contratación de funcionarios capaces de satisfacer los requerimientos de la oficina. En este mismo sentido, los funcionarios no realizan informes acordes con la realidad, pues son deficientes en el manejo y sistematización de la información, por lo tanto no se podría hacer ninguna investigación.

Con relación a los informes que se realizan, se considera que la central debe crear diferentes formatos que permitan ajustarse a las necesidades de la localidad, pues se observo en el trabajo desarrollado, que muchos de los formatos no permitían resaltar información de carácter importante, orientado al control de la información.

Se recomienda capacitar al personal, pues la alta rotación no permite que se tenga de manera unificada y sistematizada la información en los formatos existente, pues se pudo observar que cada vez que se da la rotación de un funcionario, el nuevo funcionario acoge y diligencia el formato, según su nivel de entendimiento, haciendo esto, que se pierda la uniformidad que debiera tener la información.

Se debe crear la oficina de impuestos, que permita captar los ingresos en el mismo municipio, lo cual permitiría tener un mejor control, en evasión de impuestos, orientado a aplicar las sanciones correspondientes, y el manejo de los recursos a nivel municipal.

Se recomienda crear la oficina de estudios económicos, orientada a la investigación de los distintos comportamientos de las exportaciones, importaciones y recaudo. Asimismo, se podría dar continuidad a investigaciones semejantes a la realizada, lo cual permitirá hacer los seguimientos pertinentes, con el fin de adoptar, medidas comerciales que no afecten la política comercial y la estructura arancelaria en el país.

Se puede decir que Colombia necesita una profunda reforma tributaria donde se eliminen la multiplicidad de exenciones del IVA, para así ir mirando la expiración de una serie de tributos que fueron creados con un carácter temporal. También será necesario entrar a sustituir los menores tributos que arrojará la reducción arancelaria. A raíz del TLC.

BIBLIOGRAFIA

ARANGO, Gilberto. Estructura Económica Colombiana. 5 ed. Bogota D.C.: McGraw - Hill, 1985. 605 p.

Balance Preliminar [en línea]. Bogotá: Gobierno Nacional Central, 2006. [Consultado 07 de Mayo de 2007]. Disponible en Internet: <http://www.minhacienda.gov.co/pls/portal30/url/ITEM/295CC72BF6A9F6B0E040A8C02A03358C>

Boletín de Comercio Exterior [en línea]. Bogotá: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 1998-2006. [Consultado 18 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: <http://www.dian.gov.co/dian/publicac.nsf/BoletinComex?OpenForm&Start=1&Count=1000&Collapse=1&Seq=1>

CHACHOLIADES, Militiades. Economía internacional. 2 ed. Bogota D.C.: McGraw - Hill, 1992. 674 p.

Decisión 571 de 1994 [en línea]. Bogota D.C.: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 1994. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: www.dian.gov.co/.../5f2aeac840b9acfc05256efc0079fd58/66ad8cac8667fa7805256efc00795563?OpenDocument

Decreto 300 de 1995 [en línea]. Bogota D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 1995. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/Normatividad/decretos/2003/Decreto_300_1995.pdf

Decreto 2207 de 1998 [en línea]. Bogota D.C.: Presidencia de la República, 1998. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: www.presidencia.gov.co/prensa_new/decretoslinea/1998/octubre/29/dec2207291998.doc_2207

Decreto 2394 de 2002 [en línea]. Bogota D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2002. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/Normatividad/decretos/decreto_2394_2002.pdf

Decreto 2685 de 2006 [en línea]. Bogota D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2006. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet:http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/Normatividad/decretos/2006/Decreto_2685_2006.pdf

Decreto 4271 de 2005 [en línea]. Bogota D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2005. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet:http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/Normatividad/decretos/2005/decreto_4271_23_11_2005.pdf

Decreto 296 de 2006 [en línea]. Bogota D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2006. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet:<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/Documentos/Normatividad/decretos/2006/decreto-296-03-02-2006.pdf>

Desdoblamiento arancelario para algunos productos de acero, cobre y máquinas pulidoras [en línea]. Bogotá D.C.: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2006. [Consultado 07 de Mayo de 2007]. Disponible en Internet:<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/NewsDetail.asp?ID=5236&IDCompany=1>

Diccionario Económico DICES [en línea]. Caracas: Ed. Panapo, 1991.[Consultado 20 de Noviembre de 2007]. Disponible en Internet:<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>

Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales - Informe De Gestión 2001 - 2002 [en línea]. Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda. [Consultado 18 de Abril de 2007]. Disponible en Internet:<http://www.minhacienda.gov.co/pls/portal30/url/ITEM/141B5408CD8E015CE040007F01006D7B>

El origen político del déficit fiscal en Colombia [en línea]: El contexto internacional 20 años después. República de Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos, 2004. [Consultado 08 de Mayo de 2007]. Disponible en Internet:http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DEE_Archivos_Economía/251_Origen_Politico_del_deficit_fiscal_Colombia.pdf

Evaluación del proyecto de Ley de Reforma Tributaria [en línea]: Proyecto de Ley 166 – Cámara 2004. Bogota D.C.: Contraloría General de la Nación, 2004. [Consultado 07 de Mayo de 2007]. Disponible en Internet:http://www.contraloriagen.gov.co:8081/internet/central_doc/Archivos/163/Reforma%20Trubutaria.pmd.pdf

Exenciones tributarias [en línea]: Costo fiscal y análisis de incidencia. República de Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Estudios Económicos, 2000. [Consultado 07 de Mayo de 2007]. Disponible en Internet: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/DEE_Archivos_Economía/141_Exencionestributarias.PDF

GARAY, Luis Jorge. Apertura y Protección: Evaluación de la política de importaciones. Bogota D.C.: Tercer mundo Editores, 1991. 255 p.

KRUGMAN, Paúl; OBSTFELD, Maurice. Economía internacional: Teoría y Política. 5 ed. Madrid: Addison Wesley, 2001. 784 p.

Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX [en línea]. Bogota D.C.: Departamento Nacional de Planeación, 2001. [Consultado 18 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: www.dnp.gov.co/.../documentos/DEE_Boletines_Divulgacion_Economica/Boletin%20No_9_Reforma_Tributaria%20II.pdf

Ley 07 de 1991 [en línea]. Bogota D.C.: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: http://www.dian.gov.co/dian/13Normatividad.nsf/formleyes?OpenForm&Seq=2#_RefreshKW_Leyes

Ley 488 de 1998 [en línea]. Bogota D.C.: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. [Consultado 20 de Abril de 2007]. Disponible en Internet: http://www.dian.gov.co/dian/13Normatividad.nsf/formleyes?OpenForm&Seq=3#_RefreshKW_Leyes

LORA, Eduardo; OCAMPO, José Antonio; STEINER, Roberto. Introducción a la macroeconomía Colombiana. 3 ed. Bogota D.C.: Tercer mundo Editores, 1994. 441 p.

LOZANO, Carmen Elisa Hernández; SHIGEMATSU, Carlos Alberto Salazar. De la sustitución de importaciones a la apertura económica: prospectiva del Valle del Cauca. Santiago de Cali, 1990. 180 p. Trabajo de grado (Economista). Universidad San Buenaventura. Facultad de Economía.

MARTINEZ, Angela Patricia; ROMERO, Luís Fernando. Evolución y perspectivas del puerto de Buenaventura en el proceso de integración económica de Colombia con la cuenca del Pacífico. Santiago de Cali, 1999. 124 p. Trabajo de grado (Economista). Universidad San Buenaventura. Facultad de Economía.

MARTINEZ, Astrid. Estructura Arancelaria y las estrategias de industrialización en Colombia 1950 – 1982. Bogota D.C.: Empresa Editorial, 1986. 151 p.

Perfil de Comercio Exterior Buenaventura – Dirección de promoción y cultura Exportadora [en línea]. Buenaventura: Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Exterior, 2002 [consultado el 2 de Noviembre de 2007]. Disponible en Internet: www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/carces/perfiles/Buenaventura.pdf

Reseña histórica y geográfica [en línea]. Buenaventura: Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, 2005. [Consultado 30 de Octubre de 2007]. Disponible en Internet: <http://www.sprbun.gov.co>

SANTOS, Juan Manuel. El nuevo camino al progreso: Un mundo para Colombia 1993 – 1994. Bogota D.C.: Grupo Editorial 87 Ltda., 1994. 206 p.

SARMIENTO, Eduardo. Apertura y crecimiento: El reto de los noventa. 2 ed. Bogota D.C.: Tercer mundo Editores, 1996. 228 p.